DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, lunes 23 de diciembre de 1996 - Nº 24.691

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE OCTUBRE DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 1.200/996. Autorízase a CW 64 «RADIO TACUAREMBO» en la ciudad de Tacuarembó, un aumento de potencia en servicio diurno.
(2.993)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de diciembre de 1996

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la petición formulada por el señor Carlos Arezo Posada, permisario de CW 64, «Radio Tacuarembó», que opera en la frecuencia 1280 KHz., en la ciudad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, para que se le autorice un aumento de potencia a 5 (cinco) kilovatios.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 117/996 de 13 de febrero de 1996, se autorizó a CW 160 «Radio Tacuarembó», a cambiar su frecuencia a 1280 KHz, con distintivo CW 64 y aumentar su potencia a 0.700 Kws. en servicio diurno y 0.250 Kws. en servicio nocturno.

II) que fundamenta dicho petitorio en la necesidad de brindar un mejor servicio a los distintos pueblos del interior del departamento.

Considerando: I) que de los estudios técnicos realizados, surge la posibilidad de un aumento de potencia de hasta 1 (un) kilovatio en servicio diurno, manteniendo la potencia nocturna actual.

II) que no es posible un aumento de potencia mayor, debido a interferencias que puede causar a otra emisora que opera en la frecuencia adyacente (frecuencia 1270 KHz).

III) que habiéndose dado vista al interesado, el mismo manifestó su conformidad con el aumento de potencia propuesto.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción sustitutiva dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a CW 64 «Radio Tacuarembó», que opera en la frecuencia de 1280 KHz., en la ciudad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, un aumento de potencia de hasta 1 (un) kilovatio en servicio diurno, manteniendo 0,250 kilovatios en servicio nocturno.

2º.- Establécese que si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales dentro del área de servicio de otras frecuencias o a otros servicios radioeléctricos ya instalados, dicha emisora deberá cesar de inmediato las transmisiones, reducir su potencia y volver a operar con un régimen de potencia de 0,700 Kw en servicio nocturno, de conformidad a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo 117/996 de 13 de febrero de 1996.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

---o---

2

Resolución 1.201/996.- Autorízase al permisario de CX 160 "RADIO LITORAL" en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, a operar de mayor potencia en el servicio diurno.
(2.994)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de diciembre de 1996

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor Miguel Marcelo Racioppi, permisionario de CX 160 "RADIO LITORAL", que opera la frecuencia 1600 KHz, de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, para que se le autorice un aumento de potencia a 1 (un) kilovatio.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 54.715/979 de 10 de julio de 1979, se autorizó a la mencionada emisora un cambio de frecuencia de 1570 KHz a 1600 KHz, frecuencia en la que opera actualmente, con distintivo CX 160, manteniendo su potencia en 0,25 KW en servicio diurno y en servicio nocturno respectivamente.

II) que fundamenta dicho petitorio la necesidad de brindar un mejor servicio a los distintos pueblos del interior del departamento.

Considerando: que de los estudios técnicos realizados, surge la posibilidad de un aumento de potencia de hasta 1 (un) kilovatio en servicio diurno, manteniendo la potencia nocturna actual.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción sustitutiva dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991 y en el artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase al señor Miguel Marcelo Racioppi permisionario de CX 160 "RADIO LITORAL", que opera la frecuencia 1600 KHz, en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, a operar con un régimen de potencia hasta 1(un) kilovatio en el servicio diurno, manteniendo 0,25 kilovatios en el servicio nocturno.

2º.- Establécese que si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales dentro del área de servicio de otras difusoras o a otros servicios radioeléctricos ya instalados, el interesado deberá cesar de inmediato las transmisiones, reducir su potencia y volver a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo 54.715/979 de 10 de julio de 1979.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

---o---

3

Resolución 1.202/996. Desígnase Fiscal Militar de Feria al Fiscal Militar de 1er. Turno.
(2.995)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de diciembre de 1996

Visto: la gestión por la cual se solicita se designe como Fiscal Militar de Feria al señor Fiscal Militar de 1er. Turno Coronel en situación de retiro don Nelson H. Corbo por el período comprendido entre el 25 de diciembre del corriente año y el 31 de enero de 1997.

Considerando: que corresponde designar como subrogante, para los casos de recusación, excusación o impedimentos, al señor Fiscal Militar de 2do. Turno Coronel en situación de retiro don José A. Sambucetti, quien además quedará encargado del Despacho de la Fiscalía Militar de 1er. Turno por un período de 30 días a partir del 1ro. de febrero de 1997.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Organización de los Tribunales Militares.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Desígnase Fiscal Militar de Feria al señor Fiscal Militar de 1er. Turno Coronel en situación de retiro don Nelson H. Corbo.

2º.- El señor Fiscal Militar de Feria quedará encargado del Despacho de las Fiscalías Militares en el período comprendido entre el 25 de diciembre del corriente año y el 31 de enero de 1997.

3º.-) Desígnase como subrogante del señor Fiscal Militar de Feria para los casos de recusación, excusación o impedimento al señor Fiscal Militar de Feria de 2do. Turno Coronel en situación de retiro don José A. Sambucetti, quien además quedará encargado del Despacho de la Fiscalía Militar de 1er. Turno por un período de 30 días a partir del 1ro. de febrero de 1997.

4º.- Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 1.208/996.- Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (SADIL).
(3.001)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 11 de diciembre de 1996

Visto: El planteo realizado por la Empresa Sociedad Anónima de Industrias Laneras (SADIL), a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 81 (ochenta y uno) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se encontró obligada a reducir su producción, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro de Paro;

II) Que factores coyunturales adversos determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a la totalidad de sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a concretar negocios de exportación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días a 72 (setenta y dos) trabajadores y por 30 (treinta) días a los restantes 9 (nueve) trabajadores, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a los trabajadores de la empresa SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (SADIL), que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

5

Resolución 1.209/996. Amplíase el plazo de amparo, de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa Nortel S.A.
(3.002)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 11 de diciembre de 1996

Visto: El planteo efectuado por Nortel S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 12 (doce) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a detener parcialmente sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a todos sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del Artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable para sus trabajadores especializados.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir gestionando acuerdos empresariales en el mercado exterior, que permitan la reactivación fabril, a fin de consolidar la unidad de trabajo y producción.

Atento: A lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a 12 (doce) trabajadores de la empresa Nortel S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

6

Resolución 1.210/996.- Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa Nordex S.A.
(3.003)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 11 de diciembre de 1996

Visto: El planteo efectuado por Nordex S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 43 (cuarenta y tres) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a detener parcialmente sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a todos sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del Artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable para sus trabajadores especializados.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir gestionando acuerdos empresariales, que permitan la reactivación fabril, a fin de consolidar la unidad de trabajo y producción.

Atento: A lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a 43 (cuarenta y tres) trabajadores de la empresa Nordex S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

7

Resolución 1.211/996. Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma Agroindustrias La Sierra S.A. (3.004)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 11 de diciembre de 1996

Visto: El planteo realizado por Agroindustrias La Sierra S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 126 (ciento veintiséis) trabajadores.

Resultando: Que la referida institución se encuentra paralizada, ante una situación coyuntural adversa, que determina la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del Artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo, de vital importancia para Pueblo Gregorio Aznárez (Departamento de Maldonado), ya que de no accederse a la prórroga significaría un evidente e irreparable problema social.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a lograr la reactivación de la planta.

Atento: A lo expuesto precedentemente, y a lo preceptuado en el Artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a los 126 (ciento veintiséis) trabajadores de la firma Agroindustrias La Sierra S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

8

Decreto.- Apruébase la Ampliación Presupuestal para los ejercicios 1996 y siguientes. (2.866*R)

Junta Departamental de Florida

Decreto Nº 24/996

En sesión de la fecha, y por las mayorías que se expresarán, se sancionó el siguiente proyecto.

CAPITULO I
NORMAS GENERALES

Artículo 1º.- Fíjase la contribución del programa 101 "JUNTA DEPARTAMENTAL" en $ 7.795.590 (siete millones setecientos noventa y cinco mil quinientos noventa) para el año 1996 y en $ 7.921.280 (siete millones novecientos veintiún mil doscientos ochenta) anuales para el año 1997 y siguientes, de acuerdo a resolución 13/96 de dicho cuerpo de fecha 3 de Mayo de 1996.

Art. 2º.- Establécese las previsiones para 1996 de los Rubros 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO 0	$ 66.215.046.oo
RUBRO 1	$ 12.647.074.oo
RUBRO 2	$ 17.088.877.oo
RUBRO 3	$ 8.479.264.oo
RUBRO 4	$ 2.033.400.oo
RUBRO 5	$ 480.000.oo
RUBRO 6	$ 312.000.oo
RUBRO 7	$ 9.114.612.oo
RUBRO 8	$ 600.000.oo
RUBRO 9	$ 1.884.148.oo
DEFICIT	$ 1.078.836.oo
TOTAL	$ 119.933.257.oo

Estos montos se distribuyen entre los programas de acuerdo a las planillas comparativas denominadas "Asignaciones Presupuestales Resumen", que se declaran integrando este presupuesto.

Art. 3º.- Fíjase el monto total del presupuesto de gastos para el ejercicio 1996 en $ 127.728.847.oo (ciento veintisiete millones setecientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y siete).

En función del presupuesto vigente y los gastos previstos, resulta el siguiente estado:

Presupuesto Vigente	$ 135.180.013.oo
Disminución Neta de Gastos I.M.F.	$ (10.585.311.oo)
Aumento Neto de Gastos Jta. Dptal.	$ 3.134.145.oo
TOTAL	$ 127.728.847.oo

Art. 4º.- Estímase para el Ejercicio 1997 y siguientes las previsiones de los Rubros 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO 0	$ 94.313.846.oo
RUBRO 1	$ 18.013.945.oo
RUBRO 2	$ 19.390.811.oo
RUBRO 3	$ 12.602.954,oo
RUBRO 4	$ 578.000.oo
RUBRO 5	$ 0.oo
RUBRO 6	$ 11.713.850.oo
RUBRO 7	$ 12.041.321.oo
RUBRO 8	$ 750.000.oo

RUBRO 9	$ 2.566.500.oo
DEFICIT	$ 1.078.836.oo
TOTAL	$ 173.050.063.oo

Art. 5º.- Fíjase el monto total del presupuesto de gastos para el Ejercicio 1997 y siguientes en $ 180.971.343.oo (ciento ochenta millones novecientos setenta y un mil trescientos cuarenta y tres).

En función del presupuesto vigente y de los gastos previstos, resulta el siguiente estado:

Presupuesto Vigente	$ 135.180.013.oo
Disminución Neta de Gastos IMF 1996	$ (10.585.311.oo)
Aumento Neto de Gastos Jta. Dptal. 1996	$ 3.134.145.oo
Aumento Neto de Gastos IMF 1997	$ 53.116.806.oo
Aumento Neto de Gastos Jta. Dptal. 1997	$ 125.690.oo
TOTAL	$ 180.971.343.oo

Art. 6º.- Estímase el producido de los recursos presupuestales para el ejercicio 1996 en $ 127.728.847.oo (ciento veintisiete millones setecientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y siete) de acuerdo al detalle expuesto en la planilla denominada "RECURSOS PRESUPUESTALES" que se anexa y se declara integrando este presupuesto. En función del presupuesto vigente y las proyecciones realizadas establécese el siguiente estado:

Presupuesto Vigente	$ 135.180.013.oo
Aunmento de Recursos Departamentales	$ 4.189.165.oo
Disminuc. de Recursos de Origen Nac.	$ (11.640.331.oo)
TOTAL	$ 127.728.847.oo

Art. 7º.- Estímase el producido de los Recursos Presupuestales para el ejercicio 1997 y siguientes en $ 80.971.343.00 (ciento ochenta millones novecientos setenta y un mil trescientos cuarenta y tres), de acuerdo al detalle expuesto en la planilla denominada "Recursos Presupuestales" que se anexa y se declara integrando este presupuesto.

En función del presupuesto vigente y de las proyecciones realizadas establécese el siguiente estado:

Presupuesto Vigente	$ 135.180.013.oo
Disminución Neta de Recursos 1996	$ (7.451.166.oo)
Aumento Neto de Rec. Dptales. 1997	$ 33.769.521.oo
Aumento de Rec. de Origen Nacional	$ 19.472.975.oo
TOTAL	$ 180.971.343.oo

Art. 8º.- Fíjase la dotación del RUBRO 9 del renglón 9.4.1. del programa 102 en $ 1.559.118.oo (un millón quinientos cincuenta y nueve mil ciento dieciocho) para el ejercicio 1996 y $ 2.000.000 (dos millones) para el ejercicio 1997 a los efectos de ser utilizados como reforzantes de los distintos rubros de la Junta Departamental cuando corresponda actualizarlos.

Art. 9º.- Fíjase el rubro 9 de renglón 9.1.1. del Programa 102 en $ 79.830.oo (setenta y nueve mil ochocientos treinta) para el ejercicio 1996 a efectos de dar cumplimiento a Sentencia Judicial.

Art. 10º.- Fíjase la dotación del rubro 9 renglón 9.1.1. del programa 111 en $ 209.700.oo (doscientos nueve mil setecientos) para el ejercicio 1996 y $ 520.000.oo (quinientos veinte mil) para el ejercicio 1997 y siguientes a efectos de dar cumplimiento a Sentencia de Restitución.

Art. 11º.- Establécese que para el caso que las funciones de Director General de Departamento o Director de Departamento (Particular Confianza), resultaran atribuidas a personas no funcionarias de la Intendencia Municipal de Florida e incorporadas mediante "pase en comisión", el Sr. Intendente Municipal mediante resolución fundada podrá fijarles una compensación especial hasta la diferencia entre las retribuciones que aquellos perciben en sus organismos de origen y la determinada presupuestamente para el cargo de Director General de Departamento o Director de Departamento (Particular Confianza).

(Decreto de la Junta Departamental de Florida Número 2/96 del 1 de Marzo de 1996).

Art. 12º.- Fíjase la Prima por Nacimiento y Prima por Matrimonio a partir del 1º de Enero de 1997 en un Salario Mínimo Municipal.

Art. 13º.- Fíjase el Hogar Constituido a partir del 1º de Enero de 1997 en el 12% (doce por ciento) del Salario Mínimo Municipal.

Art. 14º.- Fíjase el Subsidio por Fallecimiento a partir del 1º de enero de 1997, de un funcionario/a en tres Salarios Mínimos Municipales.

Fíjase el Subsidio por Fallecimiento a partir del 1º de enero de 1997, de esposo/a, hijo/a de un funcionario municipal en uno y medio Salarios Mínimos Municipales.

DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Art. 15º.- Apruébanse el Organigrama y el Manual de Organización y Funciones que se adjunta al presente, los cuales sustituyen a los aprobados por el Art. 21º del Presupuesto General Municipal 1995-1999.

Art. 16º.- Autorízase a la Intendencia Municipal de Florida a modificar la previsión de cargos vigente de acuerdo con los siguientes lineamientos:

a) Los cargos y funciones contratadas se clasificarán conforme a los siguientes escalafones cuya definición se expone en otros artículos de este texto normativo.

Código	Denominación
A	Personal Profesional Universitario
B	Personal Técnico
C	Personal Administrativo
E	Personal de Oficios
F	Personal de Servicios Auxiliares
J	Personal Docente
P	Personal Político
Q	Personal Particular Confianza
R	Personal Directivo

b) Las denominaciones de los cargos y de las funciones contratadas dentro de cada escalafón se ajustarán a las que se indican en artículos siguientes:

c) Las retribuciones de los diferentes cargos y funciones contratadas responderán a las que se fijan en la escala que se detalla en el Art. 27º.

d) El costo no podrá superar la suma de $ 4.418.670,oo a valores del primero de mayo de 1996.

e) La nueva estructura de cargos y funciones contratadas, tendrá vigencia a partir del 1.01.97.

Art. 17º.- El Escalafón A (Personal Profesional Universitario) comprende los cargos y contratos de función pública, que tienen asignadas tareas para cuyo desempeño se requiere la calidad de profesional liberal o no, acreditada por título, certificado o diploma de nivel terciario expedido, registrado o revalidado por las autoridades competentes.

Art. 18º.- El Escalafón B (Personal Técnico) comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predomina la actividad intelectual, para cuyo desempeño se requiere un crédito educativo de nivel terciario o medio, que avale el dominio de una técnica específica, o se demuestre idoneidad en la aplicación de la misma a través de prueba fehaciente.

Art. 19º.- El Escalafón C (Personal Administrativo) comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas relacionadas con el registro, clasificación, manejo y archivo de datos y documentos, el control de cumplimiento de las distintas ordenanzas municipales, así como toda otra tarea no incluida en los demás escalafones.

Art. 20º.- El Escalafón E (Personal de Oficios) comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de conducción o aquéllas en las cuales predomina la habilidad manual, el esfuerzo físico o ambos y que requieren conocimiento y destreza en el manejo de máquinas o herramientas, debiendo acreditar la idoneidad en forma fehaciente.

Art. 21º.- El Escalafón F (Personal de Servicios Auxiliares) comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de limpieza, portería, vigilancia, ayudantía de oficios y otras afines en las cuales predomine el esfuerzo físico.

Art. 22º.- El Escalafón J (Personal Docente) comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de docencia directa o indirecta en los servicios de extensión cultural y artística, en las áreas de promoción de la cultura física, del deporte y en la capacitación y perfeccionamiento de personal.

Art. 23º.- El Escalafón P (Personal Político) comprende los cargos correspondientes a órganos constitucionales de gobierno y aquellos que la Ley Nacional les otorgue dicha naturaleza de carácter electivo o no.

Art. 24º.- El Escalafón Q (Personal de Particular Confianza) incluye aquellos cargos cuya calidad de tales sea declarada por Decreto Municipal.

Art. 25º.- El Escalafón R (Personal Directivo) comprende los cargos que tienen asignadas tareas de planificación, organización, coordinación, dirección y control de las unidades administrativas integrantes del primer y segundo nivel organizacional, cuya complejidad así lo justifique.

Art. 26º.- Los cargos que integran cada escalafón se denominarán de la siguiente manera, pudiéndose ajustar según requerimientos de la Estructura, siempre que se mantenga esta base uniforme:

Escalafón	Denominación
A	Profesional I
	Profesional II
B	Técnico I
	Técnico II
	Técnico III
	Técnico IV
C	Supervisor
	Administrativo I
	Administrativo II
	Inspector
	Administrativo III
E	Capataz
	Oficial I
	Oficial II
	Oficial III
	Oficial IV
	Peón Práctico
	Peón
F	Encargado I
	Encargado II
	Auxiliar de Servicio I
	Auxiliar de Servicio II
	Auxiliar de Servicio III
J	Docente I
	Docente II
	Docente III
	Docente IV
	Docente V
R	Directivo I
	Directivo II
	Directivo III
	Directivo IV

Art. 27º.- La escala de grados que regirá la nueva Estructura se corresponderá con las siguientes retribuciones:

GRADO	SUELDO
1	$ 2.660
1a	$ 2.761
2	$ 2.866
3	$ 3.096
4	$ 3.343
5	$ 3.610
6	$ 4.151
7	$ 4.774
8	$ 5.632
9	$ 7.040
10	$ 8.979

Los sueldos indicados precedentemente se aplicarán a jornadas de seis horas de labor y son a valores del primero de mayo de 1996.

Los funcionarios municipales que deban realizar jornadas de ocho horas de labor percibirán una retribución complementaria del quince por ciento de su sueldo base de acuerdo a la tabla que antecede, por concepto de mayor dedicación a la tarea.

DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Art. 28º. - La estructura programática responderá al siguiente detalle:
102 - Intendente, Secretaría General y Unidades Asesoras
103 - Hacienda
104 - Obras y Vialidad
104.1- Arquitectura y Agrimensura
105 - Paseos Públicos
106 - Talleres y Depósitos
107 - Administración
108 - Higiene
108.1 - Centro Médico
109 - Coordinación de JJ.LL.
110 - Desarrollo Productivo
111 - Cultura
112 - Desarrollo Agroindustrial
113 - Promoción Social

Art. 29º.- El Programa Presupuestal "Intendente Municipal" (P. 102), estará integrado por la Unidad Homónima y las siguientes:

Programa 102 - Intendente, Secretaría General y Unidades Asesoras
-Relaciones Públicas y Prensa
-Unidad Asesora
-Auditoría General
-Secretaría General / Prosecretaría
-Coordinación de Juntas Locales
-Asesoría Jurídico Notarial
-Desarrollo Organizacional e Informático.

Art. 30º.- El Programa Presupuestal 103 (Dirección General de Hacienda) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 103 - Hacienda
-Administración Hacendaria y Recursos Financieros
-Contaduría
-Tesorería
-Recaudación
-Liquidación de Haberes
-Control de Caja
-Contabilidad Central y Control Presupuestal
-Centro Procesamiento de Datos de Hacienda,
-Inspección de Rentas

Art. 31º. - El Programa Presupuestal 104 (Dirección General de Obras) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 104 - Obras
-Vialidad
-Ejecución de Obras
-Oficina Técnica de Obras
Sub-Programa 104.1
-Arquitectura
-Agrimensura
-Contralor de Edificación y Diseño de Obras
-Oficina Técnico Administrativa
-Ejecución de Obras y Depósito

Art. 32º. - El Programa Presupuestal 105 (División Paseos Públicos) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 105 - Paseos Públicos
-Mantenimiento de Areas Verdes
-Producción

Art. 33º. - El Programa Presupuestal 106 (Departamento de Talleres y Depósitos) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 106 - Talleres y Depósitos
-Electricidad y Alumbrado
-Taller Mecánica General
-Servicio de Transporte
-Depósitos
-Mantenimiento Automotriz

Art. 34º. - El Programa Presupuestal 107 (Dirección General de Administración) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 107 - Administración
-Instituto de Estudios Municipales
-Servicios Varios
-Recursos Humanos
-Administración Documental
-Abastecimientos
-Tránsito y Transporte
-Registro Civil
-Servicios Internos
-Servicios Externos
-Registro, Control y Archivo

-Trámites Y Estadísticas
-Tránsito
-Transporte

Art. 35º.- El Programa Presupuestal 108 (Dirección General de Higiene) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 108 - Higiene

-Servicios de Higiene
-Control Ambiental
-Bromatología
-Necrópolis
Sub-Programa 108.1
-Control de Salud
-Centro Médico
-Laboratorio Clínico

Art. 36º.- El Programa Presupuestal 109 (Coordinación de Juntas Locales) estará integrado por la Unidad Homónima y las Juntas Locales, los que mantienen sus actuales denominaciones y sub-programas.

Art. 37º.- El Programa Presupuestal 110 (Departamento de Desarrollo Productivo) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 110 - Desarrollo Productivo

-Horno de Ladrillos
-Fábrica de Artículos de Hormigón
-Carpintería y Aserradero

Art. 38º.- El Programa Presupuestal 111 (Departamento de Cultura) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 111 - Cultura

-EMAAF
-Cultura Física
-Servicios de Extensión Cultural

Art. 39º.- El Programa Presupuestal 112 (Departamento de Desarrollo Agroindustrial) estará integrado por la Unidad Homónima.

Art. 40º.- El Programa Presupuestal 113 (Departamento de Promoción Social) estará integrado por la Unidad Homónima y las que se detallan a continuación:

Programa 113 - Promoción Social

-Servicio Social
-Desarrollo Comunitario

DE LAS COMPENSACIONES

Art. 41º.- Al entrar en vigencia la Estructura Escalafonaria Proyectada quedará automáticamente derogado el Artículo 18 de la Modificación Presupuestal 1981 y demás normas presupuestales que establecen la concesión de compensaciones.

Asimismo cesarán las compensaciones otorgadas por medio de acto administrativo al amparo de las anteriores normas presupuestales citadas.

Art. 42º.- Fíjase en un 30% (treinta por ciento) la compensación de aquellos funcionarios que desempeñan tareas ingratas, entendiendo por tales las que implican el contacto directo con residuos, cadáveres, tóxicos para el control de vectores, desagotes de pozos negros y cámaras sépticas.

El Intendente Municipal reglamentará esta disposición.

Art. 43º.- Fíjase como tope máximo la retribución salarial fijada para el cargo ubicado dos grados por encima de la escala jerárquica y escalofón a la que pertenece, las compensaciones que se otorguen a los funcionarios que desempeñan las funciones que se detallan a continuación:

-chofer en régimen de permanencia a la orden,
-chofer de ambulancia, chata, ómnibus, gravilladora, bitumen,
-coordinación, dirección y ejecución del protocolo en actos y ceremonias en días inhábiles y horarios extraordinarios,
-asistencia y colaboración en las secretarías privadas del Sr. Intendente Municipal y Secretario General.

Los funcionarios que integran el escalafón de Personal Directivo (R), recibirán como máxima compensación la establecida por concepto de mayor dedicación a la tarea.

El Intendente reglamentará el porcentje correspondiente a cada función, en base al principio que "a igual función deberá percibir igual remuneración."

Art. 44º.- De no recaudarse la totalidad de los recursos previstos, se abatirán gastos en igual proporción de modo de mantener el equilibrio Presupuestal, en los rubros de gastos de funcionamiento.

CAPITULO II

Art. 45º.- PROGRAMA 201 VIALIDAD URBANA
PROYECTO 001 ACORDONADO

Fabricación y colocación y/o construcción en sitio de cordones de hormigón en ciudades, villas y pueblos del departamento.

Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento al crecimiento de los costos, a las necesdades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Propende aumentar la seguridad del tránsito a través de una meta de limitación de los espacios destinados a la circulación, coadyuvando en la conservación de los pavimentos y mejorando aspectos urbanísticos.

Metas: Se realizará en 1996 un total de 1000 m. lineales y en 1997 y siguientes 1000 m. lineales anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996			Ejercicio 1997		
Costo Unitario	$	113	Costo Unitario	$	140
Mano de obra	$	36.160	Mano de Obra	$	44.800
Horas Extras	$	7.910	Horas Extras	$	9.800
Viáticos	$	4.520	Viáticos	$	5.600
Materiales	$	32.770	Materiales	$	40.600
Combustibles	$	27.120	Combustibles	$	33.600
Trab. y Cont.	$	4.520	Trab.y Cont.	$	5.600
Sub-Total	$	113.000	Sub-Total	$	140.000
Cargas Sociales	$	8.417	Cargas Sociales	$	10.429
Subsidios	$	5.729	Subsidios	$	6.006
Total	$	127.146	Total	$	156.435

PROYECTO 002 CONSTRUCCION DE CUNETAS

Construcción de cunetas de hormigón simple de 1m. de ancho. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento, al crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

El buscar la protección del firme destinado a circulación de vehículos, lográndose la prolongación de la utilidad del pavimento de tosca.

Metas: Se realizará en 1996 1000 m. lineales y en 1997 y siguientes 1000 m. lineales anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996			Ejercicio 1997		
Costo Unitario	$	275	Costo Unitario	$	340
Mano de Obra	$	88.000	Mano de Obra	$	108.800
Horas Extras	$	19.250	Horas Extras	$	23.800
Viáticos	$	11.000	Viáticos	$	13.600
Materiales	$	79.750	Materiales	$	98.600
Combustibles	$	66.000	Combustibles	$	81.600
Trab. y Cont.	$	11.000	Trab. y Cont	$	13.600
Sub-Total	$	275.000	Sub-Total	$	340.000
Cargas Sociales	$	20.485	Cargas Sociales	$	25.327
Subsidios	$	13.943	Subsidios	$	14.586
Total	$	309.428	Total	$	379.913

PROYECTO 003 PAVIMENTO DE TOSCA

Reposición y mejoramiento de la superficie de rodadura en calles y ciudades, villas y pueblos del departamento. Comprende los gastos originados por la extracción, carga de transporte, tendido y compacto de la tosca. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su financiamiento, al crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Aumenta la seguridad en el tránsito agilizando la circulación de vehículos a través del mejoramiento de las condiciones del pavimento.

Metas: Se realizará un total de 400.000 m. lineales (400 cuadras) en 1996 y 1997 y siguientes 400 cuadras anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 4.293	Costo Unitario	$ 5.300
Mano de obra	$ 549.504	Mano de obra	$ 678.400
Horas Extras	$ 120.204	Horas Extras	$ 148.400
Viáticos	$ 68.688	Viáticos	$ 84.800
Materiales	$ 497.988	Materiales	$ 614.800
Combustibles	$ 412.128	Combustibles	$ 508.800
Trab. y Cont	$ 68.688	Trab. y Cont	$ 84.800
Sub-Total	$ 1.717.200	Sub-Total	$ 2.120.000
Cargas Sociales	$ 127.914	Cargas Sociales	$ 157.919
Subsidios	$ 87.062	Subsidios	$ 90.948
Total	$ 1.932.176	Total	$ 2.368.867

PROYECTO 004 - TRATAMIENTO BITUMINOSO - IMPRIMACION Y SELLADO

Mejoramiento de la superficie de vías de tránsito mediante riegos bituminosos de imprimación y sellado.

En caso de requerimiento especiales, se realizarán tratamientos completos. Comprende los gastos de preparación de las bases para el tratamiento (alisado, compactado, etc.) y la ejecución de riegos. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento al crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Aumenta la duración y la resistencia al desgaste de la superficie de rodadura.

Mejora la seguridad en el tránsito al eliminar las irregularidades de la superficie de la base.

Metas: a) Se realizará en 1996 y siguientes: preparación de base (sustitución, recargo e imprimación 60.000 m2; sellado 400.000 m2; tratamiento 80.000 m2.

Para 1997 y siguientes se realizarán las mismas cantidades anuales.

b) Para 1996 se ejecutará el camino Florida-Berrondo, Florida- 25 de Mayo, cantidad 132.000 m2. El M.T.O.P. aportará los materiales.

COSTOS A)

Ejercicio 1996 Costo Unitario:		Ejercicio 1997 Costo Unitario:	
Preparación de base	$ 16	Preparación de base	$ 20
Sellado	$ 15	Sellado	$ 18
Tratamiento	$ 28	Tratamiento	$ 35
Mano de obra	$ 1.216.000	Mano de Obra	$ 1.510.400
Horas Extras	$ 266.000	Horas Extras	$ 330.400
Viáticos	$ 152.000	Viáticos	$ 188.800
Materiales	$ 1.102.000	Materiales	$ 1.368.800
Comustibles	$ 912.000	Combustibles	$ 1.132.800
Trab. y Cont	$ 152.000	Trab. y Cont	$ 188.800
Sub-Total	$ 3.800.000	Sub-Total	$ 4.720.000
Cargas Sociales	$ 283.062	Cargas Sociales	$ 351.593
Subsidios	$ 192.660	Subsidios	$ 202.488
Total	$ 4.275.722	Total	$ 5.274.081

COSTOS B)

Ejercicio 1996	
Costo Unitario	$ 20
Mano de obra	$ 1.056.000
Horas Extras	$ 290.400
Viáticos	$ 105.600
Combustibles	$ 1.188.000
Sub-Total	$ 2.640.000
Cargas Sociales	$ 257.162
Subsidios	$ 175.032
Total	$ 3.072.194

PROYECTO 005 ENCAUZAMIENTO SUBTERRANEO DE AGUAS PLUVIALES

Obras de alcantarillado y encauzamiento por entubamiento y/o canalización cerrada de hormigón de las aguas pluviales.

Comprende los gastos de construcción de caños, colocación en sitio, construcción de cámaras, etc. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento, al crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Aumenta la duración de los pavimentos, al atenuar los fenómenos de erosión por arrastre.

Metas: Se realizará en 1996: ítem 1 caño diámetro 0.50, cantidad 1000 m lineales, ítem 2 caños diámetro 0.30, cantidad 500 m lineales, ítem 3 caños diámetro 1.00, cantidad 100 m lineales y 20 cámaras.

Se realizará en 1997: ítem 1 caños 0.50, cantidad 1000m lineales, ítem 2 caños diámetro 0.30, cantidad 500 m lineales, ítem 3 caños diámetro 1.00, cantidad 100 m lineales y 20 cámaras.

COSTOS

Ejercicio 1996 Costo Unitario:		Ejercicio 1997 Costo Unitario:	
Item 1 caño diam. 0.50	$ 316	Item 1 caño diam. 0.50	$ 390
Item 2 caño diam. 0.30	$ 259	Item 2 caño diam. 0.30	$ 320
Item 3 caño diam. 1.00	$ 1.361	Item 3 caño diam. 1.00	$ 1.680
Mano de obra	$ 186.112	Mano de Obra	$ 713.600
Horas Extras	$ 40.712	Horas Extras	$ 156.100
Viáticos	$ 23.264	Viáticos	$ 89.200
Materiales	$ 168.664	Materiales	$ 646.700
Combustibles	$ 139.584	Combustibles	$ 535.200
Trab. y Cont.	$ 23.264	Trab. y Cont.	$ 89.200
Sub-Total	$ 581.600	Sub-Total	$ 2.230.000
Cargas Sociales	$ 43.323	Cargas Sociales	$ 166.113
Subsidios	$ 29.487	Subsidios	$ 95.667
Total	$ 654.410	Total	$ 2.491.780

COSTOS

Ejercicio 1996 Costo Unitario:		Ejercicio 1997 Costo Unitario:	
Cámaras	$ 1.555	Cámaras	$ 1.920
Mano de Obra	$ 9.952	Mano de Obra	$ 12.288
Horas Extras	$ 2.177	Horas Extras	$ 2.688
Viáticos	$ 1.244	Viáticos	$ 1.536
Materiales	$ 9.019	Materiales	$ 11.136
Combustibles	$ 7.464	Combustibles	$ 9.216
Trab. y Cont.	$ 1.244	Trab. y Cont.	$ 1.536
Sub-Total	$ 31.100	Sub-Total	$ 38.400
Cargas Sociales	$ 2.317	Cargas Sociales	$ 2.860
Subsidios	$ 1.577	Subsidios	$ 1.647
Total	$ 34.994	Total	$ 42.907

PROYECTO 006 CONSTRUCCION DE BADENES Y ESQUINERO

Comprende la construcción de badenes y esquineros de hormigón en ciudades, villas y pueblos. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento, al crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Aumenta la duración de los pavimentos, al atenuar los fenómenos de erosión y arrastre.

Metas: Se realizará en 1996 1000m2 y en 1997 y siguientes 1000m2 anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 178	Costo Unitario	$ 220
Mano de obra	$ 56.960	Mano de Obra	$ 70.400
Horas Extras	$ 12.460	Horas Extras	$ 15.400
Viáticos	$ 7.120	Viáticos	$ 8.800
Materiales	$ 51.620	Materiales	$ 63.800
Combustibles	$ 42.720	Combustibles	$ 52.800
Trab. y Cont.	$ 7.120	Trab. y Cont.	$ 8.800
Sub-Total	$ 178.000	Sub-Total	$ 220.000
Cargas Sociales	$ 13.259	Cargas Sociales	$ 16.388
Subsidios	$ 9.025	Subsidios	$ 9.438
Total	$ 200.284	Total	$ 245.826

PROYECTO 007 OBRAS EN CEMENTERIOS

Ampliaciones, reformas y mejoras en cementerios del Departamento. Construcción de nichos en sistema tradicional y en nuevo sistema, construcción de urnarios. En el área de construcción de nichos y urnarios la ejecución está condicionada al financiamiento por medio de la venta de nichos. El sistema tradicional financia la construcción de los nuevos sistemas.

Metas: Se ejecutará:

1) Florida: Block 66 nichos unicelulares
Block 50 nichos dobles
Block 80 urnarios individuales
Urnario General - guarda urnas

2) 25 de Mayo: Nuevo Urnario
Acondicionamiento de nichos en general.

3) Casupá: Block 48 nichos

4) 25 de Agosto: Cercamiento con muro a todo el predio.
Vereda en entrada principal.
Alumbrado nocturno.
Agua potable O.S.E.
Block de urnarios
5) Sarandí Grande: Block 48 nichos
Marcar parcelas para peatones
6) A. Gallinal: Block nichos
Block urnas
Osario común
7) Cardal: Block de urnas
8) Capilla del Sauce: Ampliación urnario existente
9) La Cruz: 12 nichos unicelulares.
Se ejecutará en 1996 un 25% y en 1997 y siguientes a razón de 25% anuales.
Las obras se realizarán mediante contratación de mano de obra proporcionando la Intendencia los materiales.

COSTOS

Costos 1996		Costos 1997	
Materiales	$ 510.000	Materiales	$ 630.000
Trab. Cont.	$ 218.000	Trab. Cont.	$ 270.000
TOTAL	$ 728.000	TOTAL	$ 900.000

PROYECTO 009 ALUMBRADO PUBLICO

Comprende la ampliación de alumbrado público y mejoras en el existente en determinadas zonas mediante la sustitución de focos incandescentes por focos a gas de mercurio o sodio o gas de mercurio por sodio. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento, crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Elevar el nivel del servicio a la población a través de mejora en la seguridad del tránsito peatonal y vehicular.

Se ejecutará en 1996:
- Teatro de Verano
- Calle Joaquín Piera
- Escuela Nº 109 Padro Español
- Mendoza Chico: Barrio 33 y MEVIR
- Mendoza Grande: MEVIR

Obras Menores Imprevistas:
* Obras de apoyo por colaboración
* Finalización de obras menores en el Departamento
* Mantenimiento de Alumbrado Público
* Mantenimiento de locales Municipales
- Reboledo: Alumbrado Público
- Casupá: Estadio
- Rotonda José Pedro Varela y Ruta 5
- COVIDEF 2
- Sarandí Grande: Barrio Los Troncos
- Cancha Baby Estadio Tomás Berreta
- Fray Marcos: Cancha Baby en Plaza de Deportes

Se ejecutará en 1997:
- Continuación José Pedro Varela
- Dibarbure y Cardozo
- Ituzaingó de Rincón a 33
- Continuación Barreiro a 33
- Continuación Lorenzo D'Auria de Alejo Guichón a Roger Ballet
- Padro Español: Alumbrado Público, Viviendas convenio Banco Hipotecario del Uruguay
- Acceso Paso Viejo a Gallinal
- 25 de Mayo: MEVIR

Obras Menores Imprevistas:
* Obras de apoyo por colaboración
* Finalización de obras menores en el Departamento
* Mantenimiento de Alumbrado Público
* Mantenimiento de locales Municipales
- Acuña de Figueroa a la pasarela
- Capilla: MEVIR
- Cardal: MEVIR
- Berrondo: MEVIR
- Nico Pérez: MEVIR
- Sarandí Grande: continuación Avda. Artigas a Esc. Agraria. Remodelación de Avda. Artigas.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Mano de obra	$ 590.000	Mano de Obra	$ 850.300
Carga Sociales	$ 112.125	Cargas Sociales	$ 162.000
Materiales	$ 780.000	Materiales	$ 1.124.500
Subsidios	$ 76.700	Subsidios	$ 93.533
TOTAL	$ 1:558.825	TOTAL	$ 2:230.333

PROYECTO 016 CONSTRUCCION DE VEREDAS

Construcción de veredas acorde a las exigencias de la Ordenanza vigente, mediante el sistema de convenio con los vecinos.

Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento, al crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Metas: Se ejecutará en 1996 y 1997 750 m^2 anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Mano de obra	$ 45.045	Mano de obra	$ 55.610
Leyes Sociales	$ 8.603	Leyes Sociales	$ 10.622
Subsidios	$ 4.852	Subsidios	$ 5.968
Materiales	$ 58.500	Materiales	$ 72.200
Total	$ 117.000	Total	$ 144.400

PROYECTO 017 OBRAS DE ARTE URBANAS

En 1996 se realizará una alcantarilla en Juan I. Cardozo sobre arroyo Tomás González de 4 bocas de 2,5 m por 2,5 m = 25 m2 desagüe.

Costo Obra 1996: 234.000

COSTOS

Ejercicio 1996	
Mano de obra	$ 74.880
Horas Extras	$ 16.380
Viáticos	$ 9.360
Materiales	$ 67.860
Combustibles	$ 56.160
Trab. y Cont.	$ 9.360
Sub-Total	$ 234.000
Cargas Sociales	$ 17.431
Subsidios	$ 11.864
Total	$ 263.295

PROYECTO 018 APERTURA DE CALLES

Comprende movimientos de tierra, construcción de plataforma, limpieza de fajas, perfilados y recargos de tosca. Tiene como finalidad mejorar las comunicaciones entre y en un mismo barrio, mejorando asimismo la urbanización de la ciudad y/o localidades.

En 1996 y siguientes se preveen 10 cuadras por año.
Costo 1996: 408.100
Costo 1997: 500.250

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 36.270	Costo Unitario	$ 44.770
Mano de obra	$ 116.064	Mano de obra	$ 143.264
Horas Extras	$ 25.389	Horas Extras	$ 31.339
Viáticos	$ 14.508	Viáticos	$ 17.908
Materiales	$ 105.183	Materiales	$ 129.833
Combustibles	$ 87.048	Combustibles	$ 107.448
Trab. y Cont.	$ 14.508	Trab. y Cont.	$ 17.908
Sub-Total	$ 362.700	Sub-Total	$ 447.700
Cargas Sociales	$ 27.018	Cargas Sociales	$ 33.349
Subsidios	$ 18.382	Subsidios	$ 19.201
Total	$ 408.100	Total	$ 500.250

PROYECTO 019.1 PAVIMENTACION MEZCLA ASFALTICA FRIA

En 1995: a) Se realizará pavimentado de calles, bacheos y pavimentado.
Metas: año 1996 5000 m2.
Para 1997 y siguientes 5000 m2.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 41	Costo Unitario	$ 50
Mano de obra	$ 65.600	Mano de obra	$ 80.000
Horas Extras	$ 14.350	Horas Extras	$ 17.500
Viáticos	$ 8.200	Viáticos	$ 10.000
Materiales	$ 59.450	Materiales	$ 72.500
Combustibles	$ 49.200	Combustibles	$ 60.000
Trab. y Cont.	$ 8.200	Trab. y Cont.	$ 10.000
Sub-Total	$ 205.000	Sub-Total	$ 250.000
Cargas Sociales	$ 15.270	Cargas Sociales	$ 18.623

Subsidios	$ 10.394	Subsidios	$ 10.725
Total	$ 230.664	Total	$ 279.348

PROYECTO 019.2 CARPETA ASFALTICA CALIENTE Y/O PAVIASFALT

Reconstrucción de la vía de tránsito colocando como nuevo pavimento una capa de carpeta asfáltica de 5 cm. de espesor, por tratarse de una calzada de alto tránsito tanto en lo concerniente a la carga/eje como a la densidad vehicular.

Se busca de ese modo la seguridad del tránsito mediante el mejoramiento de las condiciones del pavimento.

Metas: Se realizará en 1996 la Avenida Artigas de la ciudad de Florida, por una cantidad estimada de 10.000 m2.

Costo total: 644.800

Materiales	$ 451.360
Mano de obra	$ 147.014
Leyes Sociales	$ 28.080
Subsidios	$ 18.346
TOTAL	$ 644.800

Esta obra se financiará en un 100% con fondos provenientes del M.T.O.P. (P.O.M. III).

PROYECTO 019.3 PAVIMENTO DE HORMIGON AVENIDA ARTIGAS EN SARANDI GRANDE

Reconstrucción de la vía de tránsito, colocando como nuevo pavimento un firme de hormigón hidráulico de cemento portland asentado sobre base preparada de modo de prevenir contracciones e hinchamientos excesivos como así también la expulsión de lodos finos hacia la superficie, factores estos que provocan las roturas del pavimento.

Esta obra se financiará en un 100% con fondos provenientes del M.T.O.P. en el ejercicio 1997 (P.O.M. III), y se ejecutará mediante la contratación de una empresa privada.

Costo total: $ 8.800.000

PROYECTO 020 CORDON CUNETA

Construcción en sitio de cordón-cuneta de hormigón.

Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento, al crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Se busca de este modo una clara delimitación de los espacios destinados a la circulación, así como protección del firme destinado al tránsito de vehículos; lográndose la prolongación de la vida útil de los pavimentos y mejora de aspectos urbanísticos.

Metas: Se ejecutarán en 1996 3000 m lineales y en 1997 y siguientes 2000 m lineales anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 389	Costo Unitario	$ 480
Mano de obra	$ 373.440	Mano de obra	$ 307.200
Horas Extras	$ 81.690	Horas Extras	$ 67.200
Viáticos	$ 46.680	Viáticos	$ 38.400
Materiales	$ 338.430	Materiales	$ 278.400
Combustibles	$ 280.080	Combustibles	$ 230.400
Trab. y Cont.	$ 46.680	Trab. y Cont.	$ 38.400
Sub-Total	$ 1.167.000	Sub-Total	$ 960.000
Cargas Sociales	$ 86.930	Cargas Sociales	$ 71.510
Subsidios	$ 59.167	Subsidios	$ 41.184
Total	$ 1.313.097	Total	$ 1.072.694

Art. 46º.- PROGRAMA 002 VIALIDAD RURAL
PROYECTO 002 CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS.

Conservación: comprende gastos por limpieza de banquinas y cunetas, bacheo y recebo de hasta 200 m3 de tosca por km lineal, limpieza y reparación de alcantarillas y motonivelado.

Reconstrucción: comprende limpieza de banquinas, cunetas y alcantarillas, ensanche de plataforma, banquinado, recargo de firme de tosca de 0.10 m a 0.20 de espesor, compactado y reposición de alcantarillas.

Se trata de obras de escasa extensión individual las que se determinarán según aparezcan las necesidades y condicionadas al apoyo de los vecinos interesados en su financiamiento.

Se busca mejorar las comunicaciones de zonas rurales con centros poblados, entre centros poblados y con otros Departamentos, asegurando transitabilidad permanente.

Metas: Se realizará en 1996 25 km. y en 1997 y siguientes se realizarán 25 km. anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 16.200	Costo Unitario	$ 20.000
Mano de obra	$ 93.150	Mano de obra	$ 1.150.000
Horas Extras	$ 32.400	Horas Extras	$ 400.000
Mat. y Comb.	$ 105.300	Mat. y Comb.	$ 1.300.000
Viáticos	$ 64.800	Viáticos	$ 800.000
Trab. y Cont.	$ 109.350	Trab. y Cont.	$ 1.350.000
Sub-Total	$ 405.000	Sub-Total	$ 5.000.000
Cargas Sociales	$ 23.980	Cargas Sociales	$ 296.050
Subsidios	$ 16.322	Subsidios	$ 170.500
Total	$ 445.302	Total	$ 5.466.550

PROYECTO 004 OBRAS DE ARTE

Comprende los gastos por construcción y/o reconstrucción de calzadas de hormigón. Se trata de obras menores, que se encaran en ocasión de la ejecución de obras de caminería y/o determinadas por la necesidad de sustitución o reconstrucción de calzadas destruidas por creciente, etc. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año y condicionado a su posibilidad de financiamiento, al crecimiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Se busca mejorar las comunicaciones tratando de asegurar transitabilidad permanente.

Metas: a) Se realizará en 1996 construcción de calzada sumergible en piedra ahogada en hormigón, cantidad 200 m., condicionado a la previa firma de convenio que asegure el financiamiento.

b) Se realizará en 1997 y siguientes las mismas metas del año 1996.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 527	Costo Unitario	$ 650
Mano de obra	$ 25.296	Mano de obra	$ 31.200
Horas Extras	$ 7.378	Horas Extras	$ 9.100
Mat. y Comb.	$ 63.240	Mat. y Comb.	$ 78.000
Viáticos	$ 9.486	Viáticos	$ 11.700
Sub-Total	$ 105.400	Sub-Total	$ 130.000
Cargas Sociales	$ 6.241	Cargas Sociales	$ 7.697
Subsidios	$ 4.248	Subsidios	$ 4.433
Total	$ 115.889	Total	$ 142.130

PROYECTO 006 CONSTRUCCION DE CAMINOS

Comprende movimientos de tierras, limpieza de fajas, construcción de plataformas en perfiles 6/4, 7/5, u 8/5 (perfil tipo 7/5), recargo de firme de tosca de 0.20 m de espesor compactado, colocación de alcantarilla (3 km 3 caños de 0.50 por 8 m de longitud). Se trata de tramos de muy reducida extensión, determinados en alto grado por los requerimientos y posibilidades de apoyo de los vecinos interesados. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año, condicionado a su posibilidad de financiamiento de los costos, a las necesidades sociales del momento y al avance de la ejecución de las obras en su totalidad.

Se busca mejorar las comunicaciones de zonas rurales con centros poblados, entre centros poblados y con otros departamentos asegurando transitabilidad permanente. Se trata de tramos de interconexión de caminos para cerrar la red economizando recorridos frecuentemente de accesos a establecimientos desde la caminería existente.

Metas: 1) Se realizará en 1996 20 km. condicionado a la previa firma del convenio que asegure el financiamiento. Para 1997 y siguientes se ejecutarán 20 km. anuales.

2) Se realizará en 1996 y siguientes 20 km. de construcción entrada a tambo.

COSTOS 1)

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 32.400	Costo Unitario	$ 40.000
Mano de obra	$ 149.040	Mano de obra	$ 184.000
Horas Extras	$ 51.840	Horas Extras	$ 64.000
Mat. y Comb.	$ 168.480	Mat. y Comb.	$ 208.000
Viáticos	$ 103.680	Viáticos	$ 128.000
Trab. y Cont.	$ 174.960	Trab. y Cont.	$ 216.000
Sub-Total	$ 648.000	Sub-Total	$ 800.000
Cargas Sociales	$ 38.368	Cargas Sociales	$ 47.368
Subsidios	$ 26.114	Subsidios	$ 27.280
Total	$ 712.482	Total	$ 874.648

COSTOS 2)

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 32.400	Costo Unitario	$ 40.000
Mano de obra	$ 149.040	Mano de obra	$ 184.000
Horas Extras	$ 51.840	Horas Extras	$ 64.000
Mat. y Comb.	$ 168.480	Mat. y Comb.	$ 208.000
Viáticos	$ 103.680	Viáticos	$ 128.000
Trab. y Cont.	$ 174.960	Trab. y Cont.	$ 216.000
Sub-Total	$ 648.000	Sub-Total	$ 800.000
Cargas Sociales	$ 38.368	Cargas Sociales	$ 47.368
Subsidios	$ 26.114	Subsidios	$ 27.280
Total	$ 712.482	Total	$ 874.648

PROYECTO 008 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

Comprende limpieza de cunetas y banquinas, bacheo y recebo de hasta 50 m3 por km.

Se busca mejorar las comunicaciones en caminos levemente deteriorados.

Metas: Se realizará en 1996 100 km. en localizaciones que se determinarán según aparezcan las necesidades. Se realizará en 1997 y siguientes 100 km anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 2.835	Costo Unitario	$ 3.500
Mano de obra	$ 65.205	Mano de obra	$ 80.500
Horas Extras	$ 22.680	Horas Extras	$ 28.000
Mat. y Comb.	$ 73.710	Mat. y Comb.	$ 91.000
Viáticos	$ 45.360	Viáticos	$ 56.000
Trab. y Cont.	$ 76.545	Trab. y Cont.	$ 94.500
Sub-Total	$ 283.500	Sub-Total	$ 350.000
Cargas Sociales	$ 16.786	Cargas Sociales	$ 20.724
Subsidios	$ 11.425	Subsidios	$ 11.935
Total	$ 311.711	Total	$ 382.659

Art 47º.- PROGRAMA 202.2 VIALIDAD RURAL
PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.

Comprende trabajos de mantenimiento extraordinario con las tareas necesarias para un firme apto con recargo de 900 m3 de tosca por km compactado y mantenimiento ordinario con limpieza de alcantarillas, cunetas, bacheo, recebo de hasta 50 m3 por km en tres perfilados sucesivos.

Metas: 1) Mantenimiento extraordinario: En 1996 se realizarán 57 km. En 1997 y siguientes se realizarán 80 km. anuales.

Estas obras se realizarán con aportes en su totalidad del M.T.O.P.

2) Mantenimiento ordinario: en 1996 se realizarán 474 km. En 1997 y siguientes se realizarán 600 km anuales.

Estas obras se realizarán con aportes en su totalidad del M.T.O.P.

COSTOS 1)

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Precio Unitario	$ 36.563	Precio Unitario	$ 45.140
Mano de obra	$ 440.994	Mano de obra	$ 772.436
Horas Extras	$ 153.389	Horas Extras	$ 268.673
Viáticos	$ 306.778	Viáticos	$ 537.347
Mat. y Comb.	$ 498.515	Mat. y Comb.	$ 843.188
Trab. y Cont.	$ 517.688	Trab. y Cont.	$ 906.772
Sub-Total	$ 1.917.364	Sub-Total	$ 3.328.416
Cargas Sociales	$ 113.527	Cargas Sociales	$ 198.852
Subsidios	$ 53.200	Subsidios	$ 83.932
Total	$ 2.084.091	Total	$ 3.611.200

COSTOS 2)

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Precio Unitario	$ 2.948	Precio Unitario	$ 3.640
Mano de obra	$ 295.680	Mano de obra	$ 467.158
Horas Extras	$ 102.845	Horas Extras	$ 162.490
Viáticos	$ 205.690	Viáticos	$ 324.979
Mat. y Comb.	$ 334.247	Mat. y Comb.	$ 528.091
Trab. y Cont.	$ 347.102	Trab. y Cont.	$ 518.402
Sub-Total	$ 1.285.564	Sub-Total	$ 2.001.120
Cargas Sociales	$ 76.118	Cargas Sociales	$ 120.263
Subsidios	$ 35.670	Subsidios	$ 62.617
Total	$ 1.397.352	Total	$ 2.184.000

Art. 48º.- PROGRAMA 202.3 MANTENIMIENTO CAMINERIA CUENCA LECHERA

Comprende limpieza de banquinas y cunetas, bacheos, recebo y/o recargo de tosca, motonivelado y reparación y limpieza de alcantarillas y calzadas.

Se busca mantener las condiciones de circulación de los caminos de la cuenca lechera ejecutados por DIPRODE.

Metas: Se ejecutarán en 1996 454 km. y se financiará con fondos provenientes de DI.PRO.DE. y en 1997 y siguientes se ejecutarán 454 km. anuales.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Precio Unitario	$ 2.948	Precio Unitario	$ 3.640
Mano de obra	$ 277.047	Mano de obra	$ 342.080
Horas Extras	$ 96.364	Horas Extras	$ 118.984
Viáticos	$ 192.728	Viáticos	$ 237.969
Mat. y Comb.	$ 313.185	Mat. y Comb.	$ 386.699
Trab. y Cont.	$ 325.229	Trab. y Cont.	$ 401.572
Sub-Total	$ 1.204.553	Sub-Total	$ 1.487.304
Cargas Sociales	$ 71.322	Cargas Sociales	$ 88.063
Subsidios	$ 62.517	Subsidios	$ 77.193
Total	$ 1.338.392	Total	$ 1.652.560

Art. 49º.- PROGRAMA 204 EDUCACION CULTURA Y TURISMO
PROYECTO 007 PLAZA DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO

Conservación y reposición de pavimentos de bitumen, sellado de la cancha de las plazas de deporte de: Fray Marcos, Capilla del Sauce, Cerro Colorado, Cardal. Se ejecutará 50% en 1996 y 50% en 1997, estimándose una superficie de 2200 m2.

COSTOS

Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	
Costo Unitario	$ 20	Costo Unitario	$ 25
Mano de obra	$ 5.060	Mano de obra	$ 6.325
Horas Extras	$ 1.760	Horas Extras	$ 2.200
Viáticos	$ 3.520	Viáticos	$ 4.400
Mat. y Comb.	$ 5.720	Mat. y Comb.	$ 7.150
Trab. y Cont.	$ 5.940	Trab. y Cont.	$ 7.425
Sub-Total	$ 22.000	Sub-Total	$ 27.500
Cargas Sociales	$ 1.303	Cargas Sociales	$ 1.628
Subsidios	$ 887	Subsidios	$ 938
Total	$ 24.190	Total	$ 30.066

PROYECTO 008 HOGAR ESTUDIANTIL Y CASA DE LA JUVENTUD

Se prevee la construcción de un centro que nuclee las actividades relativas al quehacer estudiantil (estudio, comedor, dormitorio reunión), ya que no existe un lugar apropiado para el desarrollo de estas actividades y hay una demanda importante para ello.

Se dirige fundamentalmente al sector estudiantil, tanto de Florida como del interior del Departamento pero es abarcativo como servicio a un amplio sector de la población.

Es un edificio en dos plantas, con lugares de reunión, biblioteca, comedor con cocina, dormitorios y administración.

Se financiará en su totalidad con aportes del M.T.O.P. a través del P.O.M.III. La obra se realizará mediante la contratación de una empresa privada utilizando para este caso un llamado a Licitación Pública.

Se ejecutará 50% en 1997, y el 50% restante en 1998.

Costos 1997: $ 2:527.800

PROYECTO 009 PASEO HISTORICO

Se trata de recuperar el centro de Florida a través de una intervención puntual pero enriquecedora para el resto de la ciudad.

Consiste en la remodelación de la Plaza Asamblea, acondicionamiento del Predio Histórico y reorganización de marquesinas comerciales en calle Independencia.

Se finalizará en su totalidad con fondos provenientes del Ministerio de Turismo, y las obras se ejecutarán mediante la contratación de una empresa privada previo a un llamado a Licitación.

Se ejecutará en 1996 40% y el 60% restante en 1997.

Costo 1996: $ 94.000

Costo 1997: $ 116.050

Art. 50º.- PROGRAMA 206 ADMINISTRACION GENERAL
PROYECTO 001 CONSTRUCCION DEL NUEVO OBRADOR

Se trata de la construcción de un nuevo obrador para centralizar las actividades de los Departamentos de Arquitectura, Desarrollo Productivo y Vialidad en un predio apto a esos fines ya que el actual obrador se encuentra en una zona con otras características (viviendas, esparcimientos) por lo cual lo más aconsejable es su traslado.

Dicha obra permitirá mejorar la relación Personal-Capataces-Obras.

Se construirán galpones con cubiertas livianas, instalación de servicios higiénicos, administración (hormigón armado).

Se prevee la realización de las obras de baños, vestuarios e infraestructuras

por administración directa, licitando el techado de los galpones. Se ejecutará en 1996.

Costos 1996:

Mano de Obra	$ 1.028.600
Leyes Sociales	$ 194.600
Transferencias	$ 166.800
Materiales	$ 1.390.000
TOTAL	$ 2.780.000

PROYECTO 002 ESCUELA DE ARTES

Acondicionamiento de instalación para el desarrollo de sus actividades por carecer de un buen local para su funcionamiento.

Se procederá al reciclaje de la vivienda que hoy ocupa.

Se ejecutará 50% en 1996 y el resto en 1997.

Costo 1996:		Costo 1997:	
Mano de Obra	$ 74.480	Mano de obra	$ 91.960
Leyes Sociales	$ 14.700	Leyes Sociales	$ 18.150
Transferencias	$ 8.820	Transferencias	$ 10.890
Materiales	$ 98.000	Materiales	$ 121.000
TOTAL	$ 196.000	TOTAL	$ 242.000

PROYECTO 003 JUNTAS LOCALES

Se realizarán obras de reacondicionamiento en distntas Juntas Locales, condicionado a las necesidades sociales del momento así como al avance en la ejecución de las distintas obras en su totalidad.

Se ejecutará en 1996 un 25% y el resto en 1997 y siguientes.

Costo 1996:		Costo 1997:	
Mano de Obra	$ 57.000	Mano de obra	$ 70.376
Leyes Sociales	$ 11.250	Leyes Sociales	$ 13.890
Transferencias	$ 6.750	Transferencias	$ 8.334
Materiales	$ 150.000	Materiales	$ 185.200
Trab. Cont.	$ 75.000	Trab. Cont.	$ 92.600
TOTAL	$ 300.000	TOTAL	$ 370.400

PROYECTO 004 MANTENIMIENTO DE CENTROS DE BARRIOS

Se trata de mantenimiento edilicio de los centros de barrios de Fray Marcos, 25 de Agosto y 25 de Mayo, lo que se ejecutará un 20% en 1996 y en 1997 y siguientes un 20% anual.

Costo 1996:		Costo 1997:	
Mano de Obra	$ 12.160	Mano de obra	$ 14.615
Leyes Sociales	$ 2.400	Leyes Sociales	$ 2.765
Transferencias	$ 1.440	Transferencias	$ 2.370
Materiales	$ 16.000	Materiales	$ 19.750
TOTAL	$ 32.000	TOTAL	$ 39.500

Art. 51º.- PROGRAMA 207 ADQUISICION DE INMUEBLES, MAQUINAS Y EQUIPOS

1 - Adquisición para el Departamento de Talleres y Depósitos ejercicio 1996.

- 1 Gato de carro grande 4 toneladas.	Costo estimado	$ 7.000
- 1 Lijadora eléctrica para pintura.	Costo estimado	$ 2.500
- 1 Máquina de engrasar neumática.	Costo estimado	$ 8.000
	TOTAL	$ 17.500

2 - Adquisición para el Departamento de Vialidad, para el ejercicio 1996.

- 1 Máquina hormigonera de 4 bolsas.	Costo estimado	$ 145.000
	TOTAL	$ 145.000

3 - Adquisición para el Departamento de Arquitectura para el ejercicio 1996.

- 2 Hormigoneras eléctricas (móviles) y 1 a nafta.	Costo estimado	$ 60.000
	TOTAL	$ 60.000

4 - Adquisición para el Departamento de Cultura para el ejercicio 1996.

- 2 Máquinas de escribir.	Costo estimado	$ 7.000
	TOTAL	$ 7.000

5 - Adquisición para el Departamento de Desarrollo Productivo para el ejercicio 1996.

- 1 Cepillo de 50 cm. de cuchilla.	Costo estimado	$ 13.000
- 1 Torno	Costo estimado	$ 11.000
	TOTAL	$ 24.000

6 - Adquisición para el Departamento de Paseos Públicos para el ejercicio 1996.

- 1 Sopladora aspiradora.	Costo estimado	$ 6.000
- 1 Motosierra.	Costo estimado	$ 10.000
	TOTAL	$ 16.000

7 - Adquisición para el Departamento de Higiene para el ejercicio 1996.

- Instrumental para hacer autopsia.	Costo estimado	$ 25.000
- 2 Baños químicos.	Costo estimado	$ 16.000
	TOTAL	$ 41.000

8 - Adquisición para el Departamento de Higiene (Cementerio) para el ejercicio 1996.

- 1 Monta carga elevador portátil.	Costo estimado	$ 80.000
	TOTAL	$ 80.000

9 - Adquisición para el Departamento de Hacienda para el ejercicio 1996.

- Equipos de computación.	Costo estimado	$ 120.000
	TOTAL	$ 120.000

10 - Adquisición para el Departamento de Administración para el ejercicio 1996.

- Equipos de computación.	Costo estimado	$ 30.000
	TOTAL	$ 30.000

11 - Adquisición Inmueble destinado a Escuela de Artes para el ejercicio 1996.

	Costo estimado	$ 480.000
	TOTAL	$ 480.000

12 - Adquisición para el Departamento de Talleres y Depósitos para el ejercicio 1997.

- 1 Aparejo para 5000 k.	Costo estimado	$ 10.000
- 1 Gato carrocero completo	Costo estimado	$ 3.000
- 1 Taladro de pie gde.	Costo estimado	$ 4.000
	TOTAL	$ 17.000

13 - Adquisición para el Departamento de Vialidad para el ejercicio 1997.

- 1 Barredora mecánica de tiro.	Costo estimado	$ 50.000
- 2 Planchas vibradoras.	Costo estimado	$ 60.000
	TOTAL	$ 110.000

14 - Adquisición para el Departamento de Paseos Públicos ejercicio 1997.

- 1 Desmalezadora.	Costo estimado	$ 8.000
	TOTAL	$ 8.000

15 - Adquisición para el Departamento de Desarrollo Productivo para el ejercicio 1997.

- 1 Hidro-lavadora.	Costo estimado	$ 20.000
	TOTAL	$ 20.000

Art. 52º.- PROGRAMA 208 INVERSIONES EN MAQUINARIA Y VEHICULO

1 - Adquisición de 4 camiones para el Departamento de Vialidad para el ejercicio 1996.

Costo estimado	$ 1:214.000
TOTAL	$ 1:214.000

2 - Adquisición de 3 motos para el Departamento de Vialidad para el ejercicio 1996.

Costo estimado	$ 30.000
TOTAL	$ 30.000

3 - Adquisición para el Departamento de Desarrollo Productivo para el ejercicio 1997.

- 1 Tractor con pala.	Costo estimado	$ 60.000
	TOTAL	$ 60.000

4 - Adquisición para el Departamento de Paseos Públicos.

- 1 Tractor.	Costo estimado	$ 50.000
	TOTAL	$ 50.000

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. ENRIQUE PELUAGA RIGALI, 2do. Vice-presidente - MARTIN AMAYA SCHIAVONI, Secretario General.

El Tribunal de Cuentas de la República, en Sesión de 28 de octubre de 1996, aprobó la siguiente resolución (Carpeta Nº 171460)

Visto: estos antecedentes relativos a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Florida para el período 1996-1999;

Resultando: 1) que por Oficio Nº 215/96, de fecha 28/6/96, la Intendencia remitió a consideración de la Junta, el Proyecto de Modificación Presupuestal 1996-1999, el que fue recibido por el Legislativo Departamental el 30/6/96;

2) que la mencionada iniciativa Presupuestal fue aprobada con modificaciones por el Legislativo Departamental, en Decreto Nº 24/96, de fecha 27/9/96, y remitido a dictamen de este Tribunal, con los resultados de la votación en general y por Artículo, ingresando el 9/10/96 de acuerdo a la Ordenanza de 22/11/72;

3) que en el Artículo 12 de la iniciativa de Modificación Presupuestal remitida por la Intendencia de Florida, que no fue aprobado por la Junta, se establece la forma de calcular el tributo de Patente de Rodados, invocándose como fuente del mismo el Decreto de la Junta Departamental de Florida Nº 43/95, de fecha 28/12/95;

4) que por la vía de información complementaria fue remitida a este Tribunal copia del Decreto de la Junta Departamental Nº 43/95, expresándose que el mismo no fue comunicado oportunamente a este Cuerpo;

5) que en el Artículo 16 del Decreto Nº 24/96 se autoriza a la Intendencia de Florida a modificar la previsión de cargos vigentes, de acuerdo con los lineamientos que se indican en los literales a) a e) de dicha norma, y a lo que surge de los Artículos 17 a 27 inclusive;

6) que en Oficio Nº 273/96 de fecha 31/7/96, el Intendente remitió a la Junta Departamental, el proyecto de Reestructura Escalafonaria, el que fue aprobado por Decreto de dicha Junta Nº 25/96, de fecha 27/9/96, y remitido conjuntamente con la Modificación Presupuestal a este Cuerpo con el resultado de la votación en general y por Artículo;

7) que en el Inciso 2º del Artículo 26 del Decreto Nº 25/96 (Reestructura Escalafonaria), se establece una retribución complementaria para el funcionario que desempeñe las funciones indicadas en su inciso primero;

8) que en el planillado correspondiente al Programa 102, aprobado junto con la Reestructura Escalafonaria (Decreto Nº 25/96), se establece que el cargo de Directivo I Grado 10, se transforma en cargo de confianza al vacar;

9) que la Reestructura Escalafonaria aprobada por Decreto Nº 25/96, en cifras globales implica la creación y supresión de cargos, con respecto a los establecidos en la Modificación Presupuestal (Decreto Nº 24/96);

10) que en la referida Reestructura se incluyen Programas que no integran la estructura programática aprobada por Decreto Nº 24/96 (Programas 104.1, 112 y 113);

11) que con fecha 27/9/96, la Junta de Florida aprobó también el Decreto Nº 26/96, en cuyo Artículo 1º aprueba la Modificación Presupuestal aprobada por Decreto Nº 24/96, en el Artículo 2º aprueba la Reestructura Escalafonaria aprobada por Decreto Nº 25/96, y en el Artículo 3º aprueba las correcciones y modificaciones remitidas a la Junta entre el 28/6/96 y el 27/9/96;

12) que el presupuesto se presenta estructurado por programas con apertura a nivel de renglón, en forma comparativa con el vigente. Se resume de la siguiente forma expresado en pesos uruguayos:

Rubro	Proyectado 1996	Proyectado 1997 y siguientes
0	66:215.046	94:313.846
1	12:646.074	18:013.945
2	17:088.877	19:390.811
3	8:479.264	12:602.954
4	2:033.400	578.000
5	480.000	0
6	312.000	11:713.850
7	9:114.612	12:041.321
8	600.000	750.000
9	1:884.148	2:566.500
Déficit	1:078.836	1:078.836
Subtotal	119:933.257	173:050.063
Junta Deptal.	7:795.590	7:921.280
Total	127:728.847	180:971.343

13) que de los Artículos 6º y 7º del Decreto de la Junta y de los planillados adjuntos resulta que los recursos se estiman para el período, de acuerdo al siguiente detalle:

	1996	1997 y siguientes
De origen Deptal.	96:720.212	130:489.733
De origen Nacional	31:008.635	50:481.610
Total	127:728.847	180:971.343

14) que los importes correspondientes al Rubro "0" para los Ejercicios 1996 y 1997 y siguientes previstos en los cuadros de "resumen de asignaciones presupuestales por programa" no coinciden con los montos correspondientes que resultan de los cuadros de "personal afectado al programa del escalafón";

15) que la apertura del Rubro "0" a nivel de renglón de los Programas 104, 105.1 y 106 no se corresponde con los totales del "Rubro 0" de los cuadros de resumen de asignaciones presupuestales por programa;

16) que no se presentan aperturas a nivel de renglón de los Programas 201, 202, 202.2, 202.3, 204 y 206;

17) que no se incluyen los cuadros de "personal afectado al programa del escalafón" correspondiente a los programas 201, 202, 202.2, 202.3, 204, 205 y 206;

Considerando: 1) que el trámite seguido en estas actuaciones se ajusta a las disposiciones constitucionales que lo rigen;

2) que se está en plazo constitucional para emitir el presente dictamen, de acuerdo al Artículo 225 de la Constitución de la República;

3) que el Decreto Nº 43/95 a que refieren los Resultandos 3) y 4), debió ser remitido a este Cuerpo para su dictamen, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza Nº 62 de fecha 13/11/85, y su modificativa de fecha 16/8/95;

4) que al hacerse referencia en el Artículo 16 del Decreto Nº 24/96 (Resultando 5) a una instancia no presupuestal para modificar la previsión de cargos, corresponde señalar que la misma no podrá implicar la creación y supresión de empleos públicos, atento a lo establecido en el Artículo 86 de la Constitución, aplicable por remisión del Artículo 222 de dicha Carta, ni podrá suponer apertura o supresión de Programas por aplicación de lo dispuesto por el Artículo 214 Literal B) de la mencionada Carta;

5) que el Decreto Nº 25/96 (Resultando 6), no se considera como formando parte de la Modificación Presupuestal (Decreto Nº 24/96), a pesar de haber sido aprobado el mismo día, y ello, en razón de que fue elevado por la Intendencia a la Junta Departamental, con posterioridad al plazo de seis meses establecido en el Inciso 4º del Artículo 214 de la Constitución.

6) que en aplicación del criterio adoptado en el Considerando anterior, atento a la improcedencia del mecanismo del mensaje complementario en la instancia de Modificación Presupuestal (Artículo 219 de la Constitución de la República), y analizando el contenido del Decreto Nº 25/96 se concluye que:

a) en cuanto a lo expresado en los Resultandos 7) y 9), al hacerse fuera de la instancia presupuestal, se contraviene lo preceptuado en el Artículo 86 Inciso 1º de la Constitución de la República;

b) Lo referido en el Resultando 8), al no contar con los tres quintos de votos del total de componentes de la Junta Departamental, contraviene lo establecido en el Artículo 62 Inciso 2º de la Constitución de la República; y

c) lo expresado en el Resultando 10), al implicar una creación de programas fuera de la instancia presupuestal, contraviene lo previsto en el Artículo 214 de la Constitución de la República;

7) que habiéndose aprobado la Modificación Presupuestal por Decreto Nº 24/96 (Resultando 2), y la Reestructura Escalafonaria por Decreto Nº 25/96 (Resultando 6), con la comunicación a este Cuerpo de la votación en general y particular de los mismos, no procede formalmente que se reitere

la aprobación de dicha Modificación y Reestructura por los Numerales 1º y 2º del Decreto Nº 26/96 (Resultando 11);

8) que en relación al numeral 3º del Decreto Nº 26/96, se incluyen modificaciones que ya habían sido tenidas en cuenta al aprobar el Decreto Nº 24/96 (Resultando 11);

9) que en cuanto a las estimaciones de recursos no hay observaciones que formular;

10) que deberán aclararse o ajustarse las diferencias señaladas en los Resultados 14) y 15);

11) que deberán incluirse las aperturas y cuadros referidos en los Resultados 16) y 17);

12) que, de no obtenerse los recursos de origen nacional o percibirse en menor cuantía, deberán arbitrarse las medidas pertinentes a efectos de mantener el equilibrio presupuestal;

13) que asimismo los gastos que se comprometan en el correr de cada Ejercicio deberán mantener una razonable relación con las reales recaudaciones que se operen en los mismos;

Atento: a lo dispuesto por los Artículos 211, Literal A) y 225 de la Constitución de la República;

El Tribunal Acuerda:

1) Emitir su Dictamen Constitucional respecto de la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Florida para el período 1996-1999 observando el referido documento por lo expresado en los Considerandos 10) y 11);

2) En relación a las observaciones formuladas en el punto anterior deberá estarse a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 71 de 31 de mayo de 1996;

3) Observar al Decreto Nº 25/96 de la Junta Departamental de Florida por lo expresado en el Considerando 6);

4) Observar a la Junta Departamental de Florida por lo expuesto en el Considerando 3);

5) Téngase presente lo expresado en los Considerandos 4), 5), 7), 8), 12), y 13);

6) Comunicar la presente Resolución a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Florida; y

7) Devolver estos antecedente a su lugar de origen. Cr. RINALDO SMERALDI - Presidente, Esc. ELIZABETH M. CASTRO - Secretario General.

RESOLUCION J.D.F. Nº 66/96

Ref. Resolución adoptada sobre dictamen del Tribunal de Cuentas con respecto a la Modificación Presupuestal y Reestructura Escalafonaria de la Intendencia Municipal de Florida.

En sesión de la fecha, y por las mayorías que se expresarán, se aprobó la siguiente resolución.

Visto: Para resolución definitiva el informe elevado por el Tribunal de Cuentas de la República que tiene por fecha el 28 de los corrientes mes y año y refiere a la Carpeta Nº 171460, de antecedentes relativos a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Florida para el período 1996-1997.

Considerando: I) Que por lo mismo se observaron los Decretos Nº 24/96 y Nº 25/96 aprobados por la Junta Departamental, en base a lo expresado en los Considerandos 6), 10) y 11) del dictamen.

II) Que las normas contenidas en el Decreto Nº 25/96 "De la provisión de cargos en la Estructura Proyectada", no es materia presupuestal y sí estatutaria, conforme al artículo 62 de la Constitución de la República.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 225 de la Constitución de la República

La Junta Departamental de Florida

RESUELVE:

1º.- Acéptase la observación vinculada al Considerando 10º) y Resultandos 14º) y 15º), imponiéndose a la Intendencia Municipal de Florida el compromiso de aclarar o ajustar las diferencias señaladas en los expresados Resultandos.
(Votado afirmativamente por unanimidad, 21 Ediles).

2º.- Acéptase la observación contenida en el Considerando 11º) y Resultandos 16º) y 17º), imponiéndose a la Intendencia Municipal de Florida, el compromiso de efectuar e incluir las aperturas a nivel de Renglón y la presentación de los Cuadros de Personal Afectado que se indican en los referidos Resultados.
(Votado afirmativamente por mayoría, 21 en 22 Ediles)

3º.- Acéptase la observación formulada a través del Considerando 3º) y Resultandos 3º) y 4º), atento a que cuando la Junta sancionó el Decreto JDF Nº 43/95, de 28 de diciembre de 1995, incurrió en inobservancia de lo dispuesto por la Ordenanza Nº 62, de 13 de noviembre de 1985 y su modificativa, de 16 de agosto de 1995, dictadas por el Tribunal de Cuentas.
(Votado afirmativamente por unanimidad, 20 Ediles)

4º.- Declárase que la Intendencia Municipal de Florida deberá efectuar la reestructura escalafonaria de cargos y funciones aprobada en el Art. 16º de la Ampliación Presupuestal (Decreto Nº 24/96 JDF) teniendo presente que ella no puede implicar "la creación y supresión de cargos, con respecto a los establecidos en la Modificación Presupuestal" (Considerando 4 del dictamen) indicándose como límites: a) la cantidad de cargos previstos en las planillas presupuestales ingresadas al 30 de junio de 1996 y b) el crédito presupuestal previsto en las mismas con más la suma indicada en el "literal d" del citado artículo.
(Votado afirmativamente por mayoría, 16 en 20 Ediles).

5º.- Téngase presente lo que expresa el dictamen de referencia en los considerandos 4º), 5º), 7º), 8º), 12º) y 13º) y Resultandos 5º), 6º) y 2º).
Coincidentemente con lo señalado en el Considerando 7º) y por razones de buena técnica legislativa no se otorga sanción definitiva al proyecto de decreto JDF Nº 26/96, aprobado primariamente el 27 de setiembre de 1996.
(Votado afirmativamente por mayoría, 16 en 20 Ediles)

6º.- Procédase en cuanto corresponda de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 71 del Tribunal de Cuentas, de 31 de mayo de 1996. La Intendencia Municipal de Florida dará cuenta a esta Junta y al Tribunal de Cuentas acerca de las regularizaciones y ajustes que le compete efectuar.
(Votado afirmativamente por mayoría, 16 en 20 Ediles)

7º.- Declárase que el Decreto Nº 25/96 JDF regula la materia estatutaria y por tanto no es parte integrante de la Modificación Presupuestal (Considerandos 5º y 6º del dictamen) y que el mismo podrá aplicarse en cuanto sus alcances no colidan con las normas de naturaleza presupuestal incluidas en el Decreto 24/96 y que las planillas ingresadas con posterioridad al 30 de junio de 1996 no serán tenidas en cuenta.
(Votado afirmativamente por mayoría, 16 en 20 Ediles).

8º.- Elimínase el Artículo 26º) del Decreto JDF Nº 25/96 haciéndose lugar a lo observado por el Tribunal de Cuentas de la República.
(Votado afirmativamente por unanimidad, 20 Ediles)

9º.- Establecer que los Programas Presupuestales 104.1, 112 y 113 responden a la estructura programática institucionalizada por los artículos 18, 31, 39 y 40 de la Ampliación Presupuestal (Decreto Nº 24/96 JDF).
(Votado afirmativamente por mayoría,16 en 20 Ediles)

10º.- Téngase por definitivamente sancionada la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Florida para el período de gobierno 1996/1999 (Decreto Nº 24/96 JDF) aprobado en forma preliminar el 27 de setiembre de 1996, con las exigencias que plantean los artículos que anteceden.
(Votado afirmativamente por mayoría, 16 en 19 Ediles).

11º.- Hágase saber al Sr. Intendente Municipal de Florida y bríndese información circunstanciada al Tribunal de Cuentas de la República y, oportunamente, archívese.
(Votado afirmativamente por mayoría, 18 en 19 Ediles).

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. JAVIER

FERNANDEZ - 1er. Vice-Presidente, MARTIN AMAYA SCHIAVONI - Secretario General.

Florida, 4 de noviembre de 1996

El Intendente Municipal de Florida

1º.- Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. JUAN JUSTO AMARO - Intendente Municipal, Mtra. MARIELLA BRUNO MARINO - Secretaria General.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 278.088 - DANAL.
(2.965)

Diciembre 3 de 1996

RENOVACIONES
CONCEDIDA 03/12/1996 278.088: Danal, 282.319: Acegua, 282.520: Atkinsons, 282.785: Arcatel, 282.786: Cobernil, 282.829: Indacril Blanco, 282.834:, 282.849: Crealina, 282.854: OK, 282.858: Oloa, 282.859: Oga, 282.860: Dermacide, 282.861: Vassarette, 282.865: Kartell, 282.866: Complamina, 282.870: Van Zivon, 282.878: Ponyexcel, 282.884: Fuego, 282.896: Gutron, 282.899: Buendia, 282.905: Norit.

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 224.122 - MEDICIONES Y MERCADO - STAFF G.
(3.005)

Noviembre 29 de 1996

PRIMARIAS
TRANSF.INSCR. 27/11/1996 224.122 : Mediciones y Mercado - Staff G, 244.685:, 263.577: Premiere Collection.
TRANSF.INSCR. 28/11/1996 227.210: Filatura Di Crosa, 228.103: Casilan, 230.433: Rainha Santa, 249.675: Value, 249.839: Conejo, 263.575: American Star, 263.576: Paris Memories, 263.578: Roxy, 263.581: Starion, 263.582: Premiere Editions, 263.583: Euro Collections.
C.NOMB.INSCR. 27/11/1996 256.206: Monte Cañeten, 272.655: Cabral
C.DOMI.INSCR. 28/11/1996 190.986: 012 Benetton.
TRANSF.INSCR. 27/11/1996 227.803: Quena, 232.245: Cerámica Neuquen, 232.246: Monoquen, 233.831: Queserías Nacionales S.A., 259.554: Eugene.
TRANSF.INSCR. 28/11/1996 231.511: Complan, 237.787: Farex, 254.533: Ostomalt.
C.NOMB.INSCR. 27/11/1996 217.439: Riniten, 235.237: Pointer.
C.DOMI.INSCR. 28/11/1996 228.269: J & B.

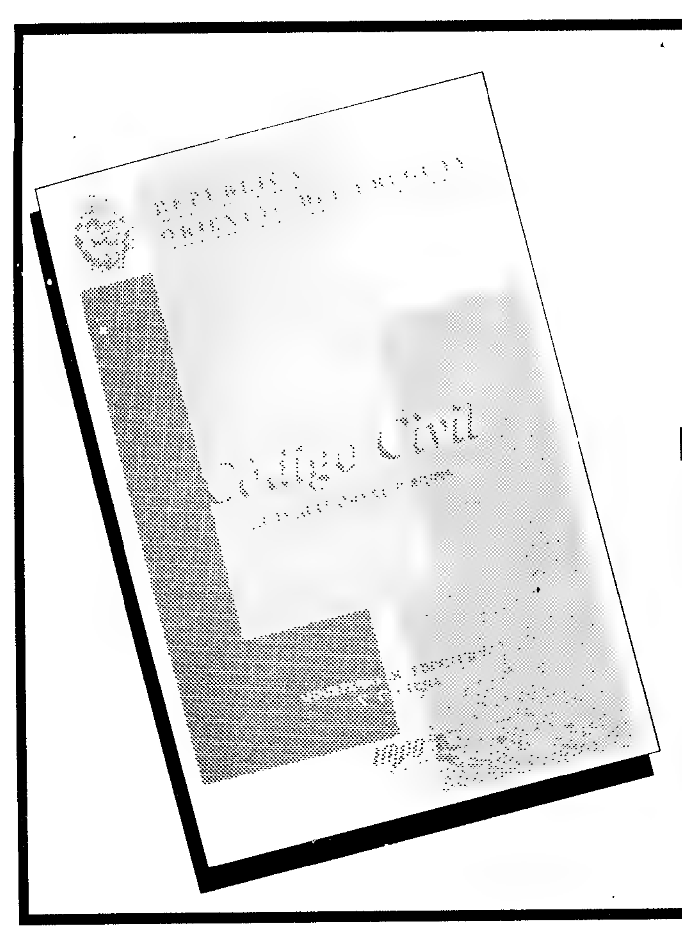
---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 239.958 - PROCLINICS.
(3.006)

Diciembre 5 de 1996

PRIMARIAS
ABANDONADA 29/11/1996 239.958: Proclinics, 242.411: Venus, 245.172: Butoku-Kan.
ABANDONADA 03/12/1996 245.080: Polimas.
ABANDONADA 04/12/1996 242.665: Indice de Profesionales, 242.689: Memphis Jazz Band.
DESISTIDA 04/12/1996 228.873: Murata, 232.636: Kitano.
DESISTIDA 29/11/1996 251.551: Fibromadera.
DESISTIDA 04/12/1996 216.163: Cefax, 229.928: Productil, 253.291: Berec.





DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Pone a disposición de profesionales y público en general, editado en forma de libro, el "Código Civil" (Actualizado al 1/08/95)

PARTIDA LIMITADA

Precio $318

Adquiera su ejemplar en Florida 1178

Código General del Proceso

SEGUNDA EDICION

Contiene las normas que han introducido modificaciones (sustituciones y/o agregados) al texto original.



- **Actualizado al 31/8/996 con información procesada por el Banco de Datos Electrónico de IM.P.O. (contiene, entre otras, las reformas introducidas por la Ley Nº 16.699 del 25 de abril de 1995 y referencias efectuadas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996).**
- **Incluye "Apéndice Normativo" con las disposiciones sancionadas con posterioridad a su promulgación y que hacen referencia expresa al articulado.**

PRECIO

$265

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 62 76

AVISOS PUBLICADOS

24.691



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ARIS KARAKEOSIAN LACHINIAN o LACHIRIAN, (Ficha: S/526/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmedia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48366 Dic 11- v Dic 24

JACINTA BUENAVENTURA ALBOA CABRERA, (Ficha: S/529/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48381 Dic 11- v Dic 24

ADOLFO GUERRERO FOSMAN y JUANA RAMONA AROCENA, (Ficha: S/523/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48388 Dic 11- v Dic 24

RAMON FRANCISCO CABRERA NOVO, (Ficha: S/550/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48437 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

WUARTER JUAN, o WARTER JUAN, o WALTER JUAN, o WALTER MARTIN GARCIA (Ficha S/566/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48743 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SEGUNDO TURNO

ELIDA RENE GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: S/562/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48436 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ELVIRA RODRIGUEZ LAMAS, (Ficha: S/589/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48708 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ELVIRA TERESA PATTI BIVACQUA (Ficha S/606/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48746 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RAQUEL CABEZUDO ALGORTA (Ficha S/586/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48747 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

PEDRO ETCHEBARNE VARELA, (Ficha: S/367/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49022 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

SELIKA PIOVANO, (Ficha: 482/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49222 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ERCILIA TERESA o ERCILIA FERNANDEZ BEYRO, (Ficha: S/563/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49225 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ALEJANDRO MOURELLE o MOURELLI NIETO, (Ficha: S/597/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49387 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ESTELA DORA SANCHEZ FERNANDEZ (Ficha S/603/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49439 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

TERCER TURNO

MANUELA CASTILLO SANZO (Ficha 523/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48127 Dic 10- v Dic 23

RENEE FILOMENA USLENGHI TOTORICA, (Ficha 496/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48383 Dic 11- v Dic 24

TARIFAS
Res. 1.229/996

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 16,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 38,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 221,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una ....$ 26,00
Edicto de matrimonio ....$ 113,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral ....$ 1.249,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral ....$ 1.410,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral ....$ 3.082,00
Anuales
Montevideo ....$ 3.747,00
Interior ....$ 4.230,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 16,00
Atrasados ....$ 23,00
De más de 15 días ....$ 26,00
De más de un año ....$ 52,00
Fotocopias la página ....$ 11,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

JOSE MARIA VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha 574/94).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48390 Dic 11- v Dic 24

ALFREDO FRANCISCO RAMOS FERRARI, (Ficha 563/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48544 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ROSA ELENA ODDONE u ODONE u ODDONNE u ODONNE PASSAGIO o PASSAGGIO o PASAGIO o PASAGGIO, (Ficha 424/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48592 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CLEOFIA FELICITAS o FELICITA BETANCOR FIERRO (Ficha 552/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48749 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JOSE MIGUEL MARRERO VILLADEAMIGO y MARGOT MARIA TISCORNIA, (Ficha F/370/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48881 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

LUISA ANA MARIA BENEDETTI MARELLI, (Ficha 571/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48977 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ENRIQUE WALDEMAR FALERO MILLER, (Ficha 491/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49023 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JOSE ROBERTO CLAVIJO BRAIDA, (Ficha 578/96/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49223 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

GUADALUPE PORLEY NUÑEZ (Ficha 612/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49429 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MANUEL ROGELIO CALDEVILLA GARCIA (Ficha 573/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49437 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CUARTO TURNO

PONS TOMAS FERNANDO y PONS GIMENO FERNANDO (Ficha 551/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnette, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48234 Dic 10- v Dic 23

SALABERRY OLASCOAGA, MARIA JULIA, (Ficha A/555/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48364 Dic 11- v Dic 24

MONDUERI LANZARO, ARIEL VEIMER, (Ficha 488/96/A).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48598 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

GREGORIO BARRETO GARRIDO, (Ficha 557/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48650 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JORGE SAN MARTIN (Ficha 574/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48744 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MERCEDES ESTHER DECIA ROQUERO, (Ficha 409/96/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48922 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

MOISES ZELMAN SZTERN GUTERMAN, (Ficha 365/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49192 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

OSCAR JUAN VIERA PUIG (Ficha A/609/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49459 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

QUINTO TURNO

RUBEN OSCAR UBAL SAPORITI, (Ficha 491/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48862 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SADI o SADI JULIO HIRIGOYEN REBUFELLO (Ficha 603/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48908 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA ENRIQUETA VIDE HIGUE, (Ficha 507/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49148 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JOSE DOMINGO FERNANDEZ GRECO, (Ficha 550/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49220 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SAMUEL GOYENA FERREIRO (Ficha 587/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49537 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SEXTO TURNO

RAFAEL BLANCO LOPEZ (Ficha 607/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48227 Dic 10- v Dic 23

OLGA FAROPPA CASTIGLIA o CASTIGLIO, (Ficha 616/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48386 Dic 11- v Dic 24

JUSTINA CAMI VEGA, (Ficha 590/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48389 Dic 11- v Dic 24

JUAN NANDE RODRIGUEZ, (Ficha 576/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48704 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JULIO RAMON CALCAGNO FALCO (Ficha 575/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48873 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

FERMIN GREGORIO LOUREIRO LOPEZ, (Ficha 627/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49224 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

OSCAR ALBERTO PLAVAN DALMAS (Ficha 622/96)
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49256 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUAN AGUSTIN CUELLO GONZALEZ (Ficha 613/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49493 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SEPTIMO TURNO

MARIA INES RETA DELFANTE (Ficha S/513/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48176 Dic 10- v Dic 23

HECTOR LEON BORGES RIBEIRO, (Ficha S/502/96).

Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48661 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ECTOR o HECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha S/470/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48672 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA JULIA ROQUETA GARCIA (Ficha S/460/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48902 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

AMELIA PEREZ GONZALEZ (Ficha S/548/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49438 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

AURA NEFFER KRöGER RUIBAL (Ficha S/553/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49462 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

OCTAVO TURNO

MARGARITA BLANCA HERNANDEZ FIGUEREDO y CESAR RUSCONI MARTIGNONE (Ficha S/542/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48192 Dic 10- v Dic 23

RAMON MANUEL MARTINEZ LOPEZ (Ficha S/548/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48231 Dic 10- v Dic 23

SEVERINA LADI SILVA FALERO, (Ficha S/528/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48559 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

AIDA LEMOLE y OTTADO o AIDA LIMOLA OTTADO, (Ficha S-517/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48607 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA DELIA TABOADA ROSSI, (Ficha S/556/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48863 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA TERESA CHIARINO CORREA (Ficha S/557/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49458 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

NOVENO TURNO

ANGELA PIÑEYRO LUSONA, (Ficha 348/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38751 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DOLORES LOPEZ SANCHEZ, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48361 Dic 11- v Dic 24

JULIO GARCIA ANTUÑANO, (Ficha S/596/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48687 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

SOLEDAD ADELAIDA o DOLCINA DAVILA y JUSTO DONATO IROLDI (Ficha S/585/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48748 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA MERCEDES NATIVIDAD AZCARATE AVELLANEDA, (Ficha S/618/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48900 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA ANGELICA MAZZUCO BALLONE o VALLONE DE BRIANO (Ficha S/608/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48912 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SANDRA CORREA NUÑEZ, (Ficha S/565/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48926 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ROSA MALANIED o MALAMID o MALAMUD o MELAMED, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49070 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

SERGIO RAMON PICOREL o PICORELL FRANCO, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49190 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUANA ROMANIELLO SABBIA y PERFECTO SOMOZA VICENTE (Ficha S/343/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49463 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMO TURNO

ENRIQUE GUILLERMO OTERO (Ficha 511/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48194 Dic 10- v Dic 23

WALTER LUIS MIRABAL RECUERO, (Ficha 521/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48435 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PABLO MARTINEZ, (Ficha 529/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49069 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JULIO CRISTOFANI GALBANO, (Ficha 503/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49221 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MARIA BENITA ALVAREZ RICO, (Ficha 562/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de Lopez, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49275 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JOSE ENRIQUE DE LOS ANGELES FERNANDEZ, (Ficha 560/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Leon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49359 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ELADISLADO CELESTINO CEJAS MACHADO (Ficha 536/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49442 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ALBERTO SILVESTRE CAMBRALLA TARRAGO (Ficha 591/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49456 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

ALICIA HERMINIA MANGINO GOMEZ, (Ficha A/211/92).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48384 Dic 11- v Dic 24

CARLOS ALBERTO RINALDI VISCARDI o VIZCARDI o VISCONDI, (Ficha 607/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48543 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

BASSIERES MARIA DEL CARMEN, (Ficha 615/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48560 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CLOTILDE DOMINGA FERNANDEZ GOITIA, (Ficha 601/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48662 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

TYDEO MEDINA COLINA, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48669 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

BELLO FRANCO MARIA ANGELA, (Ficha A/596/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48882 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

OBDULIO JACINTO MUIÑO VARELA, (Ficha A/516/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49227 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

TELLECHEA CONTRATTI, GABRIEL MOISES (Ficha 30/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49541 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONTINA STERN FRIEDMAN (Ficha 625/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48109 Dic 10- v Dic 23

HECTOR HOMERO IBAÑEZ ESTEVAN (Ficha 613/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48120 Dic 10- v Dic 23

WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ (Ficha 655/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48233 Dic 10- v Dic 23

ZOILO RODRIGUEZ LANDESA o LANDEZA, TERESA GESTO CANCELA o TERESA GESTO de RODRIGUEZ, AIDA RODRIGUEZ GESTO y CARMEN RODRIGUEZ GESTO, (Ficha 596/96/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48612 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA ELENA AGNESE ROSA o ROSSA, (Ficha 361/96/A).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48901 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

LUCIA CAROLINA FOURNIE PIÑEIRO o LUCIA FOURNIE PIÑEIRO, (Ficha 94/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48925 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

LEON ELEUTERIO NAVARRO ZAPATA, (Ficha A 504/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra.Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49009 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JABLONOWICZ, Masza, (Ficha A/592/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Dra.Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49068 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

SARA RAQUEL o RAQUELA, JASQUIN RESNIK (Ficha 650/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49468 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SANTOMAURO GUARINO JOSE MARIA (Ficha 654/96/A).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49494 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SAYMON o SZYEMON o SZYMON DJAKONCZUK DUNKO (Ficha A/534/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49504 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

MERCEDES LEYTE DE FOYOS FERNANDEZ (Ficha 463/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48124 Dic 10- v Dic 23

VENUS HUBER MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 614/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48241 Dic 11- v Dic 24

MAURO GUILLERMO OLIVERA, (Ficha 592/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48432 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ORLANDO JOSE CAPPUCCIO ARIAS, (Ficha 612/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48545 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EUSTAQUIO MARGARITO NICODELA o NICODELLA, (Ficha 570/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48610 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

HANS ARMIN REX ZIELINSKI, (Ficha 630/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48707 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MILTON ANTONIO BENAVENTE GONZALEZ y JOSEFINA ASUNCION GONZALEZ DEL BONO, (Ficha 588/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48713 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

WALTER ESTEVEZ NUÑEZ, (Ficha 479/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49270 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

ADELAIDA ELENOR HILL BARNES ó BORNES DE INGOLD, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48359 Dic 11- v Dic 24

IRMA MARIA MENAFRA AMODEO, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48363 Dic 11- v Dic 24

MONICA HILDA BULLEGAN BUFFA, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48653 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ULRICH WERNER HARTSCHUH BüHL, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48691 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA CARMEN PARDIÑAS TRIGO, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49060 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

GURMENSINDA IRMA GADEA IFRAN, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49217 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MATILDE MACIERA GASABE, (Ficha (S/

514/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49287 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DOROTEO RODRIGUEZ ARENAS (Ficha S/343/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55782 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA (Ficha A/612/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48177 Dic 10- v Dic 23

AMACILIA VALDEZ LEMOS (Ficha A/572/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48178 Dic 10- v Dic 23

MARIA o MARIA ISABEL CABRERA MARTINEZ y MAXIMO ARTIGAS LARROSA, (Ficha A/625/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48643 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

GRACIOSA EMA THOVE STEMPHELET, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48754 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA CECILIA o CELIA VILA CAPDEHOURAT, (Ficha A/316/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49226 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FRANCISCO BLANQUE LLOBET, (Ficha A/597/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49234 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

NORMA ELIDINA CARMONA SISTTER., (Ficha A 604/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49273 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA HERMINDA o HERMINIA PEREZ BOGGIO (Ficha A/604/96).
Montevideo, 16 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48108 Dic 10- v Dic 23

MARIA ELENA FERREIRA HERNANDEZ (Ficha A/156/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48119 Dic 10- v Dic 23

OLINDA GUANABARA XIMENEZ DE CABRERA, (Ficha A 609/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48979 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RAMON SILVA ZANOLA, (Ficha A 630/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48982 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ILDA o HILDA TARDEO MOLINARI de SARTORI, (Ficha A/543/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49218 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

HERNAN SILES ZUAZO, (Ficha A 638/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49356 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

EUFEMIA ZUNINO SACCONAGO, (Ficha A 612/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49364 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

UMILE o EMILIO SPROVIERI FARACCA o FARACA (Ficha A/422/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49460 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

FEDERICO STIRLING DIAZ o DIAS, (Ficha A/570/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48688 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EUSEBIO GERVASIO DELGADO BRACCO, (Ficha A/566/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49191 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EARL CHARLES COOK BUELOW o RAFAEL CARLOS COOK, (Ficha 408/96/a).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49193 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MARIA DINA LIGERINI o LIGERINI SALA TENNA (Ficha 582/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49428 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

SERJIO o SERGIO HERNAN GANDARILLAS CORTES (Ficha A/569/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48193 Dic 10- v Dic 23

WALTER RUBEN IGLESIAS BARBE, (Ficha 620/96/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48242 Dic 11- v Dic 24

ADELIA VIRGINIA PETRACCI o PETRACCI GHEZZI, (Ficha 548/96/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48380 Dic 11- v Dic 24

BONIFACIA SOFIA GUTIERREZ o GUTIERREZ GALARDI, (Ficha A/536/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48609 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

GUILLERMO JOSE DEL GIANELLI, (Ficha 546/96/A).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48651 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

LUIS EDMUNDO SUAREZ (Ficha 570/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48772 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ALMERINDO ESTEFAN CASTELNOBLE, (Ficha A/511/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48984 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIOLETA BLANCA SOBA URRETA, (Ficha A/631/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49027 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ANTONIA RIOS ANDRADE, (Ficha 571/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49269 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ROQUE MIGUEL MOYANO y DELIA o DELIA GERMANA CARRASCO GONZALEZ o CARRASCO DE MOYANO (Ficha A/628/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49495 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

REGINA PORTANTIER FARIAS, (Ficha A/ 496/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49271 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

VIGESIMO TURNO

FILIBERTO, GUALANO SAULO,(Ficha A/ 613/96)
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48316 Dic 11- v Dic 24

CARMEN VICTORIA, ECHEVERRIA LARRAÑAGA, (Ficha A/607/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48385 Dic 11- v Dic 24

CARLOS WALTER, MONTEVERDE NOBLIA, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48391 Dic 11- v Dic 24

JOAQUIN ERAUZQUIN o ERUZQUIN ECHENIQUE
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48783 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

DARDO AMADO MOREIRA, (Ficha S/523/ 96).
HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48703 Dic 13- v Dic 27

MIRTHA MORAIMA GAITE RESTUCCIA, (Ficha S/564/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48706 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

NELSON FRANCISCO CARNEVALE FERRARA (Ficha S/569/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48753 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ALEJANDRA y MERCEDEZ o MERCEDES MELGAREJO AQUINO, (Ficha S/542/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48907 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DUBERLI IBARRA HERNANDEZ, (Ficha S/ 508/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49011 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO, (Ficha S/534/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49212 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

WALTER AUGUSTO FERNANDEZ SPOSITO, (Ficha S/539/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49257 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUAN RAMON GONZALEZ o GONZALEZ QUINTERO y JUANA ARBELO o JUANA ARBELO DE GONZALEZ (Ficha S/567/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49516 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

NELSON SEXTO CRIVELLI CASTELGRANDE o CASTELNAUDE (Ficha S/529/ 96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49517 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO PRIMO PELLEGRINI TORNARELLI o JULIO PRIMO PEREGRINO PELLEGRINI TONARELLI o JULES PRIMO PELLEGRINO PELLEGRINI TONARELLI, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48243 Dic 11- v Dic 24

ANABELLA RUTH ANFUSSO RIVARA, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48318 Dic 11- v Dic 24

JUAN JOSE LESCANO, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48360 Dic 11- v Dic 24

JUAN IGLESIAS BOLLIA o BOLLA (Ficha S/ 561/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48750 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RAMON CASTRO GARCIA (Ficha S/568/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48781 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

NIDIA ESTHER LOPEZ PEREZ, (Ficha S/509/ 96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48864 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

IRINEO RENE MORAN HORNOS, (Ficha S/ 565/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48903 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CELIA RAMONA LOPEZ BENITEZ DE SUAREZ, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48904 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

FLOR DE MARIA AVIO CASTRO, (Ficha S/ 595/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49159 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MARIA ANGELICA COUCE CANTO, (Ficha S/529/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49201 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

WASHINGTON BLAS SANTESTEVAN MARTINCORENA o WASHINGTON BLAS SANTESTEVAN, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 102/pub 49219 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Jun 23

GIL FERRE LEAL, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49350 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ANA DOLORES o ANNA ADDOLORATA LOSAPPIO SENATORE, (Ficha S/646/96).
Habilitación de la Feria Judicial Mayor
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49360 Dic 19- v Ene 03

VIGESIMOTERCER TURNO

AMERICO VAZQUEZ CORREA ó AMERICO VASQUEZ CORREA y JUANA ELBIA OLIVERA GONZALEZ, (Ficha S-574/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48447 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JOSEFA o JOSEFINA CABEZA o CABEZAS ALVAREZ de ARAGUNDE, (Ficha S/280/1990).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48745 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

HUGO ROVEGNO ADER y ELIDA REGGIARDO GARCIA, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48983 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S-651/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Silvia Bértoli Cavagnano, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49064 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

LEANDRO CONRADO IBALDEZ GERMAN, (Ficha S- 653/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49254 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

NIDIA TEJO LOPEZ, (Ficha D/ 307/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49349 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MARIA ELVIRA MAZZOLINI PEÑALVA (Ficha S/650/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49536 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIANA MARIA PEREZ BURLANDO (Ficha S/569/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48126 Dic 10- v Dic 23

EDITH ELVIRA SISNIEGO INOCENTE, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48382 Dic 11- v Dic 24

HUGO ARIEL GONZALEZ BARCELO, (Ficha S/516/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48520 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JOSELINA MARIA JUANA STOTTNER MONTERO, (Ficha S/643/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1 Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48601 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RITA de los SANTOS OTHEGUY, (Ficha S/ 629/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48906 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

NORMA GLADYS ORPIN LARRAURI, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49061 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RUBEN CARLOS MARTINEZ SOUTO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49162 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MARIA ANTONIA LARRAZ (Ficha S/655/ 96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49443 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROQUE MESA CLAVIJO y EUSEBIO TEOFILO MESA CLAVIJO (Ficha S/589/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48191 Dic 10- v Dic 23

CELIA NASSAZZI MAUTONE (Ficha S/559/ 96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48228 Dic 10- v Dic 23

PEDRO CANTOU IGLESIAS, (Ficha S/517/ 96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48546 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ROMILDO PABLO FERNANDEZ CLAVERIA o CLAVENA, (Ficha S/546/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48613 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

CLEVER CARLOS ARRIOLA RODAO, (Ficha S/504/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48705 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA DEL CARMEN BASSIERES FERNANDEZ, (Ficha S/534/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48711 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

PEDRO PAULINO LEDESMA RODAO y AMELIA NARCISA ARRASCAETA DE LEDESMA, (Ficha S/442/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48782 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

PIEDAD MARIA ESTHER o PIEDAD MARIA o MARIA ESTHER BALLON o BAYON PEREZ (Ficha S/207/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48226 Dic 10- v Dic 23

JUAN EDUARDO CACERES NUÑEZ, (Ficha S/596/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48365 Dic 11- v Dic 24

ISABEL PORTO TECHEIRA (Ficha S/511/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48752 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA ELENA CARRION POMI (Ficha S/ 586/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49430 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ITALO NATIVIDAD SILVA ANCHETA (Ficha S/605/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49505 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE MARIA ZANOTTA SOLARO (Ficha S/610/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48075 Dic 10- v Dic 23

UMBERTO ESPAÑA GARCIA (Ficha S/576/ 96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48235 Dic 10- v Dic 23

HERLINDA ESTHER VEROCAI, (Ficha S/ 612/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48362 Dic 11- v Dic 24

FELIX RADESCA PUPPO y FILOMENA ELOISA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/ 443/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48644 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ROSA BLANCA LOACES CASTERAN DE LARROSA, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48981 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ELEUTERIO ADOLFO GARCIA ROMERO, (Ficha S/605/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49214 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DIOSMA CASAS ITURRALDE y DOMINGO MENDAÑA ALONSO, (Ficha S/646/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49255 Dic 19- v Ene 03

CIRIACO DAOIZ o DANIS PEREYRA FISTRA ó FRISTA, (Ficha S/557/96).

Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49389 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MANUEL o EMANUEL CHIARINO BASSO (Ficha S/398/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49457 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL ISLAS GONZALEZ, (Ficha S/567/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48519 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA DELMA CALERO DE LA CHELA, (Ficha S/568/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48591 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

FRANCISCO GIRIBALDI GARCIA, (Ficha S/600/94).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48712 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

BASILIA TOGNINI TRAPOLINI o ELVIRA TOGNINI TRAPOLINI, (Ficha S/116/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48921 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CATALINA OLGA ZANALOTTE o ZANALOTTI ELICHIRIGOITY, (Ficha S/582/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48923 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

LEONCIO JOSE MARIA PASEYRO ECHEVERRIA, (Ficha S/591/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49010 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JOSE LEMA FUENTES y MARIA SARA o SARA VARELA POSE DE LEMA, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49149 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

IRIS NAUAR NUÑEZ, (Ficha S/566/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49158 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ROMEO JOSE RIVAS GONZALEZ y ANGELA CECILIA CAGNONE MAGLIANO, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49213 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DELIA MARIA DIAZ NUÑEZ (Ficha S/564/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49515 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA MARGARITA DOLDAN LOPEZ y CARMEN LOPEZ FERREÑO (Ficha S/627/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48077 Dic 10- v Dic 23

ESTEBAN o STEFANO ZANIN OBEROSLER u OBEROSTER (Ficha S/489/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48125 Dic 10- v Dic 23

MANUEL FRANCISCO CARNEIRO ANTELO (Ficha S/584/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48179 Dic 10- v Dic 23

SILVINA ZULMIRA BALIERO OTORMIN (Ficha S/570/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48232 Dic 10- v Dic 23

MARIA ELENA POMES LAREDO, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48690 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

RUBENS ANTONIO STODUTI LEONE, (Ficha S/617/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48709 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

SAUL TORRES DEANDRES, (Ficha S/ 641/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49274 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ENRIQUE JOSE CORBACHO SANTOME y SARA ELISA BARUFFALDI BONINI DE CORBACHO (Ficha S/660/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49461 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE TRIGESIMO TURNO

CUSTODIO GARCIA MOREIRA (Ficha S/486/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48078 Dic 10- v Dic 23

ENRIQUE HUGO LOPEZ RONCO (Ficha S/562/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48229 Dic 10- v Dic 23

MIGUEL FERNANDEZ BOLON, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48317 Dic 11- v Dic 24

ALMA CALLEROS TORRES, (Ficha S/536/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48387 Dic 11- v Dic 24

MARIA LAURA SILVA VERA, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48392 Dic 11- v Dic 24

ALBANA SECCO GARCIA, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48433 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

LIA MERCEDES CAPURRO AGUIRRE DE QUIJANO, (Ficha S/592/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48434 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JULIO DESIDERIO ETCHEVERRY VIDAL, (Ficha S/595/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48518 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SANDRA IVONNE CASTRO RIVAS, (Ficha S/448/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48542 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EXALTACION NAVAS ACOSTA y GREGORIO MENDEZ, (Ficha S/542/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48670 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

BERNABE TECHERA, (Ficha S/575/96).

Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48710 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

CATALINA MARIA KEPPEL RETI, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49228 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ELIA CARMEN SUAREZ BARREIRO, (Ficha S/579/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49272 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA GENEROSA BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48342 Dic 11- v Dic 24

SARTORI MORAES, AGUSTINA ANA (Ficha S/562/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49436 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE CUARTO TURNO

MONTESDEOCA FERNANDEZ, OSCAR NATIVIDAD, (Ficha: 601/96/A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49157 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE DECIMONOVENO TURNO

BLANCA AZUCENA, PIMENTEL FERREIRA, (Ficha A/537/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48611 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE VIGESIMO TURNO

CARMELA o CARMEN VIOLA MAZZIA, (Ficha A/575/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48076 Dic 10- v Dic 23

LUIGI DI MATTEO ó DI MATEO SANTOMAURO, (Ficha A/605/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48599 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ZULMA RAFAELA, ELUSTONDO, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48600 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NERY, MENCHACA IRIGOYEN, (Ficha A/617/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48689 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ELENA MARIA VIGIL TAFERNABERRY, (Ficha B/205/96).
Artigas, 3 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48968 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

BELLOMAR FERNANDEZ FAGUNDEZ, (Ficha B/202/96).
Artigas, 3 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48969 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NESTOR MARTIN LACO STAGNARI (Ficha B/83/96).
Bella Unión, 19 de noviembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48054 Dic 10- v Dic 23

ANTONIO DIAZ.
Bella Unión, 5 de diciembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48995 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

IRENE DIAZ de GONZALEZ.
Bella Unión, 5 de diciembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48996 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR ARLOTTO o ARLOTO PICURELLA (Ficha V/149/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40330 Dic 10- v Dic 23

BINDA ELIDA o VINDA DELIDA o BINDA NIEVES VIZCAINO de MORANDO (Ficha V/194/1996).
- Canelones, 18 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48089 Dic 10- v Dic 23

DELIA IRIS VARELA NUÑEZ (Ficha V/215/1996).
- Canelones, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48090 Dic 10- v Dic 23

GLORIA ESPERANZA ALPUY (Ficha V/189/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48091 Dic 10- v Dic 23

ADHEMAR NICOMEDES MENDEZ NASSO (Ficha V/231/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48092 Dic 10- v Dic 23

LUIS GüIDI o GUIDI FRANDINI (Ficha V/211/1996).
- Canelones, 28 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48093 Dic 10- v Dic 23

WILMAR DINI LENZI (Ficha Civil V/100/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabe' elgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48094 Dic 10- v Dic 2

MARIA LILIAN BIZZOTTO CAZAUX (Ficha V/199/1996).
- Canelones, 23 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48095 Dic 10- v Dic 23

FRANCISCA CELERINA LIPPO BORGES (Ficha V/229/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48096 Dic 10- v Dic 23

ZULMA RENEE MORALES BATISTA (Ficha V 200/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48844 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

HEBER GRAVI (Ficha V 238/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48845 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

PEDRO JOSE o PEDRO JOSE MARIA MALDE CASTIÑEIRA (Ficha V 167/1996).
- Canelones, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48848 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CRISTINO CESAR GARCIA ROMERO (Ficha V 230/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48849 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUAN JOSE OLIVERA RONCIO o BONSIO (Ficha V 245/1996).
- Canelones, 13 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48850 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RAUL SORIA ZEBALLOS (Ficha V/225/1996).
- Canelones, 14 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48851 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA IRIS RIOS (Ficha V/257/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48852 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

LUIS BUVES o BUVE TEJERA (Ficha V/248/1996).
- Canelones, 13 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49142 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JULIAN TOMAS o JULIAN TORNIELLI MARTINEZ (Ficha V/247/1996).
- Canelones, 3 de diciembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49143 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

SYLVIA MARGARITA DARDANO PICARDO, (Ficha 329/96).
Canelones, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
01) $ 640,00 10/pub 48843 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOVITA MARTINA CASULLO CABRERA de PERRONE, (Ficha 745/96).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48530 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ADOLFO MAMERTO BERRUTTI MINETTI, (Ficha 636/96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48532 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CONCETTA GIOVANNA ISABELLA de MANCINI, (Ficha 691/96).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

01) $ 640,00 10/pub 48533 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DOMINGO HUGO SCARZELA BRUZZONE, (Ficha 713/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48534 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA EVA BALLES SILVA, (Ficha 661/95).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48535 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA DEL CARMEN ESTEBAN MARTINEZ, (Ficha 664/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48538 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ANA MARIA GORDILLO DEGIOVANANGELO, (Ficha 744/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48847 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CUARTO TURNO

LORENZO OLIVERA, (Ficha 536/96).
Las Piedras, 17 de setiembre 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48531 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ELIDA ESTHER APARICIO OLIVERA, (Ficha 786/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48846 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ROBERTO ANIBAL PARODI FERRERE (Ficha 1409/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48208 Dic 10- v Dic 23

NATIVIDAD ANGEL o ANGEL NATIVIDAD ALLEGRO, (Ficha 1875/A/1996).
Pando, 25 de Noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48579 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARTINO TERRA, TERRIS NAIR, (Ficha 1809/A/1996).
Pando, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49292 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CUARTO TURNO

GRACIANO GUMERSINDO BRAIDA CHERRATO O CERRATO O CHERATO, (Ficha 1934/A/1996).
Pando, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49038 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

PEDRO MASTROJOANI o MASTROGIOVANNI SANTORO, (Ficha 1744/A/1996).
Pando, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49293 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MONICA PETRUSKEVICIUTE o PETRUSKEVIENTE o KRUCKAINTE, (Ficha 1842/A/1996).
Pando, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49294 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MARIA SEGUNDA RABELLINO REYES, (Ficha 1974/A/1996).
Pando, 5 de diciembre de 1996.
Esc.Marta Elhordoy Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49295 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

IRACEMA OLIVERA SILVA, (Ficha 220/96).
Melo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48419 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

GUSTAVO REY, AMELIA RIVERO MENA y WILSON REY RIVERO, (Ficha 134/96).
Melo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48421 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUAN FRANCISCO FONSECA o JUAN FRANCISCO FONSECA MACHADO;ORLANDO FONSECA u ORLANDO FONSECA MACHADO;JUAN PASTORINO FONSECA MACHADO y JULIA MACHADO o JULIA GULARTE.(Ficha 224/96).
Melo, 2 de diciembre de 1996
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48974 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ, (Ficha 284/96).
Melo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48418 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ATASILDO o ATANASILDO DA SILVA LOPEZ, (Ficha 294/96).
Melo, de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48422 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CLOVIS AMANCIO DA SILVA, (Ficha 186/96).
Río Branco, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Dernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48423 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TOLOSA ARRIVILLAGA, MANUELA , (Ficha B/171/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48345 Dic 11- v Dic 24

SCHNYDER DALMAS, MIRTA EVELIA, (Ficha B/170/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48346 Dic 11- v Dic 24

DEL CERRO NANE, LUIS OSCAR, (Ficha B/156/1996).
Colonia, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48462 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CARDUS, RICARDO JULIAN y CARDUS LOPEZ, WASHINGTON RICARDO, (Ficha B/154/1996).
Colonia, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48998 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

FONTANA DE VAUCHERET, DELIA, (Ficha B/37/1996).
Colonia, 30 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49238 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARCIALA ELENA y LEONIDAS ALBERTO BAEZ BUENAHORA, (Ficha 331/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48451 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ALEJANDRO MANUEL VIDAL RAMIREZ, (Ficha 330/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marco Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48452 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA JULIA CAMBLONG TOSSI, (Ficha 336/B/96).
Carmelo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48453 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DANTE SALVADOR FERRI MAGRINI, (Ficha 323/B/96).
Carmelo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48809 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DOMINGO COLOTTA ZECCHINI, (Ficha: 354/B/96).
Carmelo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49174 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

GLADYS ICLEA CARREROU o CARRERON RIZZOLO, (Ficha: 340/B/96).
Carmelo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49175 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES MURRO de MAIDANA, (Ficha 346/B/1990).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48450 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUAN JOSE GONZALEZ, (Ficha 210/B/1996).
Carmelo, 15 de Agosto de 1996.
(Se le concedió auxiliatoria de pobreza).
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55711 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA CABRERA POMBO (Ficha B/262/96).
Rosario, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48143 Dic 10- v Dic 23

AMANDA GONZALEZ DE SANCHEZ, NANCY ESTHER SANCHEZ GONZALEZ y DORA AMANDA SANCHEZ GONZALEZ (Ficha B/255/96).
Rosario, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49448 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EUSEBIA CASTIGLIONI USLENGUI o USLENGHI (Ficha B/257/96).
Rosario, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49449 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE SEGUNDO TURNO

ALBO NERY MAZA BARGAS, (Ficha B/239/96.
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48928 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RUBEN NAVEL GONZALEZ CAUZZI, (Ficha B/254/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48929 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

BALBINA CABRERA DE CAMPELO, (Ficha B/244/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48930 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

EUGENIA CARMEN TORRES CARABALLO y PIO TORRES CARABALLO, (Ficha B/240/96).
Rosario, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48931 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

TITO ALLIO COURDIN, (Ficha B/266/96).
Rosario,29 de noviembre de 1996
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48932 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR FRANCISCO DORADO (Ficha B/88/96).
Durazno, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49392 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

TERCER TURNO

MARIA GLORIA LAURNAGA VERDAGUER, (Ficha B/393/96).
Durazno, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48627 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

NESTOR PEDRO RAMOS RAMOS, (Ficha B/301/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49150 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEOFILO GRACIANO ETCHECHURY o ETCHICHURY, (Ficha B/175/96).
Trinidad, 21 de noviembre de 1996.
Justo. R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49091 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FILOMENA PENZA LUNGO DE BAGNULO, (Ficha B/188/96).
Trinidad, 2 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49093 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO BENTANCOR GONZALEZ (Ficha B/375/96).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48069 Dic 10- v Dic 23

DE TERCER TURNO

CARMEN CIRIACA LANZ o CARMEN LANZ de NUÑEZ (Ficha B/422/1996).
Florida, 19 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48070 Dic 10- v Dic 23

HUGO RAUL PERAZZA MOREIRA (Ficha B/387/96).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48071 Dic 10- v Dic 23

PETRONA CLAVER CLAVIJO de LEON y PEDRO OROSMAN VAIRO LOPEZ,(Ficha B/394/1996).
Florida, 21 de noviembre de 1996.
ESc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48370 Dic 11- v Dic 24

TEODORA GENARA FERREIRA REYES, (Ficha: B/461/96).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49154 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMA ESTHER PAIS de DE LOS SANTOS, (Ficha B/366/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49135 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

VICENTA CALIXTA MASSA ELIZALDE, (Ficha B/360/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48508 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

BASILIO RADI, MARGARITA, (Ficha B/362/96).
Minas, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48509 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NICOLAS RAMON RODRIGUEZ LARROSA o NICOLAS RAMON RODRIGUEZ, (Ficha B/365/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48510 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUANA VIÑA de AINESEDER, (Ficha B/356/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49138 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JOAQUIN FLORENTINO COLMAN, (Ficha B/368/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49139 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DOLORES GOMEZ de PERDOMO y ELEUTERIO NICOLAS PERDOMO GOMEZ, (Ficha B/352/96).
Minas, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49140 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LUIS ALBERTO UMPIERREZ PIEDRAHITA, (Ficha B/192/96).
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49141 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FELICIA LORENZO DE LEON y LEONCIA ZULIANI LORENZO, (Ficha 1833/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc.Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48303 Dic 11- v Dic 24

EUGENIO FELIX CORREA ESQUIBEL, (Ficha B/1709/96).
Maldonado, 22 de noviembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48332 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO CUADRADO LUISSI (Ficha 1625/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48888 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

GUMERSINDO AZAMBUJA GUARCH (Ficha 1643/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48889 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

LORETO CARDOSO o CARDOZO y ELEOMAR JACINTA PIRIZ CABRERA, (Ficha 1813/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49145 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ARTHUR MICHAEL CLARKE FABER (Ficha 1697/96).
ado, 14 de noviembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49488 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ALLAN CARLOS CARRASCO BERMUDEZ (Ficha 1747/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49490 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

TERCER TURNO

MANUELA SANCHEZ ONTANEDA, (Ficha 1810/96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48331 Dic 11- v Dic 24

ANDRES HAMMER, (Ficha 1886/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48334 Dic 11- v Dic 24

MARTIN DIANO ALONZO o ALONSO (Ficha 1934/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48871 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CHARLES NUÑEZ CORBO (Ficha 1774/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48890 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RUDECINDA o REDUCINDA EUDOXIA NUÑEZ SOSA, (Ficha 1982/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49261 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CARLOS ALBERTO PIÑEIRO (Ficha 1924/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49484 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

LUIS BARTOLOME PICUN BALBI (Ficha 1962/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49485 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

AMALIA FILOMENA DONDERO HERNANDEZ (Ficha 1768/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49489 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

DOMINGO NICASIO HEBERT VEGA BETATO (Ficha 1503/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49486 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDA ESTHER REISCH BURGER (Ficha 1561/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49487 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE TERCER TURNO

RAUL MIGUEL NIETO BUSTAMANTE y ELIA FRANCISCA NIETO BUSTAMANTE (Ficha 540/96).
Maldonado, 15 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48870 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VITAL PRUDENCIO MUNIZ APARICIO, (Fa. 454/96).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49262 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JULIO MARIA PAGANO CACERES,(Fa. B/ 15/1988).
Paysandú, 5 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48326 Dic 11- v Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

BARSOTTI FERRARI MARIA o BARZOTTI o BARZZOTTI FERRARI MARIA CELINA, (Ficha: B/134/1996).
Fray Bentos, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49176 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PIUMA TAMBUSCIO, FRANCISCO EMILIO y ESCALADA ROSALES, IRENE, (Ficha B/ 38/96).
Young, 18 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .
01) $ 640,00 10/pub 48458 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

OLNEY CASTRO BARCELONA, (Ficha B/ 180/96).
Rivera, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48349 Dic 11- v Dic 24

ELENO BENIA MACHADO (Ficha: B/173/ 96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48350 Dic 11- v Dic 24

AMANDA MUNIZ VERA LOPEZ o AMANDA MUNIZ FARIAS, (Ficha B/90/95).
Rivera, 24 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48815 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ARISTOTELINA ROSA ó ROSAS, (Ficha B/ 156/96).
Rivera, 14 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48816 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DIONISIO ó DIONICIO RODRIGUEZ CUADRADO y M[illegible]AMONA LOPEZ VIEIRA, (Ficha B/172/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

01) $ 640,00 10/pub 48817 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ROSA BENAVIDES ANTUNES MACIEL, (Ficha B/163/96).
Rivera, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48814 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA SOLEDAD TINTO RUIZ, (Ficha 35/ 96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48256 Dic 11- v Dic 24

FERMIN PRIETO DOMINGUEZ, (Ficha 311/ 96).
Rocha, 8 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49086 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ANIBAL ZACARIAS OLIVERA OLIVERA, (Ficha 325/bis/94).
Rocha, 17 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49088 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MIGUEL ANGEL MACHADO CALIMARES, (Ficha 297/96).
Por auto Nº 8433 de fecha 15.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55728 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ARTIGAS SOSA, RUBEN ARTIGAS SOSA, ARTIGAS AURELIO SOSA e HIPOLITA PEREYRA, (Ficha 303/bis/96).
Por auto Nº 8407 de fecha 14.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55835 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ESMIL ISMAEL LAMANNA GUARINO, (Ficha 295/96).
Por providencia Nº 8401 de fecha 14.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55836 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ANGEL CUSTODIO VEIGA y MARIA DOLORES PEREIRA, (Ficha 313/96).
Por auto Nº 8405 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55837 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

CUARTO TURNO

ALICIA ISABEL GRAÑA PEREYRA (Ficha: 248/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49087 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

OCTAVIO DANIEL FERREIRA LARROSA, (Ficha 244/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49089 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

NELSON WILFREDO MACHADO PEREYRA, (Ficha 328/96).
Por auto Nº 8480 de fecha 6.11.96 se otorgó en beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55666 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE VENANCIO SILVA FABRA, (Ficha: B/ 238/96).
Chuy, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49085 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JACINTO GUERRA MAZULLO, (Ficha: 924/ 72).
Rocha, 25 de julio de 1990.
María Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43241 Dic 11- v Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE WALTER FORNAROLI, (Ficha B/539/96).
Salto, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48294 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO

HUGO MONETTI SCANAVINO (Ficha B/526/ 96).
Salto, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48079 Dic 10- v Dic 23

HUGO MARIA ARANDA, (Ficha B/376/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48293 Dic 11- v Dic 24

QUINTO TURNO

CATALINA VOLPI MENONI, (Ficha B 209/ 90).
Salto,
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49351 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL CAFFREE o CAFFRE FERREIRA (Ficha B/531/96).
Salto, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48080 Dic 10- v Dic 23

GLORIA PERDOMO (Ficha B/405/94).
Salto, 8 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48081 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

SIXTA SANCHEZ GARAYALDE, (Ficha B/404/87).
Salto, 7 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48427 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PCHI, (Ficha B/1064/1996).
San José, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48760 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TERCER TURNO

PETRONA DIAZ AROCHA, (Ficha B/953/96).
San José, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48757 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

NESTOR EDELVIS MARTINEZ FALERO, (Ficha B/989/96).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48758 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JULIA BASSINI LUZARDO, (Ficha B/959/1996).
San José, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48759 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA AURISELA o MARIA AURISTELA RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha: B/944/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47899 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ENRIQUE AGUSTIN PACIARONI PETTINARI o PETINARI o PETENARI, (Ficha B/734/1996.
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48467 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PEDRO EDMUNDO LOPEZ MEDIZA, (Ficha 1148/96).
Mercedes, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48721 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA EBELIA REVETRIA HERNANDEZ, (Ficha 926/96).
Mercedes, 16 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48722 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

HERIBERTO DOROTEO POMI VILLAREAL ó VILLAREAL, (Ficha 1144/96).
Mercedes, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48830 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

BRAULIO ALBERTO D'PAULA o BRAULIO DE PAULA o BRAULIO DEPABLO o BRAULIO ALBERTO DE PAULA, (Ficha 433/1996).
Mercedes, 13 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49082 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MARIA ESTHER CALLERO o CALLEROS GIMENEZ DE CEJAS, (Ficha 1136/96).
Mercedes, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49083 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERTO CASTAING FELLER, (Ficha B/173/1996).
Dolores, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48787 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROSENDO WILZA ó VILZA, (Ficha B/167/96).
Dolores, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49259 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ZENON NUÑEZ BERMUDEZ, (Ficha B/536/96).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48244 Dic 11- v Dic 24

EMA LUCAS PAZ, (Ficha B/476/96).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48245 Dic 11- v Dic 24

ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/147/96).
Tacuarembó, 30 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48247 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA SANJURJO, (Ficha B/488/96).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48255 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FLORENTINA FROS COELHO, (Ficha: B/419/96).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48246 Dic 11- v Dic 24

CIRILO NELLY PLATEIRO ECHEVARRIA, (Ficha: B/428/96).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48248 Dic 11- v Dic 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARMEN MAXIMA RODRIGUEZ PAZOS, (Ficha B/958/1996).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48854 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUAN FRANCISCO ALVAREZ, (Ficha B/750/1996).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1996.
Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48855 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CARMEN DOLORES OLMOS (Ficha B/834/1993).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.

01) $ 640,00 10/pub 49469 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

RUFINO FERNANDEZ o HERNANDEZ (Ficha B/967/1996).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49472 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLORENCIO SANCHEZ SALA (Ficha B/977/1996).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49476 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS ORIBE MACHADO CARDONA (Ficha 943/96).

Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48217 Dic 10- v Dic 23

LUCIANA o MARIA LUCIANA BOUSOÑO o BAUSOÑO UNGO (Ficha 945/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48218 Dic 10- v Dic 23

DUBERLI DIAGO PEREIRA (Ficha 944/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48219 Dic 10- v Dic 23

LUCIO TARAN BLANCO, (Ficha 908/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48856 Dic 16- v Dic 24

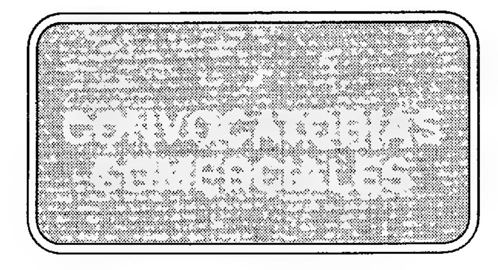
Feb 03- v Feb 05

DARDO CABRERA PUENTES (Ficha 878/96).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49470 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

RIVERA CARMELO CORREA VERA y MARIA SUSANA SUBIZMENDI BARRIOS (Ficha 906/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49471 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13



CINTEPA
Cooperativa de Ahorro y Crédito "CINTEPA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 29 de diciembre de 1996 a las 10 Hs. 1° llamado, a las 11 Hs. 2° llamado, en el local de la Cooperativa cito en la calle Zorrilla de San Martín N° 495 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Informe de la memoria y Balances Generales de los ejercicios finalizados el 30-06-94, 30-06-95 y 30-06-96.
3°) Informe de la Comisión Fiscal.
4°) Informe del Comité de Créditos.
5°) Aprobación de dichos balances 30-06-94, 30-06-95 y 30-06-96 y sus correspondientes proyectos de distribución de utilidades.
6°) Designación de la Comisión Electoral y fijación de las fecha del Acto Eleccionario de renovación de Autoridades.
Ramón Cervantes, Presidente - José Clavell, Secretario.
03) $ 1.710,00 5/pub 48934 Dic 18- v Dic 24

HERRACOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

HERRACOR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16/01/97 a las 18 horas, en el local de la calle Galicia 1265.
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados por los ejercicios terminados el 30/06/95 y 30/06/96, la Memoria y el Proyecto de Distribución de Utilidades.
2) Elección de autoridades para el próximo período.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 9° de los Estatutos de la sociedad deben presentarse con sus acciones, y que ese día se abrirá el Registro de Accionistas en el local indicado y se cerrará al iniciarse el acto. EL DIRECTORIO
03) $ 798,00 3/pub 49285 Dic 19- v Dic 23

OVALLE HERMANOS S.A. EN LIQUIDACION

Citación a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en Brandzen 1961/902, el día 16/01/97 1° llamado 10 horas, 2° 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1) Informe del Liquidador y consideraciones al respecto.
2) Aprobación de Balance final.
3) Firma del Acta.
El Registro de Accionistas se cerrará el día anterior a la fecha de la Asamblea a la hora 10 en el lugar de la Asamblea.
El informe del Liquidador y toda la documentación de la empresa se encuentra a disposición de los Accionistas en Brandzen 1961/902.
03) $ 684,00 3/pub 49286 Dic 19- v Dic 23

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1997 a las 13.30 horas en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio
03) $ 684,00 3/pub 49297 Dic 19- v Dic 23

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1997 a las 13:00 horas en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memorias, balances y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 30 de junio de 1995.
2) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio
03) $ 684,00 3/pub 49298 Dic 19- v Dic 23

RIVIERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1997 a las 14.30 horas en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: La inscripción de acciones deberá efectuarse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio
03) $ 684,00 3/pub 49299 Dic 19- v Dic 23

RIVIERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

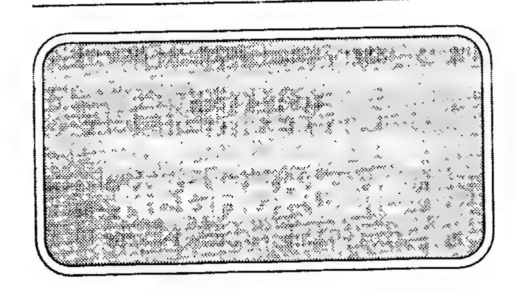
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1977 a las 14:00 horas en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memorias, balances y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 30 de junio de 1995.
2) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: La inscripción de acciones deberá efectuarse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio
03) $ 684,00 3/pub 49300 Dic 19- v Dic 23

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de enero de 1997 a las 17 y 30 horas en Tercera Convocatoria, en el local social de Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver la siguiente:

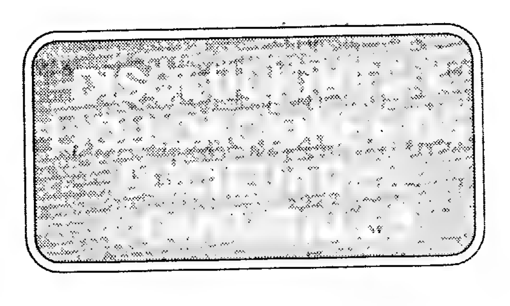
ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2) Modificación art. 3° de los Estatutos (aumento de capital).
3) Modificación Arts. 13 y 19 de los Estatutos (convocatoria de asambleas).
NOTAS: 1a.) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 13 a 18 horas hasta el día 3 de enero de 1997 a las 12 horas.
2a.) Se sugiere a lo señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 1.140,00 3/pub 49426 Dic 20- v Dic 24



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Armando Barthaburu Bagalciague, en su calidad de titular del nicho No. 4033 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 10 de diciembre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.520,00 10/pub 49177 Dic 18- v Ene 02



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PEREYRA y MIRTA SANTOS, (Ficha: D/337/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49230 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NESTOR SALGADO y MARIA ESTHER JORGE (Ficha: D/549/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48927 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RODOLFO MUSANTE y GABRIELA LOPEZ (Ficha D/482/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49465 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SEGUNDO TURNO

IRENE SUTTNER TROPPMANN y EDUARDO WILLY WACHSMUTH SCHREYES (Ficha: 567/96/D).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49195 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LEONARDO D'ANGELO RIVAS y MARIA CELINA GIL GUILLENEA, (Ficha: 553/96/D).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 49211 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

TERCER TURNO

CARLOS GARDIOL y SONIA CASTELLANO (Ficha: E 309/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48652 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

CUARTO TURNO

ALVARO JAIME MARI ARRIAGA y MARIA DEL PILAR HERNANDEZ (Ficha: E/583/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48740 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ALVARO PIÑEYRUA ZENI y MADELON MARIA FREDERICK GARCIA (Ficha: E/558/96) auto Nº 2756 de fecha 12 de noviembre 1996.
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49013 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN AMOROSO ROVIRA y JULIO CESAR SILVERA GARCIA (Ficha: E/231/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48430 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JULIO CESAR ROCHINOTTI LOPEZ y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ CAETANO, (Ficha E/454/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48741 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIO NELSON CANTERO y CONCEPCION LOURDES de VARGAS (Ficha: D/333/1986).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49165 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SERGIO ALBERTO MODERNELL y MARIA del CARMEN ACOSTA (Ficha: E/256/1995).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 49199 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

RICARDO SANTIAGO JORGES GROSSO y MARIA INES GOYENECHE CATALDO (Ficha E/330/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49441 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SEXTO TURNO

JAVIER KERVES FERNANDEZ e IRMA RAMIREZ ACOSTA (Ficha 595/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48230 Dic 10- v Dic 23

ROBERTO RAFAEL TORRES y LILIAN RAQUEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 591/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48779 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

OCTAVO TURNO

WALTER MIRANDA y BLANCA IPARAGUERRE (Ficha D/314/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48123 Dic 10- v Dic 23

MARTA AROTCE y HORACIO FERNANDEZ (Ficha: D/458/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48548 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NOVENO TURNO

ADRIANA ABAD FERNANDEZ y CARLOS NELSON CABALEIRO SILVERA (Ficha: 339/96/D).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47700 Dic 10- v Dic 23

ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ y SONIA LLUGAY MARTINEZ (Ficha: 412/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48429 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JOSE LUIS PALMA DIAZ y ELBA MARY JUANI (Ficha: 392/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48590 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DECIMO TURNO

ISRAEL o AZRYL GERWER PALANS y MYRIAM o MIRIAM ALBA FERNANDEZ PINTOS (Ficha E/488/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49361 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA MOLL ROIBAL y ARGIMIRO RODRIGUEZ (Ficha: E/371/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48239 Dic 11- v Dic 24

MARIA CRISTINA FEOLA BLANDAMURO y JORGE RAMON LIBERATTO LONGO (Ficha: E/529/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48448 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ALFREDO NOCETTI LANDONI y MARIELA REBRYK MACIUK (Ficha: E 241/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48547 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ROSA ELVIRA ALBERTONI ALASIO y JUAN MANUEL GARCIA PAN (Ficha: E/445/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49021 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

GLORIA GRACIELA PINTOS y JUAN RAMON MONTENEGRO TRIAS (Ficha: E/578/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49032 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ANGEL SCORZA ARDEMAGNI y DANIELA DURANTE SENA (Ficha: E/225/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48778 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOTERCER TURNO

LILIAN GRACIANA DUHALDE MALDONADO y JULIO ALVARO JOSE BORCHES TEJERIA (Ficha: 572/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48780 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

FRANCISCO MONROY POVO y MARIA MERCEDES HERNANDEZ REYMUNDO (Ficha: E 22/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48894 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO DANIEL SILVA BARREIRO y ALEJANDRA ELIZABETH VAZQUEZ (Ficha: D-244/96).
Montevideo, 25 de setiembre 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48685 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JORGE VIÑA SANCHEZ y ASCUE MARTINEZ NELLY (Ficha: D-517/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49033 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE CARLOS FACHOLA BUGNA y MARIA CRISTINA CORREA ALDERETE (Ficha: D/30/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49197 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ TORT y MARIA INES DORADO CARDOZO (Ficha D/632/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49466 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ y ANDRES ALCIDES CORBO MENA (Ficha: D/558/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48786 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ALBERTO GABRIEL DE STEFANI PEREZ y CLAUDIA GRISEL ACOSTA GONZALEZ (Ficha: D/572/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49062 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

WASHINGTON CASANOVA y YOLANDA VARELA (Ficha: D/591/96/D).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49229 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MAURICIO FERNANDEZ REYES y SUSAN CUMMINS VARELA (Ficha D/545/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49357 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANABEL CRISTINA SALCEDO VARELA y ANDRES CORTIZAS SALICE (Ficha: D/612/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48715 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

OSCAR JOSE MACHADO CASTRO y LOURDES ADRIANA LEPORE D'ANELLO (Ficha: D/601/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49194 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ERNESTINA RAMONA PARENTELLI y SERGIO MODESTO MARROCCO (Ficha D/507/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49492 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMO TURNO

ADRIANA GERPE MARCOS y GUSTAVO ADOLFO PARAGARINO SEMENTA (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48714 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR PIMIENTA LARROSA y JANNET GOMEZ CRESPO (Ficha V/473/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48223 Dic 10- v Dic 23

LUIS ANSELMO GARCIA ANDRADE y MARIA DEL CARMEN MOCKFORD VACARO (Ficha V 378/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48428 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

WILLANS JUNES PEREIRA y ALBA CAYETANA BLANCO CORONEL (Ficha V/106/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49431 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DANIEL GERONIMO LUKIN DOLENCHICH y CECILIA NELLY RAGNI TEMESIO (Ficha V/496/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49464 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MARTIN AMABILIO GORTARI FERNANDEZ y MAGDALENA SCHECK DEVOTTO (Ficha V/485/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49512 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS VARELA ESMORIS y SYLVIA ROSARIO PAIS TABAREZ (Ficha V/511/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48225 Dic 10- v Dic 23

DANIEL HORACIO FERNANDEZ DIBOT y ADRIANA CLAUDIA SILVA BARREIRO (Fi-

cha: V 232/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48686 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUAN FERNANDO IGOA PARRA y ELENA RAQUEL PAIS ALBARENQUE (Ficha: V 608/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48883 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ANTONIO CALVELO NARIÑO y JACQUELINE NOGUEIRA RONDAN (Ficha: V/581/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49063 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA MAGDALENA COUTO y DANIEL HECTOR BELLAGAMBA CADAVEIRA (Ficha D/569/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48122 Dic 10- v Dic 23

CHRISTIAN VICTOR HUGO BASTERGA y KARIN NELLY NEUHAUSER STIPANIC (Ficha D/470/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48344 Dic 17- v Dic 31

WALTER ALEJANDRO GALEANO ARAUJO y RAQUEL ARANDA ALLEGUE (Ficha: D/521/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48742 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ANDRES SANTIAGO ARENAS MARTINEZ y ANA MARIA RODRIGUEZ LOMBARDO (Ficha 457/95).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49510 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO SFORZA RUGGIERI y SUSANA GIL LOSADA (Ficha D/167/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48195 Dic 10- v Dic 23

ANTONIO SPINELLI DI SANTOLO y SILVIA CUBAS NOGUEIRA.
Ficha D/596/96.
Montevideo, 26 de Noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48373 Dic 11- v Dic 24

GONZALO ALBERTO TARABAL y MARIA CRISTINA HERNANDEZ VIGNOLO (Ficha: D/597/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49071 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RAUL EDUARDO FERNANDEZ PEÑA y MARIA del LOURDES DEMARCO CORREA (Ficha: D/367/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49196 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSARIO CONCEPCION ALVAREZ SEGOVIA y JOSE PEDRO PIOLI BOFILL (Ficha D/544/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48224 Dic 10- v Dic 23

URUGUAY NOGUES y NORMA DALLA ROSA.
Ficha D/509/96.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48374 Dic 11- v Dic 24

ENRIQUE JOSE ESTELA y AMADA MERCEDES IRULEGUI (Ficha: D/592/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48739 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL MUJICA y LAURA ALVAREZ (Ficha: D/444/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48985 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JOSE MARIA MERLINO y MARIA AMELIA LANDI (Ficha: D/573/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 49160 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

CELIA GIL y CARLOS PIRIZ (Ficha D/546/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 49511 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ANA INES CHAVARRIA y ALBERTO ALGORTA (Ficha D/320/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 49532 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAX HEBERT MüLLER LAGOS y ROSSANA PILAR PANDOLFI SUAREZ (Ficha: D/558/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48608 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMONOVENO TURNO

CARLOS JULIO MENDEZ DAMESTOY y MARIA CRISTINA DURAN GONZALEZ (Ficha: D/503/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49147 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

GABRIEL GUSTAVO MORADOR MOYANO y SANDRA LORANS MATEU LABORDE (Ficha: D/569/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49161 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

TRIGESIMO TURNO

MANUEL ROQUE PAIS PARAJO y ANDREA CAFARO CURBELO (Ficha: D/459/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48549 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

WASHINGTON IRAOLA MORALES y OLGA ESTHER ALANIS MENDEZ (Ficha: D/332/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48638 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

FELIX ZIMMER SPOSITO y NORA ISABEL LOPEZ BARA (Ficha: D/30/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49198 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER ANGEL FERNANDEZ CASTRO y MARIA ELIZABETH MIGUENS FERNANDEZ, (Ficha: 685/96).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48528 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

LUIS ANGEL BONILLA GANDINI y CLAUDIA YANET IGLESIAS, (Ficha:617/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48919 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUAN JOSE GARCIA y OLGA RENEE BOR-

DA, (Ficha:725/96).
Se hace constar que la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55734 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HORACIO NELSON MORALES GARCIA y GLADYS TERESA DEBRA (Ficha: 1615/A/ 1996).
Pando, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48580 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

HECTOR ANTONIO SOSA FERRO y BEATRIZ ORFELIA SILVOTTI GARBAGNATTI (Ficha 1950/A/1996).
Pando, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49301 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO TORRES IBAÑEZ y ROCIO YANELI NODA GULARTE (Ficha: 211/ 96).
Melo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48424 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HILDA VARELA MELATTI y NELSON WALTER VIERA ESCOBAR (Ficha: A/48/96).
Colonia, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48999 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ADRIANA PEREZ y MILTON PURTSCHER (Ficha: 249/B/96).
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55853 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDUARDO VERGARA SCHAFFNER y SILVIA BEATRIZ ESPINOSA CARABALLO (Ficha: B/258/96).
Rosario, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48935 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

SILKA MABEL SANDOMINGO MARTINEZ y LUIS ALBERTO FERRARO PEREZ (Ficha B/ 149/96).
Se deja constancia que por providencia Nº 3140 de fecha 11 de Noviembre de 1996 se decretó la AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones.
Rosario, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55895 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN BAUTISTA HIRIART ARROSPIDE y NELLYS MARGOT PASTORINO REAL (Ficha: B/178/96).
Trinidad, 20 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 49092 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

NILBAL RENEE CALERO BARRERA, LUIS ADRIAN CHARLO FERNANDEZ (Ficha: B/ 16/95).
Auxiliado de Pobreza Fa. B/24/95.
Trinidad, 10 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55851 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SERGIO JUAN PABLO MAKOVSKY DAVILA y SILVIA MARIA OLANO DE LEON (Ficha: B/423/96).
Florida, 21 de noviembre de 1996.
05) $ 800,00 10/pub 48785 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SUSANA LILIAN MENDEZ y DARDO NELSO LARROSA (Ficha: 320/94).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51368 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SEGUNDO TURNO

JULIO NOEL TELLECHEA y DIANA BENAVENTE (Ficha: 171/1993).
Minas, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49137 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSELIN VIGNOLI PINTOS y EDUARDO LUCAS GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha: 307/ 96).
Se deja constancia que por auto Nº 3955 de fecha 09/10/96 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones a realizarse en el Diario Oficial.
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55708 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL AMORIN NUÑEZ y SILVIA MATILDE BERNHARDT AIME (Ficha 1808/ 96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49479 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RAUL MARCELINO MUÑOZ DOURADO y ADRIANA LUISA ARIZAGA.
Ficha 1456/96.
Maldonado, 8 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48330 Dic 11- v Dic 24

RAUL ALBERTO CORREA RODRIGUEZ y NELBA ISABEL CORDERO MECHOSO (Ficha 1994/96).
Maldonado,6 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49260 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GUSTAVO JOEL LANCIERI MARZIOTTE y MARIA CECILIA MACCHI TABORDA, (Ficha: B/566/96).
Paysandú, 16 de octubre de 1996.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48327 Dic 11- v Dic 24

BEATRIZ DEL LOURDES AYALA y RUBENS ALBERTO VESPERONI (Ficha: B/256/96).
Paysandú, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49080 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

IBARE GONZALEZ NUÑEZ y ROSANA LAPREBENDERE MACHADO (Ficha: B/172/ 1996).
Rivera, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48813 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

HECTOR GERARDO NICODELLA NAVARO y NANCY YANETT CORREA TECHERA (Ficha: 234/96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48257 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WILMA RENEE ACOSTA SANCHEZ y VILLARREAL VILLAREAL ISMAEL FRANCISCO (Ficha: B/626 bis/96).
San José, 9 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48763 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA MILANS CALO y ROBERTO ENRIQUE RIAL HUGO, (Ficha 829/96).
Mercedes, 22 de Octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48455 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ERNESTO SILVA PEREZ y LUZ MARINA AGGERO RAMIREZ (Ficha: B/74/96).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49075 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

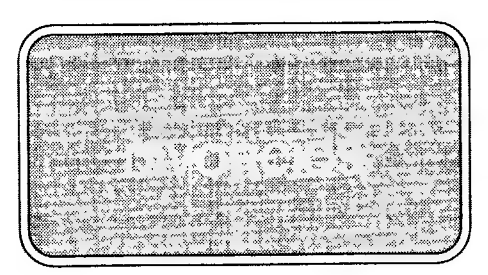
DE TERCER TURNO

RETAMAR RUBEN JAVIER y NUÑEZ CELIA SOLANGE (Ficha: B/520/96).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48249 Dic 11- v Dic 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ARAUJO y LIDIA GRACIELA MEDINA OLIVERA (Ficha: 495/96).
Por auto Nº 4334 de fecha 2/10/96 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55801 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "RAIMONDO DELGADO BEATRIZ ALICIA C/MALIS RODRIGUEZ RAUL ALBERTO-DIVORCIO -Ficha D/493/96", se cita, llama y emplaza a RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de octubre de 1996.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
07) $ 640,00 10/pub 48980 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados: RIBEIRO MARIA ISABEL C/DIAZ RODRIGUEZ MELLIER, DIVORCIO, Ficha E/587/96, se cita, llama y emplaza al Sr. MELLIER DIAZ RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de 1996.- Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 49167 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DAMONTE LACAVA ENSO JORGE C/MACHADO CABRERA NORA. Divorcio. Ficha D/280/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a NORA MACHADO CABRERA, en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 49513 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: VILAR, ALDO ESTEBAN C/CARBALLO, MONICA JACQUELINE - DIVORCIO - Ficha: D 479/96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a MONICA JACQUELINE CARBALLO en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 49427 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LARRAURI, Sara C/TRINIDAD, Pedro - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA D/526/95, se cita, llama y emplaza a PEDRO TRINIDAD, pue comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209).- Montevideo, 5 de diciembre de 1996.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55844 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: VILARRUBI MARIA BEATRIZ C/GUIMARAENS CONO ENRIQUE, Divorcio, Ficha D/455/96, se cita, llama y emplaza a CONO ENRIQUE GUIMARAENS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55892 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "DIAZ MARTINEZ. NELIDA NORMA C/POMES SANJURJO. NELSON OMAR.- DIVORCIO, FICHA: D/206/96" en cumplimiento del auto No. 15 de fecha 19 de julio de 1996, se emplaza al demandado: NELSON OMAR POMES SANJURJO, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 julio de 1995.-
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 48343 Dic 11- v Dic 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno, dictada en autos: "VIDELLA VALEBORRA, ANACLETO C/MABEL CAJATE"- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 433/96; se cita llama y emplaza a MABEL CAJATE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma posee auxliatoria de pobreza.- Las Piedras, 8 de noviembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adj.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55733 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, VILMA C/ ADOLFO RONDAN" "DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA". Ficha 435/96; se cita llama y emplaza a ADOLFO RONDAN a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio

de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55814 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Reyes Rosas, Genaro Rene c/Ramona Nelly Carreño. Divorcio" ficha 1840/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Ramona Nelly Carreño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Pando, 10 de Diciembre de 1996.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 640,00 10/pub 48581 Dic 18- v Ene 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Rodríguez Lemos, Duley c/María Nelly Rodríguez. Divorcio" Ficha 1666/A/1996. Se cita, llama y emplaza a María Nelly Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 18 de Octubre de 1996. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 49041 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: CARDOZO, Alicia c/BERIZAMBERRI, Carlos Daniel - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha A.77/95; se cita, llama y emplaza a Carlos Daniel BERIZAMBERRI para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Durazno, 15 de noviembre de 1996. Se deja constancia que por Decreto N° 2362 de fecha 8 de noviembre de 1995 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55875 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "ALAMO, Mirta c/ FAGOAGA, Miguel Angel - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha A.131/96, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel FAGOAGA VALDENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 11 de noviembre de 1996. Se hace saber que las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza, según lo dispuesto por decreto No. 2862 de fecha 1/11/96. Se tramita por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13.209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55877 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PEREIRA, ELSA MARIA C/ TAVARES, SALVITO, DIVORCIO", Fa. 332/95, se cita, llama y emplaza al Sr. SALVITO TAVAREZ CARDOZO a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por Auto N° 5564 de fecha 29/10/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los Edictos. Esc. Adriana Cecilia Graziusos Piccini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55898 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO DE DIVORCIO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PAIS PERTUSO ELIZABETH C/CORREA MEDINA JUAN CARLOS DIVORCIO FA. 1397/96", cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al Sr. Juan Carlos Correa Medina bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace saber que por auto No. 4349/96 de fecha 30 de octubre de 1996 se concedió la auxiliatoria de pobreza conforme a lo establecido por el art. 89 del C.G.P., autorizándose a efectuarlo únicamente en el Diario Oficial. Maldonado, 27 de noviembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55897 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a WILLIAM JOSE PADILLA para que comparezca ante esta Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BARRIENTOS, Alicia c/PADILLA, William José - Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (FICHA A/81/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 13 de noviembre de 1996. Griselda Culela Masdeu, Actuaria .

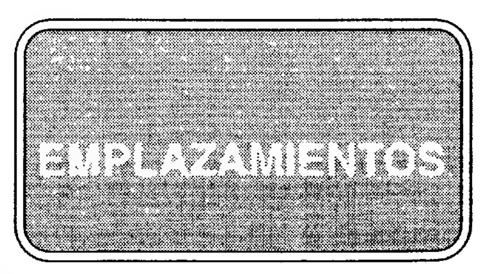
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55672 Dic 11- v Dic 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: UBALDO RUSSI MARIA MONICA/C/PEREIRA JOSE MANUEL - DIV. POR CAUSALES - F° 387/96; SE HACE SABER: Que por disposición del Señor Juez Letrado en auto N° 8529 de fecha 5.11.96; se cita, llama y emplaza en estos obrados al Sr. JOSE MANUEL PEREIRA, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento por el plazo legal, y de no hacerlo se nombrará Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy. Act. Adjunta. Por providencia N° 8523 de fecha 5.11.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55834 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 29.75.06 habilitado en Jujuy No. 2644. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 49347 Dic 19- v Dic 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3 habilitado en la Localidad de Blanquillo.

08) $ 228,00 3/pub 49393 Dic 20- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 41314 Sr. Manuel Castillo sito en calle 24 y 31 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 49483 Dic 20- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números 91.06.24 y 98.03.42 habilitados en Colonia 996 EP. Ap. 205. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 49496 Dic 20- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio N° 83242

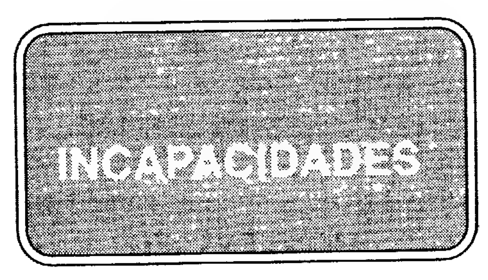
habilitado en EDIFICIO TEQUENDAMA AP. 1003 (PTA. DEL ESTE). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 49503 Dic 20- v Dic 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 70 47 67 habilitado en Rbal. Rep. del Perú No 763 Apto. 901 deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 49538 Dic 20- v Dic 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "GARCIA SALVO MONICA CATALINA - INCAPACIDAD- Ficha 360/95/D" se hace saber que por auto Nº 2205 de fecha 13 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MONICA CATALINA GARCIA SALVO C.I 1.279.082-9 y se designó curador a su padre MARCELINO CATALINA GARCIA SALVO C.I. 370.094-4 domiciliado en Br. España 2998 apto. 401.- Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Orosmán Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 48777 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CATALDO VERONICA PATRICIA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 3612 de fecha 30 de octubre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz VERONICA PATRICIA CATALDO a su madre MARTA OFELIA CATALDO VEIGA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55623 Dic 10- v Dic 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PEREZ FONTES JUAN CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 117/96/V" se hace saber que por auto Nº 3693 de fecha 5 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS PEREZ FONTES y se designó curador a TERESITA ESTHER FONTES DELGADO. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55664 Dic 11- v Dic 24

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno, en autos caratulados "FERREIRA MARIN SANDRA ELENA INCAPACIDAD FICHA PV/318/95, que por auto No. 1425/96 de fecha 1/8/96, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA ELENA FERREIRA MARIN, y se designó curadora a Blanca Syrley Marin, Montevideo ocho de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55715 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "BASSI BURGUES, MARIA DEL ROSARIO. DECLARACION DE INCAPACIDAD", FICHA 269/95, se hace saber que por auto Nº 2817/96 de fecha 21/11/96 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO BASSI BURGUES y se designó Curador a BLANCA NIEVES BURGUES o BURGUEZ GARCIA. Montevideo, 04 de diciembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55705 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MYRIAM IVON NUÑEZ BENTABERRY. INCAPACIDAD. "FICHA I-192/88, que por auto Nº 8875 de fecha 21 de julio de 1978, se declaró incapaz a Myriam Ivon Núñez Bentaberry, designándose curadora a su madre Irma Bentaberry. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55710 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FIGUEROA ANTUNEZ RUBEN JAIME INCAPACIDAD" Ficha 418.96.V se hace saber que por auto No. 4280 de fecha 13 de noviembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz RUBEN JAIME FIGUEROA ANTUNEZ al Sr. EDGAR FIGUEROA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55624 Dic 10- v Dic 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados: "ROLDAN PARREÑO WILSON RICARDO - INCAPACIDAD - Ficha V/391/95" se hace saber que por auto No. 4042 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a WILSON RICARDO ROLDAN PARREÑO C.I. 4.019.491-6 domiciliado en Rodolfo Rincón 217 y se designó curador a su madre ALIRE PARREÑO BARCELO con C.I. 4.607.187-1 domiciliado en Rodolfo Rincón 217. Se deja Constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de Noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55633 Dic 10- v Dic 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MASTRACUSA ROBERTO FABIAN-INCAPACIDAD-Ficha V/210/96" se hace saber que por auto No. de fecha 27 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO FABIAN MASTRACUSA y se designó curador a ELSA MASTRACUSA GAJATE.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 de Diciembre de 1996. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55783 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos: "AMORIN GARCIA ANA LAURA INCAPACIDAD FICHA C/47/96 se hace saber que por auto Nº2195 de fecha 30 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA AMORIN GARCIA se nombró curador definitiva del mismo a ORIDES AMORIN LARROSA quien aceptó el cargo el 10 de OCTUBRE 1996. Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. RAQUEL AGNETI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55778 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos: "REVELLO SONEIRA ROSANNA, INCAPACIDAD. FICHA C/313/95 se hace saber que por auto Nº 3955 de fecha 2 de OCTUBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ROSANNA REVELLO SONEIRA se nombró curador definitiva del mismo a MIRIAM ESTHER SONEIRA. CI 808.128-8, quien aceptó el cargo el 2 de OCTUBRE 1996. Montevideo a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55842 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARO PEREIRA FERNANDO, SOLICITANTE: PEREIRA AMARO MARIA ELOISA, INCAPACIDAD. Fa. C/491/96", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2774/96 de fecha 04/11/96 se designó Curador Interino del presunto incapaz al Sra.

MARIA ELOISA PEREIRA AMARO quien aceptó el cargo el día 20/09/96. Montevideo, seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55843 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RIBOIRA PINTOS ADRIANA. SOLICITANTE: RUTH GLORIS PINTOS. INCPACIDAD. FA C/315/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 22464/96 de fecha 30/09/96, se designó Curador Propietario del incapaz: ADRIANA CRISTINA RIBOIRA PINTOS, C.I: 1.897.681-1 a la Sra. RUTH GLORIS PINTOS, quien aceptó el cargo el día 1 de Noviembre de 1996. Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 49216 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "Cardozo Carlos Guilmar, Incapacidad y Aux. de Pobreza. Ficha C-24/91, se hace saber a sus efectos que: por auto N° 841 de fecha 20/abril/93 se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Guilmar Cardozo Ferreyra designándose Curador Propietario a Juana Beatriz Ferreyra Almeida quien aceptó el cargo el día 2/junio/93. Montevideo, julio 16/993. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55780 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados "NUÑEZ, JACQUELINE TERESITA - INCAPACIDAD - FICHA C. 361/95".

Se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2523/96 de fecha 11 DE OCTUBRE DE 1996 se declaró en estado de incapa cidad a JACQUELIN TERESITA NUÑEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIA TERESA SENA, quien aceptó el cargo el día 6 DE NOVIEMBRE DE 1996, Montevideo, 7 de Noviembre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55727 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "HUART, ANA CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA C. 54/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2102/96 de fecha 28 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANA CARMEN HUART. Designándose Curador Propietario a JOSE ELADIO HUART, quien aceptó el cargo el día 3 de Octubre de 1996. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55622 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: ORUETA, PAULA - INCAPACIDAD - INCAPACIDAD -FICHA: V/81/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PAULA ORUETA, designándose curador propietario a la Sra. ALBA GLADYS ORUETA. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 480,00 10/pub 48180 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos: CALISTRO, ROBERTO ANDRES "INCAPACIDAD- FICHA: V 4/96, se hace saber que se designó curador interino de ROBERTO ANDRES CALISTRO a la SRA. MARIA CRISTINA CALISTRO MARRERO.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 3 de diciembre e 1996.- Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55809 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos:"BELLO RAMOS Javier. Incapacidad" Ficha V/278/96, se hace saber que por decreto N° 3295/96 de fecha 25/9/96 se declaró en estado de incapacidad a Javier BELLO RAMOS, designándose curador a José Ramón BELLO VAZQUEZ.- Montevideo, 14 de octubre de 1996.-

Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 48905 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno dictada en autos: "CHAVAT MOREIRA Pablo Raúl. Incapacidad", ficha V/191/96, se hace saber que por decreto 2476/96, de fecha 28/08/96, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Raúl CHAVAT MOREIRA, designándose curadora definitiva, a su madre legítima Iliana Graciela Moreira.- Montevideo, 12 de noviembre de 1996.- Es de hacer constar que por auto 1917/96 de fecha 22/07/96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55789 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "AMCHITE CALAFAT, ANA CATERINA -INCAPACIDAD- Ficha V 535/95 se hace saber que por auto N° 3386/96 de fecha 18 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA CATERINA AMCHITE CALAFAT, designándose Curador Propietario de la misma a CARLOS ABRAHAM AMCHITE ABUT; Montevideo, 12 de noviembre de 1996. SARA GARRONE, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 48431 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "ACCIARI, LETICIA - INCAPACIDAD - Ficha V 291/96" se hace saber que por auto N° 3982/96 de fecha 19 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a la Sra. LETICIA ACCIARI, designándose Curadora Propietaria de la misma a la Dra. OLGA TALLAC, (ya designada por auto No. 3648/96 del 6 de noviembre de 1996). Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 49477 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "PERCIANTE DELLA BETTA, ROBERTO -Incapacidad- Ficha V 522/96 se hace saber que por auto N° 2170/96 de fecha 1° de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERTO PERCIANTE DELLA BETTA designándose Curadora propietaria del mismo a SERMI DELLA BETTA; y por auto 0529/96 de fecha 20 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 14 de octubre de 1996.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55702 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ABEIJON, ADRIANA - Incapacidad- Ficha 9/96 se hace saber que por auto N° 4861/96 de fecha 21 de noviembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a ADRIANA LOURDES ABEIJON CORRENGGIA, designándose Curadora propietaria de la misma a GLADYS CORRENGGIA y por auto 2552/96 del 22 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 15 de noviembre de 1996.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55736 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "MONTES DE OCA, FANNY - Incapacidad - Ficha 179/96/V se hace saber que por auto N° 4940/96 de fecha 27 de noviembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a FANNY MONTES DE OCA designándose Curadora propietaria de la misma a HORTENSIA ORTIZ y por auto 5099/96 del 6 de diciembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55856 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "CONTE, JOSE - Incapacidad - Ficha 19/96 se hace saber que por auto N° 5042/96 de fecha 4 de diciembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad

a JOSE CONTE COLANTONIO, designándose Curadora propietaria del mismo a WANDA DIANA COLANTONIO y por auto 2551/96 del 22 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55893 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Samperez, Pablo, incapacidad, ficha V/6/96, se hace saber que por resolución N° 3514 del 1 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Aníbal Samperez García, designándose curador definitivo del mismo a su madre Mirta Elizabeth García Pérez.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55738 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Teran Devis, incapacidad, ficha V/501/95, se hace saber que por resolución N° 3995 del 3 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a DEVIS ANDRES TERAN IRIGOITIA, designándose curador definitivo del mismo a Flor de María Montero Porcal. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55872 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Demontet Aldo, Incapacidad, ficha V/222/96, se hace saber que por resolución N° 3709 del 7 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALDO LEONEL DEMONTET PEREZ, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Carmen Pérez Martínez.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 3 de diciembre de 1996.- Esc. Crsitina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55808 Dic 17- v Dic 24.

Feb 03- v Feb 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Rodríguez Santiago, incapacidad, ficha V/284/95, se hace saber que por resolución N° 3372 del 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO ALFREDO RODRIGUEZ, designándose curador definitivo del mismo a su padre Luis Alberto Rodríguez Rodríguez.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 10 de diciembre de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55841 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados: TABAREZ SANTOS, JUAN OMAR, INCAPACIDAD. Ficha V/44/93" en cumplimiento del auto n° 1709 de fecha 20 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN OMAR TABAREZ SANTOS, designándose curador propietario a María Alicia Castellazzi Alonso, la que aceptó el cargo con fecha 31 de julio de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55646 Dic 10- v Dic 23

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° en los autos caratulados: FOLLE PARADEDA, CARLOS ALFREDO, INCAPACIDAD.- (fa. S/351/95) se hace saber que por auto No. 3074 del 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: CARLOS ALFREDO FOLLE PARADEDA, designándose curador propietario a: Hera Juana Muñoz Sereijo, la que aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 640,00 10/pub 48920 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° en los autos caratulados: CORBO ESPOSITO, ALEJANDRO ROBY, INCAPACIDAD.- (fa. s/389/95) y por auto No. 2900 del 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a: ALEJANDRO ROBY CORBO ESPOSITO, habiéndose designado curadora propietaria a María del Lourdes Espósito Madruga, la que aceptó el cargo con fecha 5 de noviembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55858 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.69.96), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS GUSTAVO GALARZA FERNANDEZ, disceгniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima doña MARIA ZULEMA FERNANDEZ. Artigas, 3 de diciembre de 1996.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 640,00 10/pub 48970 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "GUIDI FERNANDEZ, Dante Ramón - Incapacidad" F.C.V. 174/94, se hace saber que por resolución N° 1178 de fecha 18 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Dante Ramón GUIDI FERNANDEZ, designándose curadora del mismo a María Teresa GUIDI FERNANDEZ, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 18 de abril de 1996, el cual aceptó el 1° de agosto de 1996. Canelones, 13 de noviembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 48085 Dic 10- v Dic 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "DIAZ SORIA, Alicia Gladys - Incapacidad- " F.C.V. 260/94, se hace saber que por Resolución N° 1937 de fecha 31 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA GLADYS DIAZ SORIA, designándose curador de la misma a JUAN CARLOS DIAZ VIGNOLI, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 31 de mayo de 1996 el cual aceptó el 15 de agosto de 1996. Canelones, 25 de setiembre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 960,00 10/pub 48087 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictada en autos caratulados: "CERISOLA, JUAN CARLOS" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No. 218/1982, por RESOLUCION No. 197 de fecha 2 de agosto de 1995, se DESIGNO NUEVO CURADOR del incapaz de autos: JUAN CARLOS CERISOLA, en la persona del Sr. JUAN JAIME DIZ ROBAINA, el cuál tomó aceptación de su cargo el día 14 de febrero del corriente año y quedó discernido en el mismo por la Resolución antes mencionada. Canelones, 27 de febrero de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 960,00 10/pub 48086 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "ESPINOSA ROSSELLO, MARIA JOSE - INCAPACIDAD Ficha 73/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 4493/96 de fecha 28 de octubre de 1996, la incapacidad de MARIA JOSE ESPINOSA ROSSELLO designándose curadora a CRISTINA ROSSELLO quien aceptó el cargo con fecha 13 de noviembre de 1996.- Las Piedras, 2 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 800,00 10/pub 48527 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "DE LUCCA FABRIZIA" Ficha 83/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 2854 de fecha 25/7/96, la incapacidad de FABRIZIA ALESSANDRA DE LUCCA GALERATO, designándose curado a TERESA GALERATO GAVELLO quien aceptó el cargo con fecha 25/7/96.- Las Piedras, 8 de noviembre de 1996. ESC. BLANCA

CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) $ 640,00 10/pub 48526 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Estevez Rosa, Mario Robert. INCAPACIDAD. Auxiliatoria de pobreza", Ficha 973/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mario Robert Estevez Rosa, habiéndose designado curador a Honorinda Rosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55649 Dic 10- v Dic 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: VIEYTO, HUGO SALVADOR, INCAPACIDAD, Fa. 126/96, por auto No. 3659 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a HUGO SALVADOR VIEYTO, habiéndosele designado curador a FREDY JESUS VIEYTO CAMAÑO.- Melo doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 48420 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos, ORDOZGOITIA BARRETO, EVA MARIELA INCAPACIDAD. Fa. 119/96, por auto No. 3658 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a EVA MARIELA ORDOZGOITIA BARRETO, habiéndose designado curadora de la misma a JUANA IGNACIA BARRETO MARTINEZ.Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. Melo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55713 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos.ARELLANO HERNANDEZ, ROBERTO ALBERICO. INCAPACIDAD. Fa. 69/96, por auto No. 4148 de fecha 14/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO ALBERICO ARELLANO HERNANDEZ, habiéndose designado curador del mismo a MARIA TERESITA HERNANDEZ MELGAREJO.- Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55714 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, Beatriz, "DENUNCIA DE INSANIA", Ficha B/07/1996". Se hace saber que por decreto N° 6719 de fecha 16 de octubre de 1996. "Se declaró en estado de incapacidad a: BEATRIZ ALVAREZ, designándose curadora a BEATRIZ MARTINEZ, teniéndose por discernido el cargo.
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 48347 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SALVAGNO, JUAN EDUARDO. INCAPACIDAD" (Fa. 269/B/95) se hace saber que por resolución N° 2942 del 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Juan Eduardo Salvagno, designándose curadora a Norma Esther Salvagno; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 19 de noviembre de 1996. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55712 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CHOCHO VIERA, ELIZABETH GABRIELA. INCAPACIDAD" (fa. 245/B/93) se hace saber que por decreto N° 1947 del 6/8/96 se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Gabriela Chocho Viera, designándose curadora a Juana Viera Rocha. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 5 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55852 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: "ABREU FILIPPINI, María Elena - PRESUNTA INCAPAZ Y DESIGNACION DE CURADOR - Ficha B.269/95; se hace saber que por Resolución N° 2878 de fecha 4 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Elena ABREU FILIPPINI, designándose Curador de la misma al Sr. Enrique Francisco ABREU MARTINEZ. Durazno, 5 de diciembre de 1996. Susana Bella Grass, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 49394 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos: DORADO, Oscar Pablo - INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR - Ficha B.165/93; se hace saber que por auto N° 1222 de fecha 7 de junio de 1995, se ha declarado en estado de incapacidad a Oscar Pablo DORADO, designándose curadora definitiva a su madre Sra. Perlita SCHNEIDER, la que aceptó el cargo con fecha 22/06/95. Durazno, 8 de noviembre de 1996. Se hace saber que por decreto N° 2904 de fecha 5 de noviembre de 1996, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las presentes publicaciones. Durazno, 8 de noviembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55876 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: ARMANDO SEBASTIAN CORDERO AQUINO - Incapacidad Fa.B/15/96., se hace saber que auto N° 1787 de fecha 20/09/96, se declaró en estado de incapacidad a ARMANDO SEBASTIAN CORDERO AQUINO, C.I. N° 3.886.851-9 designándose curador a su madre legítima GLADYS VIOLETA AQUINO GUTIERREZ, C.I. N° 3.886.851-9. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Se hace constar que en esta Sede se tramita el Exp. de auxiliatoria de pobreza Fa. B/18/96. Trinidad, 1° de noviembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55846 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BANEGA, Sergio Raúl Incapacidad, Fa. B/8/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO RAUL RODRIGUEZ BANEGA, designándosele Curador a NELSON FELICIANO RODRIGUEZ BANEGA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/9/96, para gozar del mismo en estas publicaciones. Trinidad, 6 de noviembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55847 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "HENRY URUGUAY ZABALETA MARMION. Incapacidad. Fa. B/117/95, se hace saber que por auto N° 2111 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a HENRY URUGUAY ZABALETA MARMION, C.I. N° 3.729.953-1 designándose curador a su madre legítima ROSA ESMERALDA MARMION CORREA. C.I. N° 3.163.576-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 1° de noviembre de 1996. Auxiliado de Pobreza. Fa. B/118/95. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55848 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos Moreno Acosta Mary Carmen.-Incapacidad.- Fa. 534/87

se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1995 se declaró al estado de incapacidad de Mary Carmen Moreno Acosta designándose curadora de la misma a Mirta Mary Acosta. Minas, abril 12 de 1996.- Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 640,00 10/pub 48506 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Rocchi Spera Rody Eduardo. Incapacidad. Fa. B/288/94 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Rody Eduardo Rocchi Spera designándose curadora del mismo a Sara Norma Spera Ganzo. Minas, 7 de noviembre de 1996. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55717 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS ALVAREZ, ALFREDO. INCAPACIDAD". Fa. B/79/93, se hace saber que por Auto Nro. 993 de fecha 19 de marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Alfredo Javier Hornos Alvarez, designándose curadora a Gladys Elena Hornos de Alvarez. Paysandú, 3 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55680 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DAMIANO, JOSE DAVID. INCAPACIDAD. Fa. B/55/96", se hace saber que por Auto Nro. 4183 de fecha 26 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSE DAVID DAMIANO, designándose curadora a ELSA ESTHER ALLENDE, quien aceptó el cargo conferido el 30 de setiembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55826 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLARREAL, PATRICIA TERESA. INCAPACIDAD". Fa. B/283/95, se hace saber que por auto Nro. 4285 de fecha 3 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Teresa Villarreal Benítez, designándose curadora a ANTONIA DELIA BENITEZ, quien aceptó el cargo conferido el 17 de setiembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 4 de diciembre de 1996. - Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55827 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESCOBAR, FERNANDO ZACARIAS, INCAPACIDAD". Fa.B/209/95, se hace saber que por Auto Nro. 4601 de fecha 26 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO ZACARIAS ESCOBAR, designándose curador a JORGE ESCOBAR, quien aceptó el cargo conferido el 11 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 3 de diciembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55828 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA DIAZ, ANDREA ISABEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa.B/227/96, se hace saber que por Auto Nro. 4767 de fecha 7 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA ISABEL SORIA DIAZ, designándose curadora a CELEDONIA DIAZ VAZ, quien aceptó el cargo conferido el 16 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de diciembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55829 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: "AMARO, José Filomeno-Incapacidad" (Ficha B/21/989) se hace saber: Que por Resolución N° 999 de fecha 28 de julio de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE FILOMENO AMARO, habiéndose designado como Curadora del mismo a María Luz Amaro, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Young, 13 de noviembre de 1996.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA
10) $ 640,00 10/pub 48457 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que por resolución N° 3277 de fecha 08/11/96 se declaró en estado de Incapacidad a ROSA MARIA CUÑA VICTOR (B/108/95), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA YENY VICTOR GASPAR. Con auxiliatoria de pobreza, Rivera, 09 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55792 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Intancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREIRA MARIA DELIA - INCAPACIDAD - F° 160/95, SE HACE SABER: Que por providencia N° 3822 de fecha 31.5.96; se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DELIA PEREIRA o MARIA DELIA PUÑALES, con domicilio en calle Libertad y Oficial 5° de la Ciudad de Lascano C.I. 2.648.426-6; habiéndose nombrado curador a su esposo legítimo GREGORIO IGNACIO PEREYRA, con igual domicilio y C.I. 3.445.999-4 A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia N° 8048 de fecha 22.10.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55667 Dic 11- v Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "ROSCONI KUTSCHER, Bernardo Virgilio.- Incapacidad.- B/173/96", se hace saber que por auto N° 4312/96 de fecha 28/10/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "BERNARDO VIRGILIO ROSCONI KUTSCHER" y se designó Curadora a "Millian María Kutscher".- Salto, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 48292 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "BRAVO TEXEIRA BUENO, Juan Mario.- Incapacidad.- B/379/95", se hace saber que por auto N° 3343/96 de fecha 10/09/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JUAN MARIO BRAVO TEXEIRA BUENO" y se designó Curador propietario a "Albérico Bravo Dutra".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55637 Dic 10- v Dic 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: BORGES PERALTA ANA SANDRA-INCAPACIDAD- Fa. B/208/1994, se hace saber que por auto N° 4192 de fecha 22 de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a ANA SANDRA BORGES PERALTA, designándose curadora a GLORIA MABEL PERALTA BERRETA-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 25 de noviembre de 1996.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55784 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: RELLAN CANAVERIS HECTOR EDUARDO-INCAPACIDAD-fa. B/150/1994, se hace saber que por auto Nº 3526 de fecha 31 de mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR EDUARDO RELLAN CANAVERIS, designándose como curadora a ANGELA MABEL CANAVERIS QUESADA.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza.- San José, 25 de noviembre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55785 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: ROJAS MIRTA ADELA -INCAPACIDAD- Fa. B/795/1991, se hace saber que por auto Nº 1959 de fecha 21/4/95, ha sido declarada en estado de incapacidad a MIRTA ADELA ROJAS, designándose curadora a LEDA SANTOS.-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 23 de agosto de 1996.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55786 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ISABEL JAUREGUI ISASA.- Incapacidad.- Fa. 643/96" por Decreto Nº 9182 de fecha 2 de Diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUANA ISABEL JAUREGUI ISASA, designándose curadora de la misma a PAULA JUSTA OLALDE JAUREGUI. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 6 de Diciembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 49084 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno encargado, en autos: "FERREIRA GAITE, Washington Ariel" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha B. 11/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WASHINGTON ARIEL FERREIRA GAITE, habiénodose designado curador a: Aracelia Gaite Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 14 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55671 Dic 11- v Dic 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "GONZALEZ CHAGAS, Carlos Daniel" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 143/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: CARLOS DANIEL GONZALEZ CHAGAS, habiéndose designado curadora a: Mary Isabel Chagas. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de octubre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55832 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno en autos: "ROSANO, VALDEZ, EDISON ERNESTO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/171/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1901 de fecha 11/09/96 la Incapacidad de EDINSON ERNESTO ROSANO, designándose curador (a) LIRA ESTHER VALDEZ a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 28 de 1996. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55833 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de 22º turno, en autos caratulados "Berro Peña María Patricia, Información Vida y Costumbres", Ficha C 636/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA PATRICIA BERRO PEÑA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Silvana Olarreaga Chiazzaro y Gumer Pérez Figueroa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cinthia Pestaña Baucher, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 48121 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, Ficha 630/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó GERARDO JORGE ROVIRA LOPEZ, optando por el título de PROCURADOR ofreciendo las declaraciones de María M. Vidal y Helena Dufort y Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26/9/96. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 49200 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que se presentó en esa sede NELY BEATRIZ LOPEZ LOPEZ Ficha 758/96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaración de Adriana Gaba Ferreiro y Mariela Olmos Pérez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Escribana Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 49514 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO ARIEL PALMERO FRANCIA, F 1128/95 optando por el título de APODERADO de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de Marcelo Scarone Siri y Ramón Waldemar González Marcone, sobre su VIDA Y COSTUMBRES.

Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi, Actuaria.

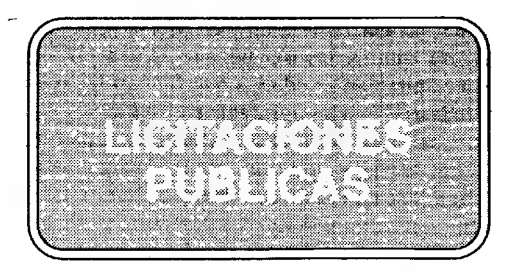
11) $ 640,00 10/pub 48222 Dic 10- v Dic 23

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, autos "ZAQUIERE, Jorge - Informe vida y Costumbre", (Ficha 1114/96), se presentó Jorge Zaquiere optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de José Luis Rodríguez y Eleonora Rey. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 49501 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13



MONTEVIDEO



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO URUGUAYO
DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-265

TRABAJOS EN LAS CASETAS DEL VERTEDERO DE LA REPRESA DE SALTO GRANDE
REMODELACION Y REPARACION DE 9 (nueve) CASETAS METALICAS

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION

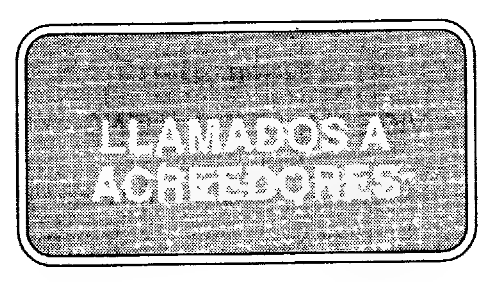
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:

- Avenida Leandro N. Alem 449 - 6° Piso - Buenos Aires (Argentina)
- Convención 1343 - 10° Piso - Montevideo (Uruguay)
- Represa de Salto Grande (Concordia - Salto) en las oficinas del Dpto. Abastecimientos.

VALOR DE LOS PLIEGOS U$S 100 (Dólares estadounidenses cien)

APERTURA DE LAS OFERTAS: 27 de enero de 1997 a las 11.00 Hs. en Salto Grande.

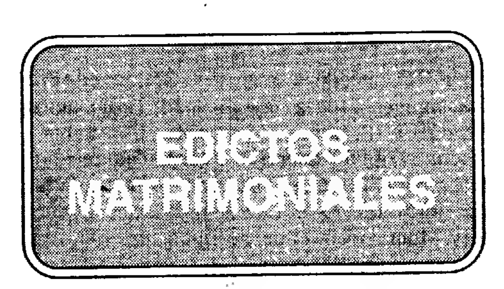
12) (Cta. Cte.) 5/pub 55882 Dic 20- v Dic 27



MONTEVIDEO

Se cita y emplaza a acreedores de "RUCAR LTDA.".- Farmacia "Elimar".- a presentarse en ésta. Hipólito Irigoyen 1701.-

13) $ 760,00 10/pub 48583 Dic 12- v Dic 26



Montevideo, diciembre 20 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AMERICO JAVIER ARRIOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4032 bis y STELLA MARYS GARCIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 4032 bis.

JOSE LUIS DRAPER, 43 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Fco. Solano Antuña 2692/601 y ANA GABRIELA RIVAS, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2692/601.

SEBASTIAN ALVAREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Esther de Cáceres 5655 y SANDRA POSE, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Baroffio 1532.

EDUARDO ABIGAIN AVOGADRO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2127 y MARIA DEL ROSARIO IBARRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4560.

RUBEN GABRIEL AQUINES, 27 años, soltero, piloto militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5553 y MARIA NOEL AYALA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2979.

LUIS ALBERTO DEL HORNO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4049 y PEGGY GISSELLE CASTILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4049.

OFICINA No. 2

JUAN ANDRES ELHORDOY, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Juan Paullier 995 y MARIA VIRGINIA FASANO, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Juan Paullier 995/702.

LUIS MARCELO ESTEVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2248/6 y SILVIA NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2143.

VICTOR HUGO BENAVENTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2697/406 y MONICA BEATRIZ AMADO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4955.

VICTOR DANIEL BALLARA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1437 bis-2 y MARIA DEL CARMEN FERREIRA, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1437 bis/2.

RAUL RICARDO BRITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4492 y ROSA KAREN RUBINO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4026.

DANIEL JOURDAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1752 y MARIA ALEXANDRA MONTESANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/47.

OFICINA No. 3

JULIO PABLO CLARAMUNT, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2264/401 y MARIA GABRIELA MARESCA, 39 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2264/401.

HUMBERTO FELIPE CAMEJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicuña 1924 y MARCELA YANET VALENZUELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 1870.

MARCELO JAVIER CORTES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Benito Blanco 754/1001 y GABRIELA CARINA COSTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 754/1001.

OSCAR FERMIN CABRERA, 38 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 A/802 y GABRIELA VIVIAN SCHWEDT, 35 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1559.

DIMAR CASTILLO, 45 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3564 y MONICA GABRIELA ALBINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3564.

OFICINA No. 4

EDSON YURI FUENTES, 28 años, soltero, ing. comercial, chileno, domiciliado en Wilson Ferreira 1083/1103 y MARIA VIRGINIA LONGO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira 1083/1103.

ISMAEL FRANCO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2034/1 y ALICIA ELENA BURONE, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2034/1.

LEO FALCON, 35 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en César Cantú 4016/2 y CLAUDIA JACQUELINE ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César Cantú 4016/2.

OFICINA No. 5

ARISTOTELES FLORENCIO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dante 2337/2 y MARIA IRENE GUIREAUD, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dante 2337/2.

HECTOR RAUL GAVIOLI, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Italia 29/66 y BELKIS FABIOLA AMENDOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso E. Larrañaga 3927/203.

MARIO ALEJANDRO GUERRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1855 y GLADYS VALERIA LUZARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2043.

GUSTAVO ENRIQUE GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1359/906 y BEATRIZ VILA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1359/906.

CLAUDIO DANIEL GRABINA, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Colonia 1815-301 y SHEILA ANA SCHWARTZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Massini 2937.

DANIEL OMAR GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mallarini 3911 y SILVIA YANET DECIMA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallarini 3911.

GUSTAVO DANIEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1990 y LOURDES ELIZABETH SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isólica 6436.

OFICINA No. 8

DARIO RIAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3110/802 y FLORENCIA FERRARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Luis A. de Herrera 1042/1403.

RICARDO LUIS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1520 y ANDREA LAURA VILA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lambaré 2018.

RODOLFO RAMOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3256/1002 y MARIA DEL CARMEN LEITES, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuareim 2117/311.

ROGELIO MARCELO RIVIEZZO, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Verdi 4580 A y FLAVIA ANDREA DENINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capurro 713.

JUAN CARLOS REVELLO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 835/601 y BLANCA OLGA PENCO, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2954/702.

OFICINA No. 9

LEONARDO RAUL SANDRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2069/1 y LAURA AN, soltera, labores, oriental, domiciliada en Defensa 2069/1.

HECTOR DANIEL STANKEVICIUS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 y ANDREA MARIA SIENRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, diciembre 19 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

CESAR GUSTAVO CABRERA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4042 y SANDRA MABEL MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 3571 bis.

OFICINA No. 6

NESTOR EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 4825 y CECILIA SILVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3702.

OFICINA No. 7

WILMAN CHARLET PEREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3811 y BEATRIZ ISABEL GUTIERREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4853.

WALTER HUMBERTO PERNAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1729 y CLAUDIA GABRIELA CRECCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4973.

MARCELO RUBEN PAGANI, 26 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado en Llambi 1488 y KARINA ROCHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berro 1369.

OFICINA No. 8

CLAUDIO JAVIER RIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5195 y RINA ESTHER CASTRO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5195.

MARCELO WALTER REYES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 2091/501 y CECILIA LANGELAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 1805/301.

GERLIS BOLNEY RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niberia 4235 y MONICA NOEMY PAZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Niberia 4235.

PABLO REHERMANN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar 6398 y CAROL FLORYS LOPEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pilar 6358 C.

DINOR MAURICIO RAMIREZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2716/302 y SILVIA MARIA MIGNONE, 25 años, soltera, odontológa, oriental, domiciliada en Ing. Manuel Rodriguez Correa 4014.

ALVARO ELOY RABUÑAL, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cabarí 4169 y CARMEN ROSA CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030/203.

CHRISTIAN RINKER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbó 2633 y AMPARITO DE LUIS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Negro 1229/201.

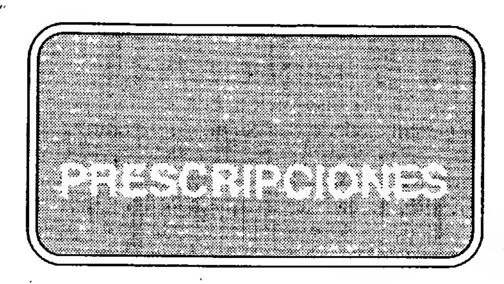
OFICINA No. 9

JUAN JOSE SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3248/001 y ANAIR BEATRIZ DUBOSKI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coquimbo 2288.

OFICINA No. 10

DANIEL FERNANDO OFICIALDEGUI, 47 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Sipe Sipe 4122 y MIRTA GRACIELA SOLIS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sipe Sipe 4122.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictado en autos "REBOLEDO PEREZ, María-Prescripción Adquisitiva, Ficha 184/95", se cita por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto de los inmuebles padrones 73.984 y 73.985 terreno y mejoras, de la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Alberto N. Calamet No. 4512 y 4514 - respectivamente, que según plano del Agrimensor Hipolito Gallinal de octubre de 1985, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 7.370 el 4 de octubre de 1985 constan de un área de 258 mts. cada uno y se deslindan: Padrón 73.984: 8.60 mts.- al Oeste de frente a calle Alberto N. Calamet, 30,00 mts. al Norte lindando con padrón 73.985, al Este 8.60 mts. con padrón 74.015 y al Sur 30,00 mts. con 73.983.- Padrón 73.985: 8.60 mts. al Oeste de frente a calle Alberto N. Calamet, al Norte 30,00 mts. lindando con padrón 73.986, al Este 8.60 mts. con padrón 74.014 y al Sur 30,00 mts. con padrón 73.984 a quienes se consideren asistidos con derechos, en especial a sus linderos Martín Artigas, Lucía Codina, Zulema Cabrera, Marta Olivera y Nancy Vaché; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. SE HACE CONSTAR QUE ESTE EXPEDIENTE SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55631 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos Martínez Elisa Prescripción adquisitiva Fo. 821/96 se cita y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos, así como a todo interesado respecto del bien inmueble sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 145.419, en la calle Exodo No. 5654, esquina Juan Agaces (Cruz de Carrasco), con un área de mts. 2 1085 31, lindando 29.28 cm de frente al Sur en ochava curva formada por la intersección de las calles Diego Espinosa y Calle No. 5 28 mts. 75 cm al SW de frente a la calle No. 5, por ser esquina, 17 mts. 5 cms. con parte del Padrón No. 145414, 37 mts 38 cm con solar No. 19 Padrón No. 145.437. Este emplazamiento se efectúa para que comparezcan los emplazados a la Sede, bajo apercibimeinto de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Diciembre de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 49502 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Juarez García, Luis Alberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha 1090/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Juarez García, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (terreno con mejoras) Padrón 94.656, ubicado en la 9na. sección judicial de Montevideo, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Huascar Camblor Calafat, inscripto en la D.G.C.N. el 08/10/91 con el Nro. 20.227, con una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslinda: 8 mts. 59 cm. de frente al sureste a la calle Santa María; 42 mts. 95 cm. al suroeste lindante con el padrón Nro. 94.657; 8 mts. 59 cm. al Noroeste lindante con parte del padrón 45.780 y 42 mts. 95 cm. al Noreste lindante con el padrón Nro. 94.655. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Dra. Alicia Piccone, Juez. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 48024 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Piñeyro Bazzano, Mario. Prescripción Adquisitiva. Ficha: 1071/96" se hace saber que ante este Juzgado compareció Mario Piñeyro Bazzano, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camioneta marca Opel, modelo Indio 1.100 año 1973, matrícula n° 604.210 (anterior n° 525.168), padrón n° 234.265 del Departamento de Montevideo, motor n° 11.1698592. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que pudieran tener interés o se consideren con derecho en el rodado objeto de este accionamiento que se pretende prescribir, y en especial al último titular registral: Miguel Angel Pereira Pereira, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. Montevideo, 28 de noviembre de 1996.

Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 1.280,00 10/pub 49020 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "CHIAPELLA, MARCOS Y OTRO - PRESCRIPCION " FICHA 704/96,se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcos CHIAPPELLA ABBONA y Aída Ebriselda VIAZZO FERRARI DE CHIAPPELLA, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: padrón N° 917 de la 6ta. sección judicial de Canelones - paraje Cuchilla de Rocha, con una superficie de 47Hás. 5.356 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados, Al Este frente a Camino Departamental en tres líneas de 70.50m, 59.00m y 226.90 m, segúPessano, inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional el 18/10/84 con el N° 892. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a María Antonia, José Martín, Laura Evarista, Celestino Marcos, María Elida, Juan Evaristo, Mario y Zelmira Paula BASADONI o BASADONE GUTIERREZ, Filimón GONZALEZ y a los sucesores de Lorenzo Peña y o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras 21 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 48536 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Canelones, Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos "LASSO DE ARMAS, ANITA HEBE EDITH y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 149/96,se hace saber que se presentaron los Sres. ANITA LASSO y SANTOS LOZANO iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble PADRON 1760, antes en mayor área 9.462 y 11.167, Solar 9 de la Manzana 25, sito en la 18va. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, calle 10 entre calles 3 B y Este según plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Departamental de Pando con el No. 7.704 el 30 de Abril de 1996, siendo el antecedente gráfico el plano del Agrimensor Julio Fabini de Setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Pando con el No. 105 el 1o. de Abril de 1949 y según el cual tiene una superficie de 778 metros cuadrados 50 decímetros y se deslinda así: al Nor-Oeste 18 metros de frente a calle 10 entre calles Este y 3 B; al Nor-Este 43,25 mts. lindando con Padrones 1761, 1762 y parte del 1558, al Sur-Este 18 mts. lindando con Padrón 1754 y al Oeste 43,25 mts. lindando con los Padrones 1758, 1759 y parte del 1757. En consecuencia, por Auto 853 del 20 de Agosto de 1996 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán éstos procedimientos. Atlántida, 12 de Setiembre de 1996. Dra. MARIA ROSA AGUIRRE JUEZ DE PAZ DE LA 18va. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.

16) $ 2.560,00 10/pub 49042 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra. María Rosa Aguirre en autos "HARALD OTTO VICTOR DITTMER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. 185/96 se hace saber que se presentaron HARALD OTTO VICTOR DITTMER iniciando acción de prescripción treintenal sobre el bien inmueble padrón 1574 del Balneario Parque del Plata sito en la 18a. sec. jud. de Canelones, solar 7 manzana 57 según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 22 de setiembre de 1941 y aprobada por la Intendencia Municipal el 2 de mayo de 1941 con una superficie de 600 metros que se deslinda así: 15 m de frente al N.O. sobre calle C, por 40 metros de fondo lindando al S.O. con el solar 8, al S.E. con el solar 4 y al N.E. con el solar 6. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida, 12 de diciembre de 1996. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 49296 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados "BATALLA, HAYDEE -PRESCRIPCION TREINTENAL.-Ficha C.4/95, se hace constar que se presentó laSra. Haydee Batalla, iniciándose acción de prescripción treintenal, sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, (ex. 8a.), Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el número 372, señalado con el N° 31 de la manzana 15 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, registrado en la Dirección General de Avaluo y Administración de bienes del Estado con el Nro. 1698, el 5-10-1933 y se compone de un área de 633m00 deslindándose de la siguiente manera: tiene una superficie irregular de frente a la calle n° 14, en 10m. 48 y n° 2, en 17m. 08 siendo las otras líneas perimetrales de 34m. 67,7m. y 36m. 55. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, y muy especialmente a Antonio Odicini Lezama, Amanda Gutierrez Díaz, Luis Gamba, María Arabeit, Regina Benzano, Agustin Nieves, Amanda Gutierrez Diaz, Antonio Odicini, Araceli García, Américo Rigoli, María Arambeit, Luis

Gamba, Blanca Melo, Pedro Retta, Mercedes De Illa, Lorenzo Verger, Ana Grugnola, Juan Carrasco, Soledad Carbajal, Waldemar Grillo, María Farías, Bladimiro Grillo, Angela Guelfi, Nidia Rigoli, José Rigoli, Iris Cantalupo, Manuel Bermudez, Ercilia Cantalupo, Ana Cantalupo y a los linderos bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. María Rosa Aguirre.- Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, subrogante.- La Floresta, 03 de Octubre de 1996.

16) $ 2.400,00 10/pub 49040 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2° turno, dictada en autos caratulados: "MARIA BACCINO DE BRITOS y YOLANDA BRITOS BACCINO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha B.253/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Baccino de Britos y Yolanda Britos Baccino, promoviendo acción respecto al bien inmueble padrón n° 3891, sito en la 17a. sección Judicial de Canelones, calle Américo Vespucio sin n°, paraje Progreso, zona sub urbana, solar 1 ,manzana 65, según el plano de los agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 27/9/55, con el n° 8919, constatando de una superficie de 384 metros cuadrados, y se deslinda así: 9.46 mts. a calle de 17 mts. al oeste; 25.46 mts. al norte a calle de 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros; 13 mts. al este confinando con parte del solar 2 y 30 mts. al sur con solar 32; área total 383.75 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A efectos de las publicaciones de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato Judicial, se expide el presente en la Ciudad de Las Piedras, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Séguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55813 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, dictada en autos: "BARRETO, JOSE RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA",Ficha A 314/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Don JOSE RAMON BARRETO,promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar baldío sito en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Las Piedras, empadronado con el N° 10/813, antes en mayor área 1532 que según plano de fraccionamiento (en solares de un terreno propiedad de Valentín Vignoly) del Agrimensor Jorge M. Chapuis de enero de 1951, el cual fuera aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, según expediente 10.908 y Registrado en Dirección General de Catastro el día 15 de marzo de 1951 con el N° 6257, resulta que el mismo se señala como solar 392 y consta de un área de 300 metros y se deslinda así: 12 metros al Noroeste de frente a calle 17 metros, 25 metros al Noreste lindado con solar 393, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 390 y 25 metros al Suroeste lindando con solar 391, todos del mismo plano señalado.-En consecuencia se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a Mabel Esther Nabon Rottondo y María Adelaida Sosa o sucesores, en el término de noventa días, bajo apercimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de la incomparescencia.- En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Las Piedras, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra.Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.400,00 10/pub 48525 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Umpierrez Días, Nicolás.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 404/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nicolás Umpierrez Días promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble, terreno y mejoras, urbano, número de Padrón 63, ubicado en calle Publica 139 y 148 del Barrio Escriu, Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, con una superficie de 497 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. En consecuencia, se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo aprecibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 5 de 1996. Esc. Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 48511 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: " Fermín Anibal Fernández Prescripción treintenal. Ficha: A/146/83", se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintanal sobre el siguiente inmueble: Padrón Nro. 1041 que consta de 46hás (1922mts), sito en la 10a. Sección Judicial de Paysandú, y se deslinda así: por el Norte con los padrones 2285 y 2453 en 468 mts., por el Sur con padrones Nros. 6044 en 526 mts. por el Oeste con Cañada de la Isleta en 1131 mts. 70, por el Este con el padrón Nro. 2286 en 404 mts, y con Camino Vecinal en 446 mts. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble de referencia y en especial a los linderos: Sres. EDUARDO CALDERON, TOMAS RENEE CARBALLO, TOMAS TADEO BENITEZ, ANGELINA BENITEZ DE DUPONT o sus, por el plazo de 90 días bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio. -Paysandú, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 49081 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "ZARATE, JULIO NERY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha A/106/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa) a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Joaquín Bravo y propietarios de los padrones Nros. 529 y 534 de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, sobre el siguiente inmueble: un terreno con mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón Nro. 528, que cuenta con una superficie de 648 mts. cuadrados, siendo su deslinde como sigue: al Norte, 36 mts. lindando con padrón Nro 529, al Este, 18 mts. lindando con padrón Nro. 534, al Sur, 36 mts. lindando con calle Dr. Olazábal y al Oeste 18 mts. lindando con calle 19/de Abril, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Paysandú, 08 de noviembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55800 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "RONCHETTI, VICENTE ALONSO c LOPEZ, TRANSITO BERROA Y/O SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA - A/343/96 - se hace saber que ha comparecido VICENTE ALONSO RONCHETTI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al inmueble padrón 6120 sito en la 1ra. sección Judicial y que según plano del Agr. Eugenio Reinoso de fecha 2/4/913, se compone de 555 mts. 2968 cm.2 y se encuentra ubicado dentro de los siguientes límites y dimensiones: Al Norte con padrón 9769 de Lucrecia Martinez Duarte de Gonzalez en una extensión de 12 ms. 50 cms., al Sur 13 ms. 20cms. con calle Presbístero Silverio Martínez, al Oeste 41 mts. 80 cms. con padrón 6119 de Ruben Capesci Medina y por el Este 43 mts. 52 cms. con calle 19 de Abril (ex. Comercio) por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de TRANSITO O TRANSITA BERROA LOPEZ Y/O SUS SUCESORES, así como a cualquier interesado a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 27 de noviembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55830 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDI-

CIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "CASTAÑEDA VIERA, AUXILIADORA.Prescripción Treitañal. Ficha A/553/96, se hace saber que se presentó a esta Sede Auxiliadora Castañeda Viera a iniciar acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2628, 8a. localidad catastral de Rivera, Paraje Cerrillada, una fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden, zona rural, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Rubens Buroni, suscrito en mayo de 1996, inscripto en Oficina Departamental de Catastro Rivera el 28/6/96 con el Nº 7884, tiene un área de 44 hás. 5450 mts. 2, se deslinda así: 123 mts. 50 cm. al Norte frente a camino Internacional; a 22 metros del eje de la línea Internacional que separa de la República Federativa de Brasil; al Noreste línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que corren: de Noreste a Suroeste y mide 546 mts,de Noroeste a Sureste y mide 131 mts. y de Noreste a Suroeste y mide 336 mts. lindando la primera parte con padrón Nº 1698 y parte con padrón Nº 1686, la segunda con parte del padrón Nº 1686 y la tercera con padrón 4942; al Suroeste línea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta que corren: 1a- de Noreste a Suroeste, 343 mts. 10 cm.; 2º de Sureste a Noroeste, 128 mts. 3º de Sur a Norte, 233 mts. 20 cm. 4º de Sureste a Noroeste, 284 mts. 40 cmt. lindando la primera con padrón 1699, la segunda con digo, tercera y cuarta con camino vecinál a Cerrillada que separa del padrón 1699 y 729 mts. 20 cm. al Noroeste lindando con padrón 9376. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien objeto de estos obrados y muy especialmente a Gerónimo Padilla y/o sus herederos, último titular del inmueble para que comparezcan a estar a derecho en autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los linderos Auxiliadora Castañeda Viera, Shirley Goncalvez, Sucesión Graciano Machado Pereira y Antonia Alvez de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.4 del CGP. Expídase edictos por el término legal. Rivera, 26 de noviembre de 1996. Dra Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

16) $ 3.360,00 10/pub 48812 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "LEDESMA LOPEZ, Elena. Prescripción adquisitiva", ficha: 241/96, se emplaza a todos los interesados y linderos en especial (Sucesores de Estanisláo Prieto, Sucesores de Lucía Alvarez y Walter Gonzáfez) y Sucesores de Ricarda Cabrera, del siguiente bien: una fr ubicada en la localidad catastral de Lascano, tercera sección judicial del departamento de Rocha, manzana No. 115, empadronada con el No. 51, que según plano de los Ingenieros Agrimensores Roosvelt Fleitas y Roberto Bachino de marzo de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 10217 el 27 de abril del mismo año, que se compone de una superficie de cuatrocientos metros, de frente a la calle Francisco Fernández, a quince metros de la calle Mariscal French, lindando con el padrón No. 50 al Oeste, al Norte Padrón No. 53 y al Este Padrón No. 52 por el término de noventa días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1o. de Octubre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.760,00 10/pub 48259 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "De los Santos Correa María. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 447/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María de los Santos Correa deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la 7a. sección Judicial del Departamento de Rocha, La Paloma, que se describen en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscriptos en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, el 20/5/46 con el Nº 463: Padrón Nº 1691, solares 2 a 5, manzana SB 9, superficie 2550 m2, linda, al noreste con calle 9, al sureste con solares 1,25 y parte del 24, al suroeste con solares 18, 19, 20, 21, al noroeste, con calle pública de 10m.; padrón Nº 1692, solares 6 a 9, manzana SB 9, sup. 2400 m2, linda al noreste con calle 9, al sureste con calle pública, de 10ms., al suroeste, con senda peatonal, al noroeste, con solares 10 y 11: Padrón Nº 1695, solares 14 a 17, manzana SB 9, sup. 2400 m2, linda al suroeste con calle pública de 17m, al noroeste con solares 12 y 13, al noreste con senda peatonal, al sureste con calle pública, de 10m.; Padrón Nº 1696, solar 18, manzana SB 9, sup 637 m2, linda al suroeste, calle pública de 17m., al noroeste con calle pública de 10m., al noreste con solar 5, al sureste con solar 19; Padrón Nº 1697, solares 19 a 24, manzana SB 9, sup. 3662 m2, linda al noreste con calle pública de 17 m. y con los solares 2, 3, 4 y 25, al suroeste, calle pública de 17 m., al noroeste, con solar 18. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto y muy especialmente al Sr. Colin Maclead o Maclead, o Mc Lead, o Mc Leed o a sus sucesores y a los linderos: Alem García Sosa, Sara Marcovich, Carlos Estevez Franco y Fragua, Matías Lucas Ordóñez y Raquel Fossati Tome, a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que se consideran, por cualquier título con derecho sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis.

Eduardo Tisnes Costa, Juez de Paz.

16) $ 3.680,00 10/pub 48258 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ACEVEDO ACEVEDO DELIA ISOLINA PRESCRIPCION" -Fa.A/257/1996, se hace saber que ante esta Sede se presentó DELIA ISOLINA ACEVEDO ACEVEDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo y mejoras, sito en la 7ma. Sección Judicial y catastral de San José, zona rural, Padrón Nº 3108, Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano del Agr. Mario Roddríguez Bonavita, inscripto en la Dirección local de Catastro el 18.2.1924, con un área de 23 Hás, 14 mts., 57 dms. y linda: Norte, 585 mts. con Valentín Acevedo, Este, 383 mts. frente a camino vecinal, Sur, 645 mts. con Juan José Acevedo y Oeste, con Arroyo Curupí. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del referido bien y especialmente a: Ramón Galo Carbajal, León Acevedo, Valentín Acevedo, Juan José Acevedo, Clotilde Peña de Chacón e hijo/s, Silvina Acevedo Ruiz de Acevedo y/o en todos los casos a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de noviembre de 1996.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 48762 Dic 16- v Dic 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALONSO JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A/171/96), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treitenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó (San Gregorio), Manzana No. 128 Padrón 483, según plano del Agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 7310 el 16 de diciembre de 1992, con una superficie de 2 Hás. 6866 m2, que lindan: 101, 20 mts de frente al Sur con calle del Exodo, 225,89 mts. al Noroeste con Padrón 484, al Norte con Padrones Nos. 485 y 486, y al Este Lago Artificial RIONE. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por, el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ofi se seguirán los procedimientos.

Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1996.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 48793 Dic 16- v Dic 24

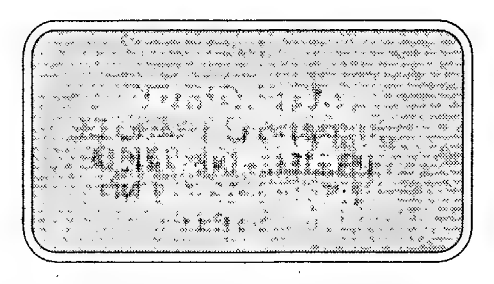
Feb 03- v Feb 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz, Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: TECHERA ROJAS, INES OVIDIO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA".- FICHA Nº 342/92; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores INES OVIDIO TECHERA ROJAS Y JAVIERA ROSAS LARROSA, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva el siguiente inmueble: un inmueble urbano, sito en la novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, padrón numero 127, c[illegible] una superficie total de 741 metros cuadrados [illegible] decímetros cuadrados, manzana Nº 19, del plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6927 con fecha 8 de setiembre de 1992, y se deslinda: 21 metros

20 centímetros al sudeste de frente a calle José Gervasio Artigas; 33 metros 80 centímetros al Norte con Padrón, número 123 y padrón número 1198, línea quebrada de tres tramos de 17 metros, cuatro metros 10 centímetros y cuatro metros, respectivamente al oeste con los padrones números 124 y 125; 39 metros 40 centímetros con padrón 126. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a Francisco Vega y Sandalia Rojas de Vega y sus sucesores y a los linderos del padrón 125, a que comparezcan en los presentes autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 29 de Noviembre de 1996. Don Eduardo Correa Rodríguez. Juez Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55642 Dic 10- v Dic 23



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ZALDUA solicita la inscripción de la obra titulada "GARABATO SIN NARIZ", de la cual se declaró autor. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 48084 Dic 10- v Dic 23

ALICIA KACHINOVSKY, SUSANA MARTINEZ y ALEJANDRA FOSSATI solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIONES ESCENICOS DEL APRENDIZAJE" (Técnica Proyectiva), de la cual se declararon autoras. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48137 Dic 10- v Dic 23

Alejandro Artucio Urioste solicita la inscripción de las obras: Catálogo de azulejos de Desvres (Pas de Calais) y otras regiones de Francia: y, Uruguay y los azulejos estanníferos del Norte de Francia. Tomo I y II; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 48353 Dic 11- v Dic 24

CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS INFANTILES QUE TAMBIEN DEBERIAN SER LEIDAS POR TODOS LOS ADULTOS" y el seudónimo "CARLOS GAMAR", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48196 Dic 10- v Dic 23

EDUARDO COTA, FERNANDO FONTAN y JOSE ACUÑA solicitan la inscripción del programa de ordenador "FALLASAT", del cual se declararon autores. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48723 Dic 13- v Dic 27

IVONNE CAMPOS PEREZ solicita la inscripción de la Obra Titulada "Una aproximación a la Novela Institucional de Caritas Uruguaya", de al cual se declaró autora. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48302 Dic 11- v Dic 24

Joselo González solicita la inscripción de la obra titulada "Confesión de Invierno"; de la cual se declara autor. Montevideo, 31 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 49313 Dic 19- v Ene 03

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIAS DE UNA BRUJA IV", de la cual se declaró autora. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48141 Dic 10- v Dic 23

María Graciela García Bergés solicita inscripción de obra titulada "Con las alas bien abiertas"; de la cual se declara autora. Montevideo, 18 de diciembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 49446 Dic 20- v Ene 07

Myriam Díaz, Marta Techera, Sonia Dergazarian, Beatriz García, Estela Arbiza, Mabel Bracco, Mirta Díaz, Norma González, Ma. Gabriela Chanes, Gabriela Carro, Teresa Antoria, Giselle Scarticcini, Estela Fernández, Julia Guillén, Norma Minarrieta y Gabriela Talice solicitan la inscripción del videograma denominado "Nutrición en Hemodiálisis"; del cual se declaran autoras. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

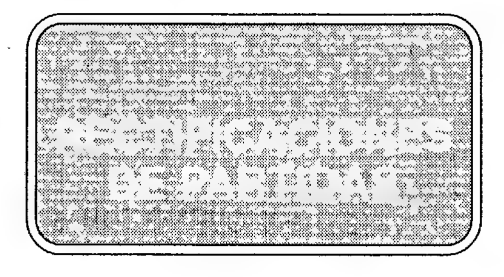
17) $ 760,00 10/pub 49475 Dic 20- v Ene 07

SONIA LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "VIVENCIAS Y ANECDOTAS DE ANGEL", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48629 Dic 13- v Dic 27

Syra Pesce solicita la inscripción de la obra titulada "PULA, PULA, PIPOQUINHA", de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 48352 Dic 11- v Dic 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "JOSE JORGE Y RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO. FICHA 543/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de JORGE JOSE BENSION Acta 2003 de fecha 16 de junio de 1941, de la 8va. sección de Montevideo, en el sentido que donde figura el apellido materno "Benció" debe decir "Bensión".- b) de matrimonio de JORGE JOSE BENSION con GLORIA LIBERTAD MONZILLO Acta Nº 544 del 25 de junio de 1974 de la 10º. sección de Montevideo en el sentido que donde dice "Bención" debe decir "Bensión".- c)de nacimiento de RUBEN JOSE BENSION Acta Nº 1897 del 7 de mayo de 1948 de la 18 sección de Montevideo, en el sentido que donde figura el apellido materno "Bención" debe decir "Bensión" y d) de matrimonio de RUBEN JOSE BENSION con CELIA DA ROSA Acta 568 de fecha 28 de noviembre de 1978 de la 23a. sección de Montevideo,en el sentido que donde figura el apellido materno "Bención" debe decir "Bensión" por así corresponder Montevideo, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. MARTA LEON DE LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55807 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4er. Turno. dictada en los autos caratulados: "CUENCA COSTA JOSE CARLOS, AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/332/96, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de I) matrimonio, de JOSE MARIA CUENCA Y SONIA BETTIS COSTA ACTA Nº 14 inscripto el 29 de julio de 1964 en la 11 sección judicial de Conventos, Cerro Largo en el sentido donde dice "BETTIS" debe decir "BETIS", donde dice "hija de EVA GONZALEZ" debe decir hija de "EVA ROBAINA", donde dice "hijo de CLOTILDE VILELA" debe decir "hijo de CLOTILDE VIDELA" por así corresponder. II) de defunción Acta 158. de SONIA BETIS COSTA GONZALEZ, inscripta el día 8/2/96, fallecida el 6/2/96 en Montevideo en el sentido que donde dice como segundo apellido "GONZALEZ" debe decir "ROBAINA" por así corresponder". -Montevideo, dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55779 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BENITEZ CARTAGENA MARY MERCEDES, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/547/96" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY MERCEDES BENITEZ CARTAGENA inscripta con el No. 110 el 11 de marzo de 1944 ante la 1a. Sección Judicial de Dpto. de Tacuarembó haciéndose constar en la misma que donde dice que nació en el año 1944 debe decir "1941" por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55881 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11r Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS STRUPINI LUIS MICHAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/610/96, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MICHAEL DE LOS SANTOS STRUPINI, inscripto el 22 de diciembre de 1978 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, nacido el 16/12/78, en el sentido donde dice: "STUPINI" debe decir "STRUPINI" por así corresponder. Montevideo, cuatro del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55629 Dic 10- v Dic 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "ARRUA ALBERTO JAVIER y AGUIRRE MARIA CRISTINA POR EL MENOR DAVID. RECTI. DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/573/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID nacido el 19/9/96, acta nº 7530 Oficina nº 11 de Montevideo en el sentido que donde dice: "HIJO DE MARIA CRISTINA AGUIRRE" debe decir "HIJO LEGITIMO DE MARIA CRISTINA AGUIRRE Y DE ALBERTO JAVIER ARRUA" por así corresponder. Montevideo, siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55630 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 turno se hace saber que, en los autos caratulados "González Duarte, Paola Camila. Solicitante: González Florentino y Duarte Hungri. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". Ficha A 264 95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paola Camila Sosa Duarte extendida el día 24 de febrero de 1995 Acta 1587, Oficina 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el texto que "es hija de Hungri Duarte" debe decir que "es hija legítima de Florentino González y de Hungri Duarte" por así corresponder, y donde dice en el margen "Paola Camila Sosa Duarte" debe decir "González Duarte, Paola Camila" por así corresponder. Se hace saber que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55737 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE VIGESIMOPRIMER TU

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: MORA LOPEZ, PABLO GERMAN RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 549/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PABLO GERMAN MORA PEREIRA, de fecha: 30 de julio de 1982, Acta Nº 812, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 6° del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: PABLO GERMAN MORA PEREIRA debe decir: PABLO GERMAN MORA LOPEZ, por así corresponder. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55632 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno en autos caratulados MERLADETT, YARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 412/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HEBER FARIAS y YHARA MERLADETT, (Acta Nº 27 del 28 de enero de 1965. 1°. Sección del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice YHARA debe decir YARA, por así corresponder. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55732 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, en autos caratulados: "ACOSTA D'ELIA, Edith Janet. Rectificación de partida, Ficha V/453/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de Edith Janet D'Elia y Eduardo Wáshington GONZALEZ inscriptos con ficha 28/09/84 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 811 ,en el sentido que donde dice: "Edith Janet D'ELIA, debe decir: "Edith Janet ACOSTA D'ELIA" por así corresponder, y de 2) DE NACIMIENTO de Hellen Natali GONZALEZ D'ELIA, nacida con fecha 23/12/85 e inscripta con fecha 02/01/86 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice: "Hellen Natali GONZALEZ D'ELIA", debe decir :"Hellen Natali GONZALEZ ACOSTA", por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55651 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "ACOSTA BOGA Mauricio y CARRETTO FALCO Adriana. Rectificación de partida" Ficha V/515/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín ACOSTA CARRETO, inscripto en día 28/08/92, en la oficina del Registro de Estado Civil Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1571, en el sentido que donde figura como apellido materno CARRETO, figure CARRETTO por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55591 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados "DENEZ. WALTER JULIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA:S/601/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3346 del 18 de noviembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER JULIO DENE o DENEZ, nacido el día 16 de setiembre de 1945 en 13o. Sec. Jud. de Durazno, "Blanquillo" -Acta No. 42, en el sentido que donde dice "DENE", debe decir "DENEZ", por así corresponder. - Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55650 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ANTONIO JESUS GOMEZ ZEBALLOS Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/83/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de Antonio Jesús Gómez Zeballos, Acta Nº 7, inscripta el día 24 de octubre de 1966, en el sentido donde dice hijo de "Gloria Flora Zeballo" debe decir hijo de "Gloria Flora Zeballos" (con s al final), por así corresponder. Trinidad, 7 de noviembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55850 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados "LASALLE DIAZ PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 1693/96 hace saber que se presentó ante esta Sede Paola Lasalle Díaz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, nacida el día 27 de setiembre de 1978 habiéndose expedido dicha partida el día 02 de octubre de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 664 en el sentido que donde dice al margen "Lasalle Paola Katherine" debe decir "Lasalles Paola Katherine y donde dice "hija legítima de Luis Angel Lasalle" debe decir que es hija legítima de Luis Angel Lasalles y que es nieta por línea paterna de Lelis Lasalle debe decir es nieta por línea paterna de Lilis Lasalles por así corresponder. Maldonado, 27 de noviembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55706 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO.- La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ, EDUARDO y VIGNOLI PINTOS, JOSELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 347/96 hace saber que se presentaron ante esta Sede Eduardo Gómez Rodr Joselin Vignoli Pintos solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Anthony, nacido el día 24 de enero de 1996 habiéndose expedido dicha partida el día 29 de enero de 1996 ante el oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 159 en el sentido que donde dice que es hijo de padres desconocidos debe decir que es hijo legítimo de Eduardo Lucas Gómez Rodríguez y de Joselín Vignoli Pintos por así corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL POR AUTO Nº 4042/96 DE FECHA 15/10/96.

Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55707 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrato de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARTH, JOSE RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/460/96,se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JOSE BARTH, extendida el 07.01.47, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 5, en el sentido que donde dice BARTT debe decir BARTH, por ser lo correcto. Paysandú, 06 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55831 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de JUAN MARIA BORGES DE OLIVERA DERQUES (Ficha B/121/1995) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "... Juan María Borges Derques..." debe decir: "... Juan María Borges de Olivera Derques..." por ser los correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55685 Dic 11- v Dic 24

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Quevedo Oriente Alburquerquer Elvira (B/157/96) en el siguiente sentido: donde dice "ORIENTE QUEVEDO" debe decir "ORIENTE DE QUEVEDO" y donde dice "ELVIRA ALBURQUERQUER" debe decir: ELVIRA ALBUQUERQUE". Rivera, 26 de noviembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55793 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTOyPor disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: CARDOSO MARTINEZ ALICE GRACIELA- RECTIFICACION DE PARTIDA- F°113/96, SE HACE SABER: Que por providencia N° 7471 de fecha 23.10.96, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de ALICE GRACIELA CARDOSO MARTINEZ, nacida en el Hospital de Clínicas-Montevideo- y legitimada el 4.10. 1978, ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sección de Rocha, (hoy 1era.) Acta N° 10; en el sentido que donde dice: "Que en el Hospital de Clínicas de Montevideo el día diecisiete de abril de 1964..."; debe de decir;"... Que en el Hospital de Clínicas de Montevideo el día quince de abril de 1964..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55668 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MENDEZ GONZALEZ MARIS Y JOSE OMAR AVILA-RECTIFICACION DE PARTIDAS-F°279/96 SE HACE SABER: Que por providencia N° 6133 de fecha 10.9.96 se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: 1°) Partida de Matrimonio de fecha 13.10.1977- de la 1era. Sección Judicial de Rocha, Acta N° 140-en el sentido que "donde dice:"... y doña MARIS ARLEY JARA GONZALEZ..."; debe decir:"... y doña MARIS ARLEY MENDEZ GONALEZ... "; donde dice: "... hija de ALIDO JARA, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión carpintero, domiciliado en Cebollatí..." debe de decir: ..."hija de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ, fallecido... "; al margen donde dice: "... AVILA JOSE OMAR CON JARA GONZALEZ MARIS ARLEY..."; debe de decir: "... AVILA JOSE OMAR CON MENDEZ GONZALEZ MARIS ARLEY...";
2°) Partida de Nacimiento de fecha 13.10.1977- de la 1era. Sección de Rocha, Acta N° 514, en el sentido que donde dice: "... y de su esposa MARIS ARLEY JARA GONZALEZ..."; debe de decir: "...y de su esposa MARIS ARLEY MENDEZ GONZALEZ..."; donde dice: "... y por línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..." debe de decir: "... y por la línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ y VELIA GONZALEZ..."; al margen donde dice: "...AVILA JARA GUSTAVO OMAR..."; debe de decir: "... AVILA MENDEZ GUSTAVO OMAR..."
3°) Partida de Nacimiento de fecha 13.10.1977, de la 1era Sección de Rocha, Acta N° 515, en el sentido que donde dice: "... y de su esposa MARIS ARLEY JARA GONZALEZ..."; debe de decir: "... y de su esposa MARIS ARLEY MENDEZ GONZALEZ..."; donde dice: "... y por línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..."; debe de decir: "... y por la línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ Y VELIA GONZALEZ..."; al margen donde dice: "...AVILA JARA MARTIN ALEM..."; debe de decir: "... AVILA MENDEZ MARTIN ALEM...".
4°) Partida de Nacimiento de fecha 2.3.1978, de la 1era. Sección de Rocha, acta N° 113; en el sentido que donde dice: "... y de su esposa MARIS A RLEY JARA..."; debe de decir: "...y de su esposa MARIS ARLEY MENDEZ..."; donde dice: "... y por línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..."; debe de decir: "...y por línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ y VELIA GONZALEZ..."; al margen donde dice: "...AVILA JARA ELISA ROSALIA..."; debe de decir: "...AVILA MENDEZ ELISA ROSALIA..."
5°) Partida de nacimiento de fecha 1.6.1983, de la 1era.Sección de Rocha, acta N° 284; en el sentido que donde dice: "... y de su esposa MARIS ARLEY JARA..."; debe de decir: "... y de su esposa MARIS ARLEY MENDEZ..."; donde dice: "... por la línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..."; debe de decir: "... por la línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ y VELIA GONZALEZ..."; al margen donde dice: "... AVILA JARA MARIA CECILIA..."; debe de decir: "...AVILA MENDEZ MARIA CECILIA..."
6°) Partida de nacimiento de fecha 17.5.1985, de la 1era. Sección de Rocha, Acta N° 250, en el sentido que donde dice: "...y de su esposa MARYS JARA..."; debe de decir: "... de su esposa MARIS MENDEZ..."; donde dice: "...y por línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..."; debe de decir: "... y por línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ y VELIA GONZALEZ"; al margen donde dice: "... AVILA JARA JOSE GABRIEL..."; debe de decir: "...AVILA MENDEZ JOSE GABRIEL..."; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55838 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos DOS SANTOS OLIVEIRA, Carlos Saúl. RECTIFICACION DE PARTIDA F° B/92 bis/96, se hace saber que se ha presentado el señor Carlos Saúl Dos Santos Oliveira, gestionando la rectificación de la partida de su nacimiento (Acta N° 50 del 07/04/1954 de la Quinta Sección Judicial de Rocha) en lo siguiente: Donde dice hijo de Walter DOS SANTOS, debe decir hijo de Walter DE LOS SANTOS, donde dice Valda Edelvira OLIVEIRA SONEIRA, debe decir WALDA EDELVIRA SONEIRA OLIVEIRA; y al margen donde dice DOS SANTOS OLIVEIRA debe de decir DE LOS SANTOS SONEIRA, por así corresponder. Se efectúan las diez publicaciones que ordena la Ley, comunicándose a quienes pudieren contradecirlo o presentar y alegar algún derecho. Chuy, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55839 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTOS

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Rodríguez, María Elena, Sosa Flores, José Casimiro y Sosa Rodríguez, María José. Rectificación de partidas. Fa. B/384/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Elena Rodríguez, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio celebrado el 18 de abril de 1986, en la 3era. sección de Salto, Acta No. 62, donde dice "José Casimiro Flores", debe decir "José Casimiro Sosa Flores", al margen y en el cuerpo del acta, y la partida de nacimiento de María José Sosa Rodríguez, nacida el día 6 de diciembre de 1990, en la 1era. sección de Salto, Acta No. 2016, en el sentido de que donde dice al margen "Flores Rodríguez, María José", debe decir "Sosa Rodríguez, María José", por así corresponder. En fe de ello y de mandato judicial

expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55640 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ, Ana Claudia.- Rectificación de partida. B/547/96", se hace saber que se presentó ante esta Sede "Carlos Ruben Nuñez Barreto" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", de Ana Claudia Nuñez Gomez, Acta Nº 1230 de fecha 27/09/82, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "CARLOS RUBEN GOMEZ" debe decir "CARLOS RUBEN NUÑEZ" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55638 Dic 10- v Dic 23

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CECCHINI CACHUKO, Adriana Karina.- Rectificación de partida- B/537/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Enry Milton Cechini y Sonia Teresita Cachuko" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", de Adriana Karina Cecchini Cachuko, Acta Nº 40, de fecha 10/01/79, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "ADRIANA KARINA CECHINI CACHUKO", debe decir "ADRIANA KARINA CECCHINI CACHUKO" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55639 Dic 10- v Dic 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

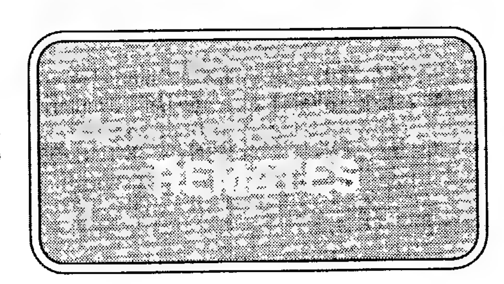
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. mo en autos: "MARTINEZ SUEIRO, Juan José por sus hijos Luis Mario y Omar" - Rectificación de Partidas de Nacimiento - Ficha B.144/96, se hace saber que se solicitó las siguientes Rectificaciones de Partidas de Nacimiento: LUIS MARIO MARTINEZ COTO, Acta No. 41 del 27/mayo/88, en la 12da. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "que nació el 19 de octubre de 1971", DEBE DECIR: "que nació el 19 de octubre de 1978", y de: OMAR MARTINEZ COTO, Acta No. 40 del 27/mayo/88 en la 12da. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "que nació el 19 de octubre de 1972", DEBE DECIR: "que nació el 11 de setiembre de 1979, por ser lo correcto. Tacuarembó, 6 de agosto de 1996. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55670 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "CARABALLO FERRAZ GERARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha A/76/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la persona Gerardo Caraballo Ferraz, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MELISA JOSELIN CARABALLO LIMA, pues la misma padece error, ya que donde dice "sexo masculino y que es hijo legítimo", debe decir "sexo femenino y que es hija legítima" por ser lo correcto. Adjunta certificado médico y partida de nacimiento de la menor. Paso de los Toros, octubre 30 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55669 Dic 11- v Dic 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "DE LEON CALERO, ALICIA MARY C/ SUC. DE LEON, DARDO FELIX - SUC. DE LEON, ANA - DE LEON, JULIO - DE LEON, TERESITA - DE LEON, FELIPE. CESACION DE CONDOMINIO. FICHA B 18/94", se hace saber que el próximo 20 de febrero de 1997, a las 11 horas, ante la Sede Judicial, Galería 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, se procederá por intermedio del Martillero HUGO RIVAS VIZCAINO, Matrícula 4428 RUC 100129370017 asistido de la Oficina Actuaria y el Señor Alguacil a la venta en pública subasta, en DOLARES AMERICANOS sobre la base de U$S 16.000.oo equivalente a las 2/3 partes de la tasación del siguiente inmueble: solar con edificio y demás mejoras sito en planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar, tercera sección del departamento de Maldonado, manzana 6 empadronado con el número cuarenta y ocho (48), compuesto de dos lotes señalados con los números 2 y 3 en el plano del Agrimensor Omar A. Hernández de abril de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el número 181, compuesto el lote 2 de un área de quinientos veintitrés metros noventa decímetros y el lote 3 de una superficie de seiscientos sesenta y seis metros treinta y seis decímetros, lo que hace un área total de mil ciento noventa metros veintiséis decímetros y que por ser contíguos, en conjunto se deslindan así: al Noroeste 27,54 mts. de frente a calle Rivera, entre Félix Núñez y Lavalleja, distando el extremo más próximo 17,37 metros a la esquina con la calle Lavalleja, al Noreste 43,10 metros linda con lote 1; al Sureste 27,54 metros linda con parte de los padrones 46 y 43 y al Suroeste 43,33 metros linda con padrón 42. SE PREVIENE: a/ Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión de compra I.V.A. e impuesto ley 16.320, o sea el 4.02% y el 2% de venta forzada y que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio; b/ Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás gravámenes que la ley ponga a su cargo; c/ Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuesto (1,34% del precio del remate). Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. Maldonado, noviembre 28 de 1996, Esc. Nelson Richart Actuario.

20) $ 1.760,00 5/pub 40491 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE DECIMOPRIMER TURNO
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador- o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4º) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5º) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6º) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número

523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to.Turno dictada en autos caratulados Banco de la República c/ Barreto Leggiardo, Alberto - Ejecución de Prenda Ficha 55/95 se hace saber que el próximo 5 de febrero de 1997 desde las 10 hs. en la calle Molinos de Raffo nro. 445 casi Carlos María de Pena se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sin base, en moneda nacional y al mejor postor de los bienes muebles embargados a fojas 63 a 64 vto. (impresoras offset y plana, perforadora, guillotina automatica, cosedora de alambre, sacapruebas, engrapadora, cortadora, etc).-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,50% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,68% del precio de remate.4)Que el retiro de los bienes será por exclusiva cuenta de los compradores quienes deberán retirar los mismos indefectiblemente dentro de las 48 horas posteriores al remate, debiendo pagar el saldo de precio en efectivo y en moneda nacional previamente al retiro de los bienes. Transcurrido dicho lapso se perderá todo derecho sobre la seña.5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo nro.523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de diciembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 768,00 3/pub 49366 Dic 19- v Dic 23

DE DECIMONOVENO TURNO

Rafael L. Ladaga

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en los autos caratulados " BADIN, Roberto y Otros c/ RUSSO BAS, Jorge Alvaro y Otros. Acción Ejecutiva Hipotecaria. "Fa. 110/ 94, se hace saber que el próximo 6 de febrero a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 005, que forma parte del edificio construido por el régimen común e incorporado a propiedad horizontal por la ley 14.261, en el solar de terreno sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 102.901, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Horacio Vega de setiembre de 1987, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 18 de abril de 1988 e inscripto en la citada Dirección el 21 del mismo mes y año, con el No. 12.381, tiene un área de 332ms.52dcms. con 8 ms.60cms. de frente al Noreste a la calle Manuel Pagola (puerta No. 3118) entre Achiras y Luis Lamas, distando su extremo más próximo 17ms.40cms. de la segunda. La unidad 005, tiene padrón individual No. 102.901/005, se ubica en planta baja a cota vertical más 1 metro 40 cms. y tiene un área de 62ms.10dcms. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5°) No se ha presentado copia de planos ni el original del último título (se presentó testimonio de la matriz , información registral y copias de antecedentes). 6°) Que la documentación existente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, Piso 5. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 2.080,00 5/pub 49166 Dic 18- v Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 28° Turno de la Capital dictada en los autos caratulados "Oficina Baldovino SRL c/ O'Neill, Federico - Ejecución Hipotecaria", Ficha 403/95, se hace saber que por decreto 243, del 21 de febrero de 1996, el próximo 23 de diciembre a las 09.30 horas en el salón de la ANRCI (Zabala 1328), en diligencia presidida por Oficial Alguacil, el Rematador Público Gabriel Correa Harsan (Mat.: 5057 - Ruc: 212662730018) subastará sin base y al mejor postor las unidades horizontales 609 y 610 (Padrones Individuales 217.396 y 217.397 respectivamente, Padrón Matriz 3041) sitas en el Edificio de Cerrito 420, que según plano del Ing. Agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de agosto de 1962 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N° 44.470 el 02 de octubre de 1962 se ubican a 22,85 metros de cota vertical a la esquina formada por las calles Cerrito al nornoroeste y Zabala al oeste-noroeste.

Se Previene:

1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta, en el acto, moneda nacional y efectivo.

2°) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos (6.02 % del precio) en el acto.

3°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo.

4°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,34 % del precio).

5°) Que surge inscrita el 26/08/69 una Promesa de Enajenación por la unidad horizontal 609, padrón individual 217.396, (Lo. 138, Fo. 19562, N° 5525).

6°) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el BPS, así como por tributos nacionales y/o municipales y demás servicios públicos.

7°) Que certificados y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en 18 de Julio 1589, 2° piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 1.440,00 5/pub 49034 Dic 17- v Dic 23

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, dictada en autos caratulados: "AMBERLEY S.A. c/ PIREZ ó PIRES LENZUEN, Mario Fernando; LENZUEN, Graciela Blanca y ANTUNEZ ó ANTUNES, Clotilde María - Cobro Ejecutivo Arrendamientos -Ficha: B PS 95/1/95, se hace saber que el próximo 27 de Febrero a la hora 9,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con Edificio y demás mejoras, sito en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 173.797, señalado con el n° 27 en el plano del Agr. Víctor Velasco, inscripto en la Dirección de Avalúos con el n° 8223 el 29 de Diciembre de 1942, y que según dicho plano contiene un área de 282 mts. 40 dms., con un frente a la calle Anzani n° 1564. Base $ 82.650,66.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que no se conoce la situación tributaria del Inmueble. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones: Montevideo, 13 de Diciembre de 1996. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 1.280,00 5/pub 49111 Dic 18- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos: "GIL,Carmen C/ DE ARMAS, Juan, Disolución y liquidación de sociedad conyugal ficha D 499/94 "se hace saber: que el próximo 20 de febrero de 1997 a las 10 horas en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate de el automovil FORD modelo Corcel II LDO Belina año 1981, padrón 297.492; sobre la base de $ 12.000. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5% y de cargo del expediente el 2,68%. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.

20) $ 336,00 3/pub 49534 Dic 20- v Dic 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 291610. Noviembre 26, 1996. NORA

MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita: "TARGA". Clase: 35, 36, 37, 39.
23) $ 760,00 10/pub 47626 Dic 10- v Dic 23

Acta 291.739. 29 de noviembre de 1992. GONZALEZ RUIZ por ROSALYN S.A. (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.824,00 10/pub 47952 Dic 13- v Dic 27

Acta Nº 291874. Montevideo, 05 DIC. 1996. SCIARRA POR THE ERTL COMPANY INC. (US), solicito: AMT. Clase Int.: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 48058 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 291873. Montevideo, 05 DIC. 1996. SCIARRA POR THE ERTL COMPANY INC. (US), solicito: ERTL. Clase Int.: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 48059 Dic 10- v Dic 23

Acta 291717. Noviembre 29, 1996. BACOT Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita:

L'ORÉAL PROFESSIONNEL

Clase: 3, 5, 8, 11, 21, 26, 42 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 48060 Dic 10- v Dic 23

Acta 291778. Diciembre 03 1996. VANRELL por FRIPESA S.A. (ARGENTINA), solicita: BONPLER. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 48061 Dic 10- v Dic 23

Acta 291779. Diciembre 03, 1996. VANRELL por PARFUMS DE MARQUE S.A. (FRANCIA), solicita: ROYALISSIME. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96 629941, de fecha 14 de junio de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48062 Dic 10- v Dic 23

Acta 291822. Diciembre 4, 1996. VANRELL por KOBRAND CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 32 y 33.
23) $ 2.660,00 10/pub 48063 Dic 10- v Dic 23

Acta 291823. Diciembre 4, 1996. VANRELL por KOBRAND CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: ALIZÉ. Clase: 32 y 33.
23) $ 380,00 10/pub 48064 Dic 10- v Dic 23

Acta 291824. Diciembre 04 1996. VANRELL por PABLO ARGENTINO BRITES (ARGENTINA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48065 Dic 10- v Dic 23

Acta 291825. Diciembre 04, 1996. VANRELL por RAUL NORBERTO PALAVECINO PAEZ (ARGENTINA), solicita: KENAF ACCESORIOS. Clase: 14 y 18.
23) $ 760,00 10/pub 48066 Dic 10- v Dic 23

Acta 291826. Diciembre 04, 1996. VANRELL por TELEVISION DIRECTA AL HOGAR S.A. (ARGENTINA), solicita: T.D.H.. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 48067 Dic 10- v Dic 23

Acta 291827. Diciembre 04, 1996. VANRELL por GREAT CORPORATION LTDA. (URUGUAY), solicita: ULTIMATE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 48068 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291786. 03 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (UY), solicita:



Clases: 24 y 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 48083 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291810. Diciembre 4 de 1996. FOX, por TOTAL, solicita: "QUARTZ". Clase: 4.-
23) $ 380,00 10/pub 48098 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291811. Diciembre 4 de 1996. FOX, por TOTAL, solicita: "FLUIDE ATX". Clase: 4.-
23) $ 380,00 10/pub 48099 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291854. Diciembre 5 de 1996. FOX, por Callaway Golf Company, solicita: "THE BIGGEST BIG BERTHA". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/130,085 de fecha 05/07/96. Clase: 28 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 48100 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291855. Diciembre 5 de 1996. FOX, por C S P INTERNATIONAL INDUSTRIA CALZE S.P.A., solicita: "STAR WAY STAR'S LEGS HOSIERY". Clase: 25 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 48101 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291856. Diciembre 5 de 1996. FOX, por C S P INTERNATIONAL INDUSTRIA CALZE S.P.A., solicita. "OROBLU". Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 48102 Dic 10- v Dic 23

Acta 291857. Diciembre 5, de 1996. FOX por Tintas Renner S.A., solicita marca: "S.O.S. PINTURA". Clases: 37, 42.
23) $ 760,00 10/pub 48103 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291858. Diciembre 5 de 1996. FOX, por MEGAREK S.R.L., solicita:



Clases: 21, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 48104 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291859. Diciembre 5 de 1996. FOX, por AKTIEBOLAGET ELETROLUX, solicita: "FLEXIO". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 48105 Dic 10- v Dic 23

Acta 291860. Diciembre 5 de 1996. FOX por Hoechst Roussel Vet GmbH, solicita marca: "FLOXIVET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48106 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291829. Diciembre 4, 1996. NORA MORGADE, por DAY-TIMERS, INC. (USA), solicita: "DAY-TIMER". Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 48148 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291781. Diciembre 3, 1996. MORGADE, por ROLAND STANLEY. (URUGUAY), solicita: "SECUMAR". Clase: 9, 25.
23) $ 380,00 10/pub 48149 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291780. Diciembre 3, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "SANFIDIPIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48150 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291755. Diciembre 2, 1996. MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "FACTOR X". Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 48151 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291754. Diciembre 2, 1996. MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "LUXURY". Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 48152 Dic 10- v Dic 23

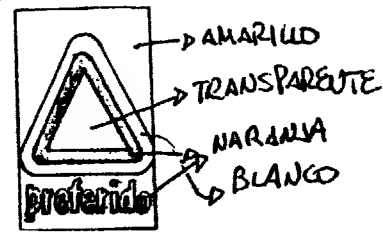
ACTA 291828. Diciembre 4, 1996. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY), solicita: "GRANO DE ORO". Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 48153 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291861. Diciembre 5, 1996. NORA MORGADE, por INDUSTRIA PRODUZIONI SpA. (ITALIA), solicita:

INDUSTRIA
BY FABRIZIO FERRI

Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 48154 Dic 10- v Dic 23

ACTA: 291744. 29 NOV. 1996. MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 48185 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291743. 29 NOV. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: RAGE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48186 Dic 10- v Dic 23

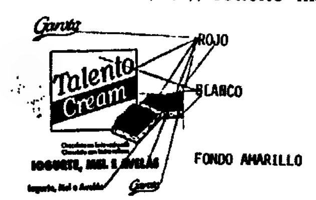
ACTA 291734. 29 NOV. 1996. CORNING

PHARMACEUTICAL SERVICES INC. (US), solicita: COVANCE. Prioridad solicitud US 75/175808 02/10/96. Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 48187 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291731. 29 NOV. 1996. BELENA LTDA. (UY), solicita: TIFOSSI. Clase : 25.
23) $ 380,00 10/pub 48188 Dic 10- v Dic 23

Acta 291863. Diciembre 5, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY), solicitó marca: SKUDAL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48203 Dic 10- v Dic 23

Acta 291820. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A.(BR), solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48204 Dic 10- v Dic 23

Acta 291821. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A.(BR), solicito marca:



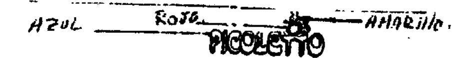
Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48205 Dic 10- v Dic 23

Acta 291819. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48206 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 291893 06 DIC. 1996, con esta fecha: ANTONIO ESTEVEZ, solicito la marca:

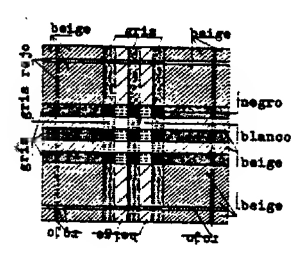


de la clase: 30 y 42.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48207 Dic 10- v Dic 23

Acta 291651. 27 de Noviembre de 1996. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita: CUBAN CRACKER. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 48319 Dic 11- v Dic 24

Acta 291728. 29 de Noviembre de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por TUGAYS S.R.L. Solicita: TUGAYS. Clase: Int. 42.
23) $ 380,00 10/pub 48320 Dic 11- v Dic 24

Acta 291889. 6 de diciembre de 1996. CROCCO, por BURBERRYS LIMITED. (INGLATERRA). Solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 2.280,00 10/pub 48324 Dic 11- v Dic 24

Acta 291890. 6 de diciembre de 1996. MORGADE, por CASE CORPORATION. (EUA). Solicita: "STEIGER". Clase: 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48325 Dic 11- v Dic 24

Acta 291745. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por MANN LTDA. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 48328 Dic 11- v Dic 24

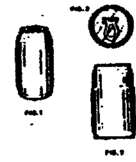
Acta 291666. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. EMPRESA JACKSON S.R.L. (Uruguay) Solicito:

MANLIMO

Clase: 35, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 48367 Dic 11- v Dic 24

Acta 291669. Montevideo, Noviembre 28, 1996. BRUZZONE & SCIUTTO S.A. Renovo: VIÑASOL. Clase: 32, 33 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 48368 Dic 11- v Dic 24

Acta 291888. 6 de diciembre de 1996. VANRELL por EUGENIO LOPEZ RODEA (MEXICO). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 48417 Dic 18- v Ene 02

Acta 291885. 6 de diciembre de 1996. DINEL S.A. (UY). Solicita: SOMATOGEN-L SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48570 Dic 12- v Dic 26

Acta 291886. 6 de diciembre de 1996. CIKATO por SECURITON AG (CH). Solicita: SECURITON. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 48571 Dic 12- v Dic 26

Acta 291887. 6 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: REFERGEN SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48572 Dic 12- v Dic 26

Acta 291864. 5 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: LATRIGIN SERVIMEDIC. Clase:. 5.
23) $ 380,00 10/pub 48573 Dic 12- v Dic 26

Acta 291865. 5 de diciembre de 1996. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY). Solicita: CROMOPHAR PHARMOS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48574 Dic 12- v Dic 26

Acta 291813. 4 de diciembre de 1996. REUTERS LIMITED (GB). Solicita:



Clase: 9, 16, 35, 36, 37, 38, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 48575 Dic 12- v Dic 26

Acta 291777. 3 de diciembre de 1996. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR). Solicita: ATRION. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 48576 Dic 12- v Dic 26

Acta 291872. 5 de diciembre de 1996. PILAS - INTERCONTINENTAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA (ITALIA). Solicita marca:



Clases: 29, 30, 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 48631 Dic 13- v Dic 27

Acta 291870. 5 de diciembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ITALMONT LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca: LIT FLUX. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 48632 Dic 13- v Dic 27

Acta 291871. 5 de diciembre de 1996. PILAS POR INTERCONTINENTAL TRADING SOCIEDAD ANOMINA. (ITALIA). Solicita marca: ROMANOLI. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 48633 Dic 13- v Dic 27

Acta Nro. 291760. 2 de diciembre de 1996. ATRIL LABORATORIOS S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca: "DATRIL". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48634 Dic 13- v Dic 27

Acta 291949. 10 de diciembre de 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON MOISTURESTAY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48665 Dic 13- v Dic 27

Acta 291895. 9 de diciembre de 1996. ASESORES ASOCIADOS S.R.L. (UY). Solicitó marca:



Clases: 16 y 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 48666 Dic 13- v Dic 27

Acta Nº 291768. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Con esta fecha DICOL S.A. Solicito la marca:



De la clase. 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 48668 Dic 13- v Dic 27

Acta 291758. Montevideo, diciembre 2, 1996. MARKUS KNOBLAUCH - STRAESSLE. Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 48673 Dic 13- v Dic 27

Acta 291952. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: T PUR. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48675 Dic 13- v Dic 27

Acta 291951. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por SANOFI, una socieadad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: ARCOCEL. Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48676 Dic 13- v Dic 27

Acta 291950. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por ANDRES RAJCHMAN KLEIMAN (URUGUAY). Solicita: POF (PLASTIC ODOR FREE). Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 48677 Dic 13- v Dic 27

Acta 291903. 9 de diciembre de 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA). Solicita: ARBOLITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 48678 Dic 13- v Dic 27

Acta 291904. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GREGORIO NOECHWICZ SCHUEBEL (URUGUAY). Solicita la renovación de la marca: "CARACORTADA SCARFACE". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 48679 Dic 13- v Dic 27

Acta 291959. 11 de diciembre de 1996. FOX, por Cervecería y Maltería Paysandú S.A. Solicita: "LA PLATA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 48765 Dic 16- v Dic 30

Acta 291958. 11 de diciembre de 1996. FOX, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY. Solicita: "NEXCARE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48766 Dic 16- v Dic 30

Acta 291929. 10 de diciembre de 1996. FOX, por Perot Systems Corporation. Solicita marca: "PEROT SYSTEMS". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 75/120998 de fecha 18/6/96. Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 48767 Dic 16- v Dic 30

Acta Nº 291797. 3 de diciembre de 1996. Con esta fecha HILDE HANSZ + WASHINGTON REYES. Solicito la marca:



De la clase: 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48774 Dic 16- v Dic 30

Acta 291939. 10 de diciembre de 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A. Solicita:



Clase: 5 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 48800 Dic 16- v Dic 30

Acta 291940. 10 de diciembre de 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A. Solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 48801 Dic 16- v Dic 30

Acta 291957. 10 de diciembre de 1996. ADESUR LTDA. Solicita:



Clases: 1, 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 48802 Dic 16- v Dic 30

Acta 291936. 10 de diciembre, 1996. SUPERGA S.p.A. Solicita:

SUPERGA

Clase: 25 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 48803 Dic 16- v Dic 30

Acta 291938. 10 de diciembre de 1996. MELITTA HAUSHALTSPRODUKTE GmbH & Co. KG Solicita: CHOCOFY. Clase: 30 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48804 Dic 16- v Dic 30

Acta 291937. 10 de diciembre de 1996. MELITTA HAUSHALTSPRODUKTE GmbH & Co. KG. Solicita: LATESSE. Clase: 29 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48805 Dic 16- v Dic 30

Acta 291935. 10 de diciembre de 1996. SISU TRACTORS, INC. Solicita: VALTRA. Clase: 12 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48806 Dic 16- v Dic 30

Acta 291934. 10 de diciembre de 1996. BELRON INTERNATIONAL NV. Solicita: GLASS MEDIC. Clases: 1, 7, 37 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48807 Dic 16- v Dic 30

Acta 291932. 10 de diciembre de 1996. RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED. Solicita renovar: COLMAN. Clase: 1 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48808 Dic 16- v Dic 30

Acta: 291795. 3 de diciembre de 1996. Fernández Secco por SETES COSMETICS, S.L. (ES). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 48820 Dic 16- v Dic 30

Acta Nº 291983. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Con esta fecha ORAMECO. Solicito la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 48831 Dic 16- v Dic 30

Acta 291875. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "ANTIVERT". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48833 Dic 16- v Dic 30

Acta 291876. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Gambro AB. (SE). Solicita: "BICART". Clases: 5 y 10.
23) $ 380,00 10/pub 48834 Dic 16- v Dic 30

Acta 291877. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "LAMOTRIX". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48835 Dic 16- v Dic 30

Acta 291878. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "A M B I X". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48836 Dic 16- v Dic 30

Acta 291879. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por CARLOS ALBERTO ARAUJO (ARGENTINA). Solicita:

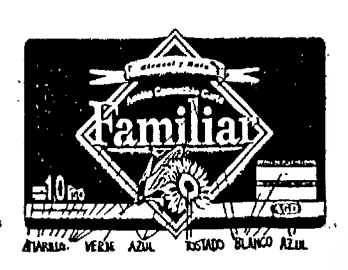


Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48837 Dic 16- v Dic 30

Acta 291880. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "OSTEOPOR". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48838 Dic 16- v Dic 30

Acta 291881. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "HYDERMIS". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48839 Dic 16- v Dic 30

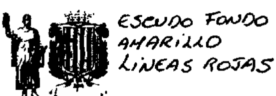
Acta 291891. 6 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR.). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 48840 Dic 16- v Dic 30

Acta 291982. 11 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por FREMISUR S.A. (UY). Solicita: "TURTEST". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48841 Dic 16- v Dic 30

Acta Nro. 291759. 2 de diciembre de 1996. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (MONTEVIDEO). Solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 48859 Dic 16- v Dic 30

Acta 291789. Montevideo, 3 de diciembre de 1996. MARTINONI por ISAAC ZLOTEJABLKO BUSZKANIEC y JACOBO HECHT. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 48869 Dic 16- v Dic 30

Acta 291979. 11 de diciembre de 1996. CEMEX SA de CV. Solicita: "CEMEX". Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 48877 Dic 16- v Dic 30

Acta 291978. 11 de diciembre de 1996. NUMEROSKY por TEXTIL STOLL SA. Solicita: "TOMY DANPOL". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 48878 Dic 16- v Dic 30

Acta 291834. 4 de diciembre de 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA. Solicita:

Big Brands

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48879 Dic 16- v Dic 30

Acta 291980. 11 de diciembre de 1996. CEMEX SA de CV. Solicita: "CEMTEC". Clases: 35, 37, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 48880 Dic 16- v Dic 30

Acta Nro. 291814. 4 de diciembre de 1996. KING SWEET S.A. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48975 Dic 17- v Dic 31

Acta Nro. 291815. 4 de diciembre de 1996. CREACION S.A. (MONTEVIDEO). Solicita: "SOLOS Y SOLAS". Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 48976 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 291894. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Con esta fecha Rossier Romano Van Lommel. Solicito la marca:



De la clase: 6 y 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48978 Dic 17- v Dic 31

Acta 291882. Montevideo, 05 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALIMENTARIA DEL GENIL S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 48993 Dic 17- v Dic 31

Acta 291833. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por AGVOR S.R.L. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48994 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 291813. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha Freira por Schenzen Huawei Tech, Co. Ltd. Solicito la marca:

C&C08

De la clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48997 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 292046. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Graciela Slekis. Solicito la marca: QUIFICAL. De la clase: 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49001 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 292045. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Con esta fecha Graciela Slekis Riffel. Solicito la marca: QUIMICAL. De la clase: 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49002 Dic 17- v Dic 31

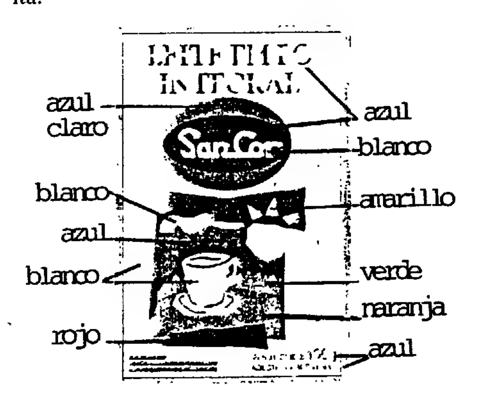
Acta 292003. 12 de diciembre de 1996. VANRELL, por SERGIO DANIEL PASSARELLO (ARGENTINA). Solicita: RACE CAFE. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 49003 Dic 17- v Dic 31

Acta 292005. 12 de diciembre de 1996. VANRELL, por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco. (MONACO). Solicita:

TOP
MINCEUR
BIOTHERM

Clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 49004 Dic 17- v Dic 31

Acta 292004. 12 de diciembre de 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.660,00 10/pub 49005 Dic 17- v Dic 31

Acta 292030. Diciembre 13, de 1996. FOX por The Stroh Brewery Company, solicita marca: "KNICKERBOCKER". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 49094 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292025. Diciembre 13 de 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION, solicita: "NETTACIN". Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 49095 Dic 18- v Ene 02

Acta 291991. Diciembre 12, 1996. FOX por PROGRESSIVE GAMES, INC., solicita marca: "CARIBBEAN DRAW". Clase. 41.
23) $ 380,00 10/pub 49096 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292028. Diciembre 13 de 1996. FOX, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), solicita: "MOVING". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 49097 Dic 18- v Ene 02

Acta 291990. Diciembre 12, 1996. FOX por PROGRESSIVE GAMES, INC., solicita marca "SUPER 7 1/2", clase 41. (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49098 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292027. Diciembre 13 de 1996. FOX, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), solicita: "ARSENAL". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 49099 Dic 18- v Ene 02

Acta 292029. Diciembre 13, de 1996. FOX por The Stroh Brewery Company, solicita marca: "J. RUPPERT'S". Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 49100 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292026. Diciembre 13 de 1996. FOX, por CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA, solicita:



Clase 33 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 49101 Dic 18- v Ene 02

Acta 292031. Diciembre 13, de 1996. FOX por CLAIROL INCORPORATED, solicita marca:



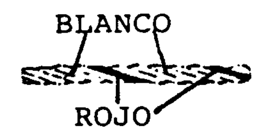
Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49102 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291993. Diciembre 12 de 1996. FOX, SPELLING SATELLITE NETWORKS INC., solicita:



Clases: 9, 16, 38, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 49103 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291992. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49104 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291989. Diciembre 12 de 1996. FOX, por Bavaria B.V., solicita:



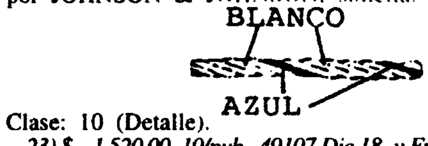
Clase: 32 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49105 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291988. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49106 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291987. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49107 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291986. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49108 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291985. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49109 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291984. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49110 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291898. Diciembre 9, 1996. NORA MORGADE, por FILA SPORT SPA. (ITALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49112 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291899. Diciembre 9, 1996. NORA MORGADE, por FILA SPORT SPA. (ITALIA), solicita:

FILA

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49113 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291965, Diciembre 11, 1996. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA). solicita "CLOFENE". Prioridad Francia Nº 96633028-3/7/96. clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 49114 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291995, Diciembre 12 1996. CROCCO, por FRANCISCO MASSERA SA. (URUGUAY). solicita "SOL DE NOCHE". Clase 25.
23) $ 760,00 10/pub 49115 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291966. Diciembre 11, 1996. CROCCO, por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON), solicita: "BLOPRESS". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49116 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291996. Diciembre 12, 1996. CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita: "DRIVE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49117 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291945. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "STREETJAM". Clase 28.
23) $ 380,00 10/pub 49118 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291944. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "STRIKER". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49119 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291943. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "PROSTRIKER". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49120 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291942. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "TRAINING". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49121 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291967. Diciembre 11, 1996. NORA MORGADE, por BERNARD HODES ADVERTISING, INC. (EUA), solicita: "CAREERMOSAIC". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 49122 Dic 18- v Ene 02

Acta Nº 292017. Montevideo, 13 DIC. 1996. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) (UY), solicito: CELULOSAS DEL URUGUAY. Clase Int.: 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49170 Dic 18- v Ene 02

Acta Nº 292018. Montevideo, 13 DIC. 1996. SCIARRA POR NOVEL WORLDWIDE TRADING CO., LTD. (TAI), solicito:



Clase Int.: 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 49171 Dic 18- v Ene 02

Acta 291798. Montevideo, diciembre 4, 1996. PLUCKY S.A. (Uruguay), solicito: CHOCO BOOM. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 49235 Dic 18- v Ene 02

Acta 291799. Montevideo, Diciembre 4, 1996. REBECA PEREZ DE ALTALEF (Uruguay), solicito: INVICTO'S. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 49236 Dic 18- v Ene 02

Acta Nº 291794. Montevideo, 03 DIC. 1996, con esta fecha Eduardo Javier Miles Touya, solicito la marca: SIMPLE GREEN, de la clase: 1. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49237 Dic 18- v Ene 02

Acta: 292072. 16 de diciembre de 1996. GONZALEZ por OFIUCO S.R.L. (Uruguay). SOLICITA:

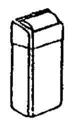
THE ARENA

CLASE 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 49279 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292071. GONZALEZ RUIZ por DON ALEJANDRO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "POTRERILLOS". CLASE 33.
23) $ 380,00 10/pub 49280 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292070. GONZALEZ por RAFAEL ANTONIO SANTONJA GOMEZ (ESPAÑA). SOLICITA: "AMERICAN FITNESS". CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49281 Dic 19- v Ene 03

ACTA: 292010.12 de diciembre de 1996. GONZALEZ por MAGIC DREAMS COSMETICA INFANTIL, S.L. (ESPAÑA). SOLICITA:



8.
23) $ 1.520,00 10/pub 49282 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291954. GONZALEZ por OFIUCO S.R.L. (URUGUAY). SOLICITA: "THE ARENA". CLASE 41.
23) $ 380,00 10/pub 49283 Dic 19- v Ene 03

Acta 292058. Diciembre 16, 1996. VANRELL por N.A.N. S.R.L. (URUGUAY), solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.140,00 10/pub 49288 Dic 19- v Ene 03

Acta: 292035. Diciembre 13, 1996. VANRELL por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: COUNSELOR. Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75-119363, de fecha 14 de junio de 1996.Clase: 9.
23) $ 760,00 10/pub 49289 Dic 19- v Ene 03

Acta: 292034. Diciembre 13, 1996. VANRELL por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SMARTQ. Reinvindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75-121071, de fecha 18 de junio de 1996. Clase: 9.
23) $ 760,00 10/pub 49290 Dic 19- v Ene 03

Acta: 292033. Diciembre 13, 1996. VANRELL por TUBOS E CONEXOES TIGRE LTDA. (BRASIL). Solicita: TIGRETHERM. Clase: 11, 17, 19.
23) $ 760,00 10/pub 49291 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292038 13 de diciembre de 1996. MILLER BREWING CO. (US). solicita WELCOME TO MILLER TIME. CLASE 32.
23) $ 380,00 10/pub 49303 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292037. 13 de diciembre de 1996. CIKATO por MOVEIS COSILAR LTDA. (BR). solicita COSILAR. CLASE 20.
23) $ 380,00 10/pub 49304 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291963. 11 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). solicita EUROVIR. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49305 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291962. 11 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). solicita EUROMUCIL. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49306 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291961. 11 DIC. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). solicita DOPEZIL SERVIMEDIC. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49307 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292039. 13 DIC. 1996. CIKATO por CANONAIS. S.L (ES). solicita:

amichi

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49308 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291964. 11 DIC. 1996. CIKATO por OJI PAPER CO.. LTD (JP). solicita:



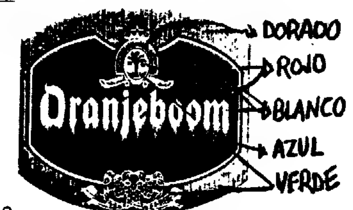
Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49309 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292008. 12 DIC. 1996. CIKATO por CORDIANT PLC (GB). solicita:



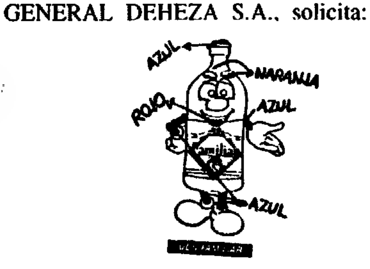
Prioridad solicitud de US del 13/11/96.
Clase. 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 49310 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291923. 9 DIC. 1996. VERENIGDE NEDERLANDSE BROUWERIJEN BREDA-ORANJEBOOM B.V. (NL). solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.900,00 10/pub 49311 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292036. 13 DIC. 1996. ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., solicita:



Clase: 5, 16, 29, 30, 35.
23) $ 2.280,00 10/pub 49312 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291911. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: INVERMAD. Clases: 16, 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49321 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291953. Diciembre 10, 1996. Fernández Secco, INDUSTRIA DE CALÇADOS WEST COAST LTDA. Solicita: "SUNBELT". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 49322 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291910. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: MADECOSAN. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49323 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291905. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: MADECO. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49324 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291906. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: COTELSA. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49325 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291907. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: SOIMPRO. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49326 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291919. Diciembre, 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: INDELQUI. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49327 Dic 19- v Ene 03

ACTA: 291917. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: ALUMET. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49328 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291915. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: INDALUM. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49329 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291913. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: INGEWALL. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49330 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291909. Diciembre 9, 1996. Fernandez Secco por MADECO S.A. Solicita: MADECOTEL. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49331 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291908. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49332 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291912. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49333 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291914. Diciembre 9, 199 MADECO S.A., solicita:

indalum

Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49334 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291916. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49335 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291918. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:

indelqui

Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49336 Dic 19- v Ene 03

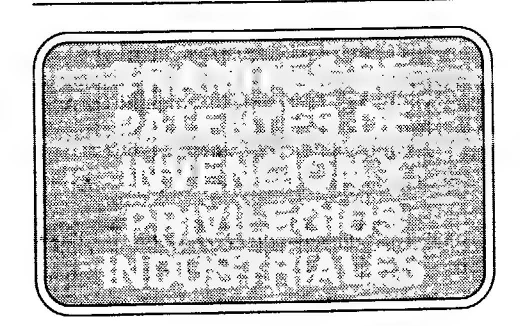
ACTA 292042. Diciembre 13, 1996. Rosa Clavijo y Roxana Luzardi, solicitan: "ANGIE NASH". Clase: 25, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49390 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292013. Diciembre 12, 1996. NUMEROSKY por GIANRI LIMITADA, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 49391 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292012. Diciembre 12, 1996. PIÑEYRO por FEDERACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AR), solicita marca: HOTELNET. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 49519 Dic 20- v Ene 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.376
Noviembre 26, 1996
OrthoScopic Technologies, Inc., solicita: Patente de Invención Método y aparato mejorados para la producción de imágenes tridimensionales. Reivindica prioridad USA Acta PCT/US96/09891 3-6-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 48114 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 24.391. Diciembre 4 de 1996. NORA MORGADE por GLOBAL SPORTS TECHNOLOGIES, INC. (ISLAS VIRGENES BRITANICAS), solicita patente de invención "CALZADO DEPORTIVO CON UNA UNIDAD DE SUELA QUE COMPRENDE POR LO MENOS UNA CAPA DE MATERIAL COMPUESTO QUE INVOLUCRA PARCIALMENTE A LA UNIDAD DE SUELA MISMA", denunciando prioridad Solicitud Italia NºMI95A 002540 USA Nº 08/711.659 de fecha 4/12/95 y 9/9/96. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 48155 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 24.392. Diciembre 5 de 1996. CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA), solicita patente de invención "SALES METALICAS DE CICLOHEXENONOXIM ETERES", denunciando prioridad Solicitud ALEMANIA 195 45 212.7 de fecha 5/12/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 48156 Dic 10- v Dic 23

Acta U-3470. Montevideo, noviembre 15, de 1996. GUICHON por NELSON DA SILVA MORAES (BR), solicita: MODELO DE UTILIDAD para: DISPOSICION INTRODUCIDA EN EMBALAJE DESECHABLE CON PAÑUELO DE PAPEL. Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION
24) $ 855,00 10/pub 48198 Dic 10- v Dic 23

Acta 2963. Montevideo, noviembre 26, 1996. GUICHON por WU, YUEH HAN (AR) solicitó MODELO INDUSTRIAL para: REJILLA. Reivindica prioridad en Argentina el 12.7.96 No. 63.637. Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48199 Dic 10- v Dic 23

Acta 24.357. Montevideo, octubre 28, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicita: PATENTE DE INVENCION para: PRODUCTOS ABSORBENTES EN CAPAS CON BORDES PROTEGIDOS, Reivindica prioridad en U.S.A. El 30.10.95. Acta NO. 08/550,485. Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48200 Dic 10- v Dic 23

Acta 24.373. Montevideo, noviembre 21, 1996. GUICHON, por GUILLERMO ALTIERI (AR), solicita: Patente de Invención para: UN APARATO ESTERILZADOR DE APLICACION MULTIPLE. Reivindica prioridad en Argentina el 29.2.96 Acta 335.594. Publíquese conforme Ley.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48201 Dic 10- v Dic 23

Acta U-3477. Montevideo, diciembre 4, 1996. GUICHON, por PAUL ALEXANDER LABORA (UY), solicito Modelo de Utilidad para: "PALA DE BOMBILLA PARA MATE". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 48202 Dic 10- v Dic 23

Acta 2911. Montevideo 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTANCION DE SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "RECEPTOR DE RAYOS INFRARROJOS PARA UN APARATO DE VIDEOJUEGO. Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa del 19-01-96 Nº 8-1145.
24) $ 855,00 10/pub 48565 Dic 12- v Dic 26

Acta 2910. 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "CONTROL PARA APARATO DE VIDEOJUEGO". Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa del 19-01-96 Nº 8-1144.
24) $ 855,00 10/pub 48566 Dic 12- v Dic 26

Acta 2909. Montevideo 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en Representación de SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "APARATO DE VIDEOJUEGO". Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa Nº 8-1143 del 19/01/1996.
24) $ 855,00 10/pub 48567 Dic 12- v Dic 26

Acta 24.266. Montevideo, 24 de junio de 1996. DIEGO ABENTE en Representación de COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION (DE AUSTRALIA). Solicita patente de Invención: Un método para mejorar la absorción de nutrientes de un animal rumiante o similar, revalida registro sudafricano 94/8204 del 30.08.95.
24) $ 855,00 10/pub 48568 Dic 12- v Dic 26

Acta 2913. Montevideo 24 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en representación de PIAL ELETRO ELETRONICOS LTDA. (BRASIL). Solicita Modelo Industrial "CAJA PARA TIMBRE". Reivindica prioridad solicitud brasileña del 8/2/96 Nº MI5600191-6.
24) $ 855,00 10/pub 48569 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 2908. Montevideo, 11 de Julio de 1996. Con esta fecha, MIGUEL ANGEL TRAVERSO.URUGUAY. Solicita patente de invención para MODELO INDUSTRIAL PARA: TORNILLO DE MADERA Y TUERCAS DEL MISMO MATERIAL PARA ESTANTERIAS Y MUEBLES". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48578 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº U 3456. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Con esta fecha, ALVARO DE AGRELA. URUGUAY. Solicita patente MODELO DE UTILIDAD PARA: "EXPENDEDOR AUTOMATICO DE GOLOSINAS". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48604 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº U. 3479. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha, INOTAL S.A. de URUGUAY. Solicita patente de Modelo Utilidad para CAPA INFLABLE PARA PISCINA. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48649 Dic 13- v Dic 27

Acta 1996 ALCOA ALUMINIO S.A. Solicita: Modelo de Utilidad "Disposición de tapa de recipiente" Prioridad BRASIL Acta MU 7600036-2 17-1-96. Publíquese Ley 14549.
24) $ 855,00 10/pub 49067 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 24.384. Montevideo, 2 de Diciembre de 1996, con esta fecha, Erosilda Suarez, de Uruguay, solicita patente de invención para LOCION CAPILAR EFICAZ, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 855,00 10/pub 49144 Dic 18- v Ene 02

Acta Nº U 3478 Montevideo, 4 de diciembre de 1996 con esta fecha, OMAR FAGUNDEZ VARGAS, URUGUAY, solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "SEGURO DE PUERTA", y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 49353 Dic 19- v Ene 03

Acta Nº 2971 Montevideo, 17 Diciembre de 1996 con esta fecha, Mauro Gaston Arbiza Fernández. de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para ESTRUCTURA PIBLICITARIA LUMINICA CON PAPELERA y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 49432 Dic 20- v Ene 07

Acta U 3433. Montevideo, 18 de Junio de 1996. LODEIRO, ZACHEO y GONZALEZ solicitan PATENTE DE MODELO UTILIDAD para su SELECTOR TELEFONICO AUTOMATICO PARA APARATOS DERIVADOS al amparo de la Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 49518 Dic 20- v Ene 07



Ley 26/9/04. 28 de octubre de 1996.- Prometimos vender, ferretería, Avda. Ocho de Octubre N 4339, Montevideo a Scapi Ltda.- Delia Nilda Viñoles y Shirley García.
25) $ 1.520,00 20/pub 45854 Nov 27- v Dic 24

Ley 26.09.1904
ALEJANDRO MAQUIEL prometió vender el comercio, ramo kiosco, calle Magallanes 1183, Montevideo. Acreedores, China 2322, Montevideo.
25) $ 1.520,00 20/pub 46215 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/904.
AKOTA LTDA. o AKOTA S.R.L. prometió a CORDINEL S.A., Ferretería Akota, sita en Colonia 1477.- Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 46473 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904. Prometí vender a FERNELL LTDA. Panadería. Joaquín Núñez 2826. Acreedores allí. Patricia DENIS.
25) $ 760,00 20/pub 46480 Nov 27- v Dic 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MALAGA LTDA. prometió vender a Gavekale SRL la carnicería sita en Camino Maldonado 6307 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 46978 Dic 16- v Ene 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JUAN JOSE SARTORI FERNANDEZ y ERLINDA RAQUEL MOREIRA MASAGUEZ prometieron vender a Weas S.R.L. establecimiento comercial "Perfumería Venus" sito en Mercedes 1891. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47412 Dic 03- v Dic 31

LEY 26/09/1904. "ENSECAR S.R.L." prometió vender a "JORGELINA LTDA.", Estación de Servicio, en Camino Castro N° 447.- Acreedores allí, de 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 47493 Dic 04- v Ene 02

LEY 26/09/904. Alma Steiner en representación de "KIOSCO 33 LTDA." prometió vender a DELIA ANA DURAN BALZANI, Kiosco 33, sito en Avda. 18 de Julio y Magallanes. Acreedores: Ejido 1391 Esc. 802.
25) $ 1.520,00 20/pub 47613 Dic 05- v Ene 03

Ley 26-09-1904. Prometí vender a SANTA BRASIL Lavadero familiar Julio Herrera y Obes 1216. Acreedores al mismo. Margarita Kedikián.-
25) $ 1.520,00 20/pub 47635 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/09/1904. EDITH RITA HARDOY LOPEZ prometió vender a PATRICIA BEATRIZ CABAZZOTTI REGUEIRA, Salón "Toronto": Achiras No. 1390. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47675 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/9/1904 - "CARFEL S.R.L." prometió vender a "PERALOR S.A." comercio, Farmacia "ATRA". Acreedores: 8 de Octubre 4281.
25) $ 1.520,00 20/pub 47804 Dic 06- v Ene 07

Ley 16/9/96 Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Dic 06- v Ene 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904
El 18 noviembre 1996, Blanca Lidia o Lydia Guardia prometió vender a "El Ombu Devincenzi S.R.L.", almacén de comestibles que gira en Venecia 3555, Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47832 Dic 06- v Ene 07

LEY 2904. 26/09/1904
Prometimos vender a RICHARD DARWIN COCARO LOPEZ y NURY JUDITH NAVARRO MONTERO el comercio FARMACIA SORIANO, sito en Santo Domingo de Soriano. Sotura No. 1240 - Dolores. POLONIO JOSE VERA DOMENECH. CARMEN ROMANA TARRAGONA BRAGA.
25) $ 1.520,00 20/pub 47922 Dic 09- v Ene 08

Ley de 26/9/04
JOSE CORNES NOYA y EDUARDO CASTRO GONZALEZ, venden a ALBERTO MARTINEZ PRIARIO, bar "Los Mellizos" sito en Fco. Acuña de Figueroa 2249 Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 48015 Dic 09- v Ene 08

LEY 26-9-04. Promesa de Venta Comercio. GRACIELA ISABEL VAZQUEZ CAMAÑO promete vender a HECTOR DARIO DEL PUERTO HERNANDEZ Almacén cito en Ing. M.R. Correa 4052. Acreedor allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 48212 Dic 10- v Ene 09

Edicto.- María Elena González de Pintos prometió en venta Comercio: "MENSAJERIA INTERNACIONAL", sito calle Paysandú N° 1078, Rivera. Acreedores allí.
Sandra Alves de Rosas, Escribana.
25) $ 1.520,00 20/pub 48351 Dic 11- v Ene 10

Ley 26/9/904
Blanco y Blanco Soc. Colectiva prometieron vender el día 16 de Noviembre de 1995 a DETRINEL S.A. el comercio sito en la calle Sarandí No. 552.- Acreedores: Florida 1520. Esc. 101.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48524 Dic 12- v Ene 13

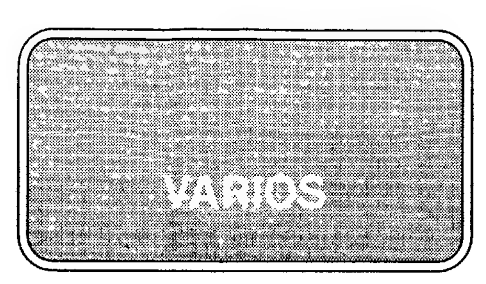
Ley 26.9.1904. Juan Pedro López prometió vender a Alexandra L ›pez Establecimiento Comercial (Kiosco), e‹ 8 de Octubre S/N esq. Pedro Olmida y Kiosco en 8 de Octubre S/N frente Hospital Militar. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48693 Dic 13- v Ene 14

LEY 26.09.1904
CEVIT LTDA prometió vender a FONTANA Y CIA LTDA el establecimiento comercial sito en la calle Mercedes No. 1401 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 48989 Dic 17- v Ene 16

LEY 1904.- OSCAR VIERA Y SONIA MARTINEZ cedieron promesa de venta a Myriam Costa, del comercio de carga y recarga de garrafas, sito en José Serrato N°2867 Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49024 Dic 17- v Ene 16

Ley 26/Setiembre/1904. SANTIAGO POLLERO MOLINARI y PAULA BANCHIERI BIGLIANTE prometieron vender a Walter Hugo Portas Esolk y Zulma Beatriz Núñez Torres el kiosco, salón y lavadero sito en Nancy 4304. Acreedores: Guayabo 1790/704.
25) $ 1.520,00 20/pub 49344 Dic 19- v Ene 20

Ley 26.09.04.- María Laura ZUBELDIA TANSINI prometió vender a Gustavo Daniel PORRAS ABOAL comercio "Siempre" calle Saint Bois 4796. Acreedores en Brandzen 1956/304.
25) $ 1.520,00 20/pub 49433 Dic 20- v Ene 21



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° turno se hace saber la apertura de la sucesión de Flora Luisa TABO SALGUEIRO ficha A 484/88, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 22 de marzo de 1996.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27) (Cta. Cte.) 30/pub 55270 Nov 22- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

Montevideo, 16 de Diciembre de 1996. Rel. Car. 87/96/ROR.-
Sta. Directora de División Jurídica.
Dra. Graciela BORRAT MATTOS.
PRESENTE.-
VISTO: El Exp. No. 3/03170/96 Abandono de cargo respecto del Prof. Daniel VALLONE.
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 212 Dec. 500/91 (Ord. No. 10).

CUMPLEME INFORMAR:
I) ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION:

1.- El Profesor fue citado para el 17/10/96 (fjs. 11) con resultado negativo y por segunda vez mediante T.C.C. para el 14/11/96 (fjs. 15).
2.- Finalmente y ante lo infructuoso del trámite anterior se le cita por publicación de Edictos en el Diario Oficial (fjs. 19).-
3.- En consecuencia y de lo expuesto surge que el abandono de cargo se habría configurado en el caso.
4.- Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. Art. 215 Dec. 500/91.
Póngase de manifiesto mediante Edictos en el Diario Oficial para conocimiento del interesado, abogado y/o apoderado y con o sin escrito de descargos, vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55859 Dic 19- v Dic 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se cita, por este único medio a la Profesora Ana DUARTE LOPEZ, a concurrir a esta Oficina (Paraguay 1341/401) a los efectos de notificarse de R.C. de 27/8/96. Dra. Mariela Carrasco, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55860 Dic 19- v Dic 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

Montevideo, 16 de Diciembre de 1996. Rel. Car. 86/96/ROR.-
Sta. Directora de División Jurídica.-
Dra. Graciela BORRAT MATTOS.
PRESENTE.-
VISTO: El Exp. No. 3/05717/96 - Abandono de cargo respecto de la funcionaria Beatriz CAL.
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 212 - Dec. 500/91 (Ord. No. 10).

CUMPLEME INFORMAR:
I) ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION:

1.- Se citó a la funcionaria para el 7/11/96, luego por T.C.C. para el 14/11/96 (fjs. 10 y 11).-
2.- Ante lo infructuoso del trámite anterior se le cita por publicación de Edictos en el Diario Oficial (fjs. 16).-
3.- En consecuencia, el abandono de cargo se ha configurado en el caso.
Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe Art. 215 Dec. 500/91.
Póngase de manifiesto mediante Edictos en el Diario Oficial, para conocimiento de la interesada, abogado y/o apoderado y con o sin escrito de descargos, vuelva. Dra. Mariela Carrasco - Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55861 Dic 19- v Dic 23



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Roberto Eduardo Lemos Clark, lo dispuesto por Resolución 96.-2966 de fecha 23 de octubre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.
Nómina de funcionarios sin causal jubilatoria (SISTEMA B) que presenten renuncia al amparo de la R 96.-2200

C.I.	NOMBRE	FECHA PRESEN. FECHA DE CESE
...		
1.500.622-3	LEMOS, Roberto	27-09-96 14-10-96
...		

2°.- **Abonar** los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, literal C de la citada resolución. 3°.- **Notifíquese** en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55878 Dic 20- v Dic 24

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Vicente Domigno Rocha Romero, lo dispuesto por Resolución 96.-2279 de fecha 10 de setiembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- **Asignar** a los funcionarios Julio **GONZALEZ** (C.I. 2.709.285-4) Y César **CARBALLO** (C.I. 2.546.233-4) en el puesto Jefe Equipo Explotación (Grado 10) del Distrito Salto, dependiente de la Gerencia de Sector Distribución y Comercial Norte. 2°.- **Autorizar** la realización de un nuevo llamado a aspirantes para cubrir el puesto Jefe Equipo Explotación (Grado 10), dos plazas, en el Distrito Salto, dependiente de la Gerencia de Sector Distribución y Comercial Norte de acuerdo a las bases aprobadas por R 95.-2622 del 10 de octubre de 1995 exceptuando el ítem 3.4 referente a los 15 puntos por radicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55879 Dic 20- v Dic 24

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Daniel Gazo Cardozo, lo dispuesto por Resolución 96.-2966 de fecha 23 de octubre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve. 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.
Nómina de funcionarios sin causal jubilatoria (SISTEMA B) que presentan renuncia al amparo de la R 96.-2200

C.I.	NOMBRE	FECHA PRESEN. FECHA DE CESE
...		
1.179.025-4	GAZZO, Daniel	27-09-96 02-10-96
...		

2°.- **Abonar** los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, literal C de la citada resolución. 3°.- **Notifíquese** en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55880 Dic 20- v Dic 24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariela Angela CRIADO FACHELI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 10/pub 48513 Dic 12- v Dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos caratulados: "BARRACAS UNIDAS S.A. Liquidación Judicial" (ficha 150/95) se hace saber que por auto No. 517 del 26 de marzo de 1996 se decretó la liquidación Judicial de BARRACAS UNIDAS S.A., disponiéndose la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes al fallido; so pena de no quedar quienes así lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios por Auto N° 947 LAJA S.A. (Julio Herrera y Obes 1413) y por Auto N° 2248 a CARRASCO S.A. (Cno. Carrasco 5149), debiendo presentar los acreedores ante ellos las justificaciones de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 1.600,00 10/pub 48197 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno dispuso, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Cutcsa c/Sucesores de Amado Ruben León Intimación". Ficha 155/94 se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Amado Ruben León, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 24.624, actualizado con sus intereses bajo apercibimiento de iniciar juicio por resolución de compromiso de compraventa. Montevideo, 28 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 960,00 10/pub 48730 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "DISCAL S.A. - Concordato Preventivo" - Ficha N° 81/95 se hace saber:
Que por decreto 2528/96 del 21/10/1996 se ha dispuesto la liquidación judicial de DISCAL S.A., comunicándose al Registro Nacional de Actos Personales y al Registro Público y General de Comercio.
Se deja sin efecto la moratoria provisional concedida por providencia N° 1281/95, así como la Junta señalada para el día 21/10/96.
Se designan Síndicos Provisorios a RECORD S.A. y TOUSSAINT MARTY e HIJOS S.A., a quienes se les recabará aceptación del cargo.
Se deberá proceder a la ocupación de los bienes de la sociedad, bajo inventario, cometiéndose a la señora Alguacil.
Procédase, asimismo, a la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica, librándose las comunicaciones correspondientes. Atento a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley N° 2.230 queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento de las sanciones legales e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de aquélla para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.920,00 10/pub 48842 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "CRABEN S.A. c/ DE MEDEIROS CABRAL, Antonio y otros. Cobro

de pesos. Ficha 17o./27/94" se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a los sucesores de Stella GERASI y en especial a los Sres. Luis y Santiago FABINI GERASI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.

27) $ 800,00 10/pub 48585 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/DELLEPERE PEREYRA, Orestes Rodolfo y otra.- Intimación de Pago.- Ficha 18o./68/96", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sucesores de Orestes DELLEPERE y a Hilda SEGOVIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.

27) $ 800,00 10/pub 48731 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Cutcsa C/Sucesores de Inocencio Auruel. Medida Preparatoria". Ficha 22/17/95 se cita, llama y mplaza a los Sucesores de Inocencio Auruel, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos de resolución de compromiso de comprato de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 49031 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Ejecución Prendaria

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, dictado en autos caratulados: "Banesto Banco Uruguay S.A. c/ Herman Hecht -Ejecución Prendaria" (Ficha 210/94), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Herman Hecht, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 48310 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7 turno, en autos caratulados: "Martínez, María c/Reyes, Enrique, -Pérdida de Patria Potestad" Fa. 1043/96/1/C, cita llama y emplaza a Enrique Eduardo Reyes, a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55845 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en autos caratulados: GRAUER JEANNETTE C/SAPORTA DIEGO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL... FICHA E/599/96. se cita llama y emplaza al Sr. DIEGO SAPORTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 49006 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos caratulados "SOSA LUIS EDUARDO C/PACHECO MARIA ELENA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA A/424/95, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA ELENA PACHECO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 49156 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "José Antonio López Pardo c/Enrique Alfredo López Pardo.- Partición Judicial" Fa. 400/96/1/S, cita llama y emplaza a Enrique Alfredo López Pardo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 896,00 10/pub 43798 Dic 11- v Dic 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ROMERO NUÑEZ HEBER NEY o ROMERO CABRERA GODOY HEBER NEY C/ GODOY BASILICIA O NUÑEZ GODOY BASILICIA. CONTESTACION DE FILIACION LEGITIMA Y NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA B/524/96", se emplaza a los posibles herederos de Isidro Cecilio Cabrera a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 49358 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "SANTANA DIAZ SOLEDAD c/ QUEVEDO SANTANA JULIA, NELSON, SOLEDAD Y EDUARDO - PENSION ALIMENTICIA MAYOR- Ficha B/416/96 y según resulta del auto número 3024 de fecha 28 de noviembre de 1996 se cita, llama y emplaza a EDUARDO QUEVEDO a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Ma. del Pilar Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55703 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ, Marcelino Javier y MARTIN MUÑOZ, María Clara, Tenencia", se cita, llama y emplaza a: Fernanda Graciela Mendes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 49386 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictado en autos caratulados: "ORLOTTI CORTAZZO Luis. Declaración de ausencia", ficha V/127/95, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis ORLOTTI CORTAZZO SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA de don José Rosario ORLOTTI CROCAMO y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del C.C. se hace esta publicación. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600,00 10/pub 49450 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: ALBIN Miguel Jorge. Posesión notoria de hijo natural.
se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Luis Eduardo ALBIN PINTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209)
Montevideo 20 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55818 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados MARRERO MOLINA, DARVI LOURDES, CANCELACION LETRA DE CAMBIO, Ficha 1185/96, se hace saber que se ha resuelto la Cancelación de la Letra de Cambio N° 204977 Serie C expedida el día 11 de Diciembre de 1996 por el Banco de la República Oriental del Uru-

guay Agencia Rivera, transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por 3 días hábiles (Art. 109 Ley 14701). Montevideo, 18 de Diciembre de 1996. Ileana Aguirrezabala, Actuaria.
27) $ 288,00 3/pub 49540 Dic 20- v Dic 24

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, dictado en autos caratulados "Fleischmann Uruguaya S.A. Oblación y Consignación. Ficha A/1005/96", se convoca a los señores accionistas de Fleischmann Uruguaya S.A. a la audiencia señalada para el 2 de mayo de 1997 a las 13:30 horas, en la Sede del Juzgado. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 48990 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA AMIGOS DEL TAXIMETRO CAT COOPERATIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Enero de 1997 a la hora 15 en Orleans 2496.

ORDEN DEL DIA

1.- Renuncia de autoridades.
2.- Elección de nuevas autoridades.
27) $ 228,00 3/pub 49451 Dic 20- v Dic 24

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura en Trinidad el día 11 de noviembre de 1996.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Flores N° 001 F° 001 L° 1 el 15 de noviembre de 1996.
Otorgantes: ANTONIO JESUS PEREYRA MOREIRA y MARIA VIRGINIA MORA PERAZA.
Beneficiarios: Antonio Gerardo y Dahiana Pereyra Mora.
Bien inmueble padrón de Flores N° 519 de la 1a. Sección Judicial; zona urbana; área 318 mts. 45 dms. con frente a la calle Pte. Berro esquina José Pedro Varela.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55840 Dic 18- v Ene 02

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. Marisa Franco Paredes para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 27/11/96 dictada en expediente N° 96/05/005/03/0/61794 caratulado "FRANCO PAREDES MARISA - Rechazo de cheque" bajo apercibimiento de darla por notificada. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley N° 14.306 de 29/11/84. Montevideo, 11 de Diciembre de 1996. El Sr. Director de la Dirección de Administración, Dr. Oscar Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55857 Dic 19- v Dic 23

Escritura: 4/11/96.
Inscripción: 39039/1996.
Otorgante: Aída Amelia De Domenico Postiglioni.
Beneficiarios: Miguel Angel y Jorge Elbio Mayans De Domenico.
Bien Pad. 61497/1001 Mdeo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55862 Dic 19- v Ene 03

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 19/07/95
Inscripción: N° 2.613. Año 1995
Constituyentes: Carlos Alberto Bottarro Forapagliero y Laura Astigarraga Linares; casados entre sí, en beneficio de ambos.
Padrón 10.077, 19na. Secc. Jud. de Canelones Sup. 600 mts.2.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55894 Dic 20- v Ene 07

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Empresa SKY TEXT S.R.L. Solicitud para operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional, de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo. Autos de manifiesto en Dirección General de Aviación Civil por diez (10) días hábiles-artículo 16- del Decreto del Poder Ejecutivo N° 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (Av.) SHANDELAIO GONZALEZ.
27) $ 456,00 3/pub 49263 Dic 19- v Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MORALES, RAQUEL. SUSTITUCION DE CURADOR" Fa. 30/96 hace saber que se ha decretado por auto N° 3214/96 de fecha 14 de Agosto de 1996, la sustitución de curador de la incapaz María Nela Morales designándose nuevo curadora a Raquel Feliciana Morales en lugar del curador Abel Morales, quien aceptó el cargo con fecha 4 de Noviembre de 1996.
Las Piedras, 8 de Noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 48537 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Uhilfo IGUINI MARCO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 634/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Uhilfo IGUINI MARCO, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55687 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ MEDEROS LUIS ALBERTO /JUICIO EJECUTIVO/ Ficha 626/96, se dispuso citar, llamar y emplazar a LUIS ALBERTO MEDEROS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55688 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Holgaides LOPEZ -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 632/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Holgaides LOPEZ, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55689 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ José E. Saborido Silva - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 616/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a José Eduardo Saborido Silva, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55690 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Rodolfo RODRIGUEZ NEVES -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 622/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Rodolfo RODRIGUEZ NEVES, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55691 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Pedro Alemán Alvarez - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 624/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Pedro Alemán Alvarez, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55692 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Elida SILVERA MACHADO -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 606/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Elida SILVERA MACHADO, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55693 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Bernardo J. Yorado - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 628/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Bernardo J. Yorado, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55694 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Claudino Gamil Godiño Vera y otros -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 630/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Claudino Gamil Godiño Vera, Juan José y Gustavo PEREIRA SILVERA, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55695 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ María Olimpia Otero - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 614/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a María Olimpia Otero, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55696 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Idencia Municipal de Cerro Largo c/ Alferina MIRANDA DE PORTO y otros -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 608/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Alferina MIRANDA DE PORTO, Laura, Juan Raúl, Emma, Alferina, Ilda, José Pedro y Elvira PORTO MIRANDA, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55697 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Margarita GOMEZ DE MENESES -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 604/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Margarita GOMEZ DE MENESES, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55698 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Juan F. DE LOS SANTOS -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 602/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Juan Francisco DE LOS SANTOS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55699 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Regino GIMENEZ -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 612/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Regino GIMENEZ, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55700 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Valerio LUCAS -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 610/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Valerio LUCAS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55701 Dic 11- v Dic 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados; Collazo Pica, Vladimiro c/ Presa Pereira, Norberto Nicolás y Rodríguez Rocha, Basilia.- Escrituración Judicial. Ficha A. 293/94, Se Cita, llama y emplaza a Norberto Nicolas Presa Pereira y a Basilia Rodriguez Rocha, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, mayo 30 de 1995. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 800,00 10/pub 48507 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO NAVARRO TORRES Fa. 1874/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 49481 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIBEL C/MOLINA, JUAN PEDRO. D.L.S.C. Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 1596/96 se dispuso se cite, llame y emplace a JUAN PEDRO MOLINA, a estar a derecho, compareciendo por sí o por representante en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 13 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55896 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez (Suplente) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 1072. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 206/96", cita y emplaza a los titulares o poseedores del inmueble padrón N° 1072 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55750 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO, C/ GATTAS ZABALETA, MIGUEL ANGEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 221/96, se cita y emplaza a los Sres. Miguel Angel, Eduardo, Jorge y Pascual Gattas Zabaleta y a sus sucesores a título universal y/o particular y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 6898 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 360.312 más acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55751 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados. "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ NAIDICH, JULIO. JUICIO EJECUTIVO. EXP. N° 133/96", se cita de excepciones por el término legal de noventa días a Julio Naidich y a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble padrón 3146 de la manzana 419 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes realizaciones. Maldonado, 12 de noviembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55758 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PERETTI, JOSE. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 166/96", se cita de excepciones a José Peretti o sus sucesores a cualquier título por el término legal, en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 7493 de la Manzana 1585 de la Primera Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55759 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 6950. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 251/96", se cita y emplaza al Sr. De la Bandera, y a sus sucesores a título universal o particular, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 6950, manzana 1411, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Aidy Grill, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55762 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MAZZOLDI, EDMUNDO VICTOR Y ZUBELDIA, BEATRIZ LUCIA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 222/96", se cita y emplaza a los Sres. Edmundo Víctor Mazzoldi y Beatriz Lucía Zubeldía y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 6490 de la 1a. Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 212.679 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55767 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/CAMPALIO, SINDICATO. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 122/96", se cita de excepciones por el término legal a Sindicato Campalio o sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 3837, Manzana 950, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso, y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55771 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PETRACCIA ALVAREZ, CARLOS Y PEREZ LOPEZ, FILOMENA Y SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FICHA 273/96", se cita y emplaza a los Sres. Carlos Petraccia Alvarez y Filomena Pérez López y sus posibles sucesores a título universal /o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4017, manzana 738 de la localidad 3, Punta del Este, de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de Oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55889 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/LAMOTA, JORGE LUIS Y OTROS; LOFFREDO, CARMEN Y SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FICHA A 274/96, se cita y emplaza a los Sres. Jorge Luis, Eduardo Ricardo, Beatriz Eusebia y María del Carmen Lamota y Carmen Loffredo y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4925, manzana 1639 de la localidad 3, Punta del Este, de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55890 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2398. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 178/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2398, Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, y especialmente a Redland S.A. bajo apercibimiento legal. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55743 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2400. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 177/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2400, manzana 197, Paraje Punta Ballena, 1ra Sección Judicial de Maldonado especialmente a Redland S.A. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55744 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2401. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 176/96"N, se cita de excepciones por el término de noventa días, emplazando a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2401, Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado y especialmente a REDLAND S.A. bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55745 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ PADRON No.2403. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 180/96; se cita y emplaza a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble referido a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55746 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2426. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 175/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2426, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, especialmente a Redland S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55747 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Mal-

donado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/HERITIER, ALBERTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 174/96", se cita de excepciones a Alberto Edgardo Heritier, Margarita Beatriz Girola o sus sucesores a cualquier título del inmueble Padrón 2566, Manzana 194, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento legal de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55748 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2395. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 173/96", se cita de excepciones por el término de 90 días a los titulares o sus sucesores a cualquier título, especialmente a Redland S.A. del inmueble Padrón 2395, manzana 196, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55749 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ LECUEDER, ALBERTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 171/96, se cita de excepciones a los Sres. ALBERTO LECUEDER ATCHUGARRY y RAQUEL METHOLAS o a sus sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2388, localidad 58, manzana 195 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento legal de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado ,1° de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55752 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO PADRON 2988. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 238/96, se cita y emplaza a Propietario/s Padrón 2988 y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado 18 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55753 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 2868. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 162/96", se cita de excepciones al Propietario o poseedor del inmueble Padrón 2868, Manzana 231, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55754 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2872. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 161/96", se cita de excepciones al propietario y/o poseedor del bien inmueble padrón 2872, manzana 231 del Paraje Punta Ballena, primera Sección Judicial de Maldonado y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante este proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55756 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2874. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 163/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del padrón 2874, Manzana 232 de Punta Ballena, de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55760 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de PrInstancia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERLAN S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 214/96", se cita de excepciones a TERLAN S.A. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2389, Manzana 195, Sección Judicial Primera de Maldonado, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55761 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO PADRON 2583. JUICIO EJECUTIVO FISCAL F. 224/96", se cita de excepciones al propietario o poseedor del inmueble padrón 2583, manzana 196 de Punta Ballena, Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55764 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/FREIRE DEFERRARI, HECTOR LUIS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 200/96", se cita de excepciones al propietario o poseedor o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2364, manzana 191, solar 4 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55766 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/MIKURA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 182/96", se cita de excepciones por el término de sesenta días a los propietarios o sucesores a cualquier título y especialmente a Mikura S.A. del inmueble Padrón 9441. Loc. 03. Manzana 744, Paraje Punta del Este, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55769 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO O POSEEDORES PADRON 947, JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 251/96", se cita de excepciones a Cecilia Susana Volco Pérez, Felipe Brussetti, Leopoldo Eimer y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padron 947, Manzana 58, 1ra Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55770 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERLAN S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 215/96", se cita de excepciones a TERLAN S.A. y a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2396, Manzana 196,

Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55772 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS PADRON 2616. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 153/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del Padrón 2616 de la Manzana 200, Paraje Punta Ballena, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55885 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 2606. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 152/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del padrón 2606, Punta Ballena, Manzana 199, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las rpresentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55886 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2623. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 154/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del Padrón 2623, Punta Ballena Manzana 200, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55887 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 5171. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 280/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios o poseedores y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 5171, Manzana 856, San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante con el presente trámite. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55888 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 1049. Juicio Ejecutivo, Fa. 236/96, se CITA Y EMPLAZA a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 1049, manzana 238 de la Primera sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 120.941, más sus acrecidas.
A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55755 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 17306" JUICIO EJECUTIVO FISCAL FA 232/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 17.306, manzana 1855 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante la ejecución.-
Y a los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 6 de noviembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55763 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON nº 1040"JUICIO EJECUTIVO. FA 235/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 1040, manzana 247, de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantida reclamada que a la fecha asciende a la suma de $ 137.134, más sus acrecidas.
A los efectos legales se realizan las publicaciones.- Maldonado, 7 de noviembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55765 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ ABAL BIDEGARAY.ENRIQUE" JUICIO EJECUTIVO. FA 117/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 2745, manzana 431 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, y en especial el Sr. Enrique Abal Bidegaray a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 223.118 más sus acrecidas.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 15 de noviembre de 1996:- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55768 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 4012, MANZANA 711. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. EXP. Nº 275/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 4012, Manzana 711 de la Localidad de Punta del Este, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante con el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 25 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55891 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/PADRON No. 2402. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 179/96; se cita y emplaza a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del padrón No. 2402 que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55742 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MAYO Fa. 1423/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.920,00 30/pub 45009 Nov 15- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos

caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ CAMUS JORGE" JUICIO EJECUTIVO. FA 128/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 2810, manzana 841 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial al Sr. Jorge Camus a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de oficio se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 349.315 más sus acrecidas. A los efectos legales se realizan las publicaciones.
Maldonado, 15 de noviembre de 1996.-
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55757 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SCHANZENBACH KLOS. Fa. B/383/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de noviembre de 1996.Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48823 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ROBERTO JAEN COCCARO. Fa. B/459/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48826 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EMA SILVA SILVA. Fa. B/393/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48827 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA RODRIGUEZ. Fa. B/453/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 49078 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de BRAULIO VENTURA GONZALEZ CABRERA - FICHA B/520/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48824 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LINA MARIA DA GRACA UHALDE - FICHA B/516/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de noviembre de1996.Esc.Alicia Damini, Act.Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48825 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL GARCIA SICILIA. F: B/398 BIS/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA, Paysandú, 04 de NOVIEMBRE de 1996.- Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55799 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "VIA SUNSET S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. A/274/95, se convoca a los acreedores de VIA SUNSET S.A. a la Junta a celebrarse el día 5 de febrero de 1997 a las 9 horas en la Sede de este Juzgado, Zorrilla 942- Primer Piso (Paysandú). - Se previene que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Paysandú a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 49079 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OLINDA DIAZ SEVERO c/ ORLANDO ACOSTA HERNANDEZ Y OTROS. PARTICION JUDICIAL", Fa. A/165/96, se cita, llama y emplaza a HUGO GOROSTIDES HERNANDEZ y ORLANDO ACOSTA HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa (90) días; asimismo se cita, llama y emplaza a DILMA HERNANDEZ ACOSTA a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta (60) días, todos ellos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 48348 Dic 11- v Dic 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Hans Hude Schroder. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 155/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Hans Hude Schroder y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 765, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55655 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Wooley Horacio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 209/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Horacio Wooley y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1131, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55656 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/López Manuel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 218/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Manuel López y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1072, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55657 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Inmobiliaria Ganadera S.A. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 234/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Inmobiliaria Ganadera S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 394, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiséis días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55658 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Deboto Gutierrez Ana. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 247/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ana Deboto Gutiérrez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 215, Manzana 40 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a

los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiséis días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55659 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados:"Intendencia Municipal de Rocha c/ Cohen Pedro y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 303/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Cohen y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 72, Manzana 9 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, digo La Aguada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Nocecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55660 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Durán José María. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 304/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a José María Durán y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 563, Manzana 48 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55661 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Cheffard Ismael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 305/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ismael Cheffard y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 101, Manzana 7 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, digo La Aguada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55662 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Falco Aníbal. Ejecución Tributaria. Ficha Nº 313/96, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Aníbal Falco y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nº 166, manzana Nº 11 de la 7a. sec. Judicial, La Aguada, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55663 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

PROYECTO DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "CLAVIJO ISMAEL RAUL por ROLO'S LTDA.- CONCODATO-Fa. A/271/1994, se hace saber del Proyecto de Concordato Preventivo Extrajudicial a homologar, presentado en autos por Isamel Raúl Clavijo, teniendo como bases:-1º)Se pagará la totalidad de los créditos admitidos en el Concordato, en moneda nacional, en quince cuotas iguales, mensuales y consecutivas, sin reajustes ni intereses.- 2º) El 50% de la cuota mensual que corresponda a cada acreedor, será percibido por el mismo, directamente de la Empresa CREDICAR SAN JOSE LTDA., de las ventas que el deudor haya realizado por intermedio de la citada Empresa de créditos el 50% restante, se efectivizará directamente por la Empresa deudora.- Y a efectos del cumplimiento de lo establecido por el inc. 1º del art. 1526 del Código de Comercio se hacen las presentes publicaciones.- San José, 4 de noviembre de 1996.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

27) $ 1.440,00 10/pub 48764 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AQUILES LEONEL CENTURION HALLER Ficha B/531/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, diciembre 2 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 48512 Dic 12- v Dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"E D I C T O"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RIVERO OSCAR Y MANUEL LAPUNOV en representación de su menor hija: GABRIELA LAPUNOV, POSESION NOTIRA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE: OSCAR MARIA PINTOS ARTIGAS" (F.A./202/96), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos iniciando POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE OSCAR MARIA PINTOS ARTIGAS.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza a posibles interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se se guirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1996.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.120,00 10/pub 48724 Dic 16- v Dic 24

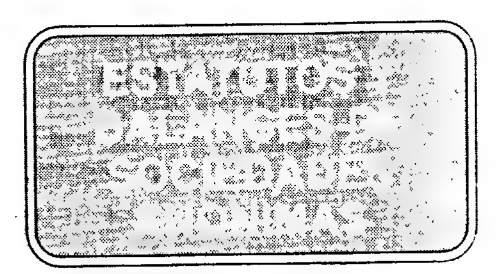
Feb 03- v Feb 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos: "CASTRO, Sonia C/María Martínez y otros. Escrituración Forzada de Promesa". F.230/96 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los sucesores de Ciriaco Joaquín CASTRO PELUFFO: Mister Zenón, Alejandro, Genaro, Olga, Berta y Ciriaco Castro Martínez; y a la conyúge supértite María Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se pretende la escrituración judicial del Padrón Nº 9.617, manzana 81, con frente Sur a la calle Gregorio Sanabria de la primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 100 mts.2 y 2462 cms., plano del Agr. A Nogueira de 27.05.975. Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 1996. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

27) $ 1.280,00 10/pub 48140 Dic 10- v Dic 23



UXMAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 04.03.96, se resolvió escindir la compañía, sin disolverse la misma y constituir una nueva sociedad que se denominará CIVRY SOCIEDAD ANONIMA, cuyo capital a autorizar ascenderá a R$ 275.250.- (reales doscientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta), y estará formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de R$ 1.- cada una. Dicha resolución y los balances sociales especiales estarán a disposición de los interesados en el domicilio social, Juncal 1305 piso 21, Montevideo. Se convoca además, a los acreedores de UXMAL COMPANY SOCIEDAD ANOMINA, para que justifiquen sus créditos o deduzcan oposiciones en dicho domicilio social, en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación de este extracto.

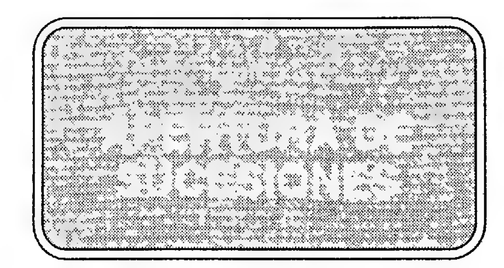
28) $ 15.470,00 10/pub 48157 Dic 10- v Dic 23

WORLDINVEST SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30.06.96, se resolvió: (a) registrar a la compañía en las Islas Vírgenes Británicas, al amparo de la "International Business Companies Act. (Cap. 291), Part. VIII; Continuation Section 84", bajo la denominación "WORLDINVEST INTERNATIONAL S.A."; (b) transferir el domicilio de la compañía a Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay I, P.O. Box 3136, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, designando a MOSSACK FONSECA & CO. (B. V. I.) LTD., con igual domicilio, como Agente Registrado y Oficina Registrada; (c) establecer que el capital de "WORLDINVEST INTERNATIONAL S.A." será de U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil), dividido en 50.000 acciones de un valor nominal de U$S 1.- (un dólar estadounisense) cada una, lo cual quedará reflejado en los "Estatutos de Continuación"; y (d) sustituir el actual Estatuto Social de la compañía, en su totalidad, por el Pacto Social y los Estatutos tipo de MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD: anexos a los "Estatutos de Continuación". Dichas resoluciones estarán a disposición de los interesados en el domicilio social, Juncal 1305 piso 21, Montevideo.

28) $ 22.100,00 10/pub 48892 Dic 16- v Dic 30





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RAUL AQUINO ARRIETA (Ficha S/ 549/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49571 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

WENDY MORREY-JONES y MELVILLE MORREY-JONES (Ficha S424/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49602 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

TERCER TURNO

LINO ZAMA (Ficha F 234/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49568 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CUARTO TURNO

MARIA JESUS VIGNI DURAN y de GUALBERTO JUAN GARCIA DIAZ (Ficha A/611/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49596 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

QUINTO TURNO

MANUEL LOPEZ SOTO (Ficha 593/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49564 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

MARTA o MARTHA AROSA DIEGUEZ (Ficha 588/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49597 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SERAFIN RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 604/ 96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49604 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

NOVENO TURNO

JORGE PLIAUZER LASCARIDU (Ficha S/ 162/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49667 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

HECTOR UMPIERRE MACHADO o HECTOR UMPIERREZ MACHADO (Ficha S/479/96).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 55903 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO ROSENDO VALENTIN PAZ DIAZ (Ficha S541/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49605 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CARMEN CROCCIA OLIVA (Ficha S/593/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49653 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

ROMEO LORENZO VALLONE SCORDAMAGLIA (Ficha A/647/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49565 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CARMEN CALVO FLORES (Ficha A5/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernádez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49601 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA JOSEFA MACCAGNO PANIZZA (Ficha S/622/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49572 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

RICARDO DIFLORES FERNANDEZ (Ficha 624/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49606 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

SANTOS SANDALIO AVILA RAMOS (Ficha A/632/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49603 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

ELIDA LAYD o LAHI, BRIANZA DE LAVEGA y DAMIAN MARGARITO LAVEGA PRIETO (Ficha A/569/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49598 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON BLAS SANTESTEVAN MARTINCORENA o WASHINTON BLAS SANTESTEVAN, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49219 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO ELADIO BRAVO IRRASABAL (Ficha S/629/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49635 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL ARMENDO ALONSO FONTAN (Ficha S/531/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49599 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

ELENA ASUNCION BONILLA ESTEVEZ (Ficha S/600/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49600 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDMUNDO BERNARDO OCTAVIO DALMAS DIAZ (Ficha S/635/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49629 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ATILIO PEREZ PIÑEYRO (Ficha S/ 625/96).

Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49630 Dic 23- v Dic 26

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER ARRUA PALOMEQUE (Ficha S/598/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49654 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

LUCIANO GASPAR PACHECO (Ficha B/138/96).
Artigas, 12 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49617 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

PAULA ESTHER PEREIRA SUAREZ (Ficha B/176/96).
Artigas, 13 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49618 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JAUREGUI PORTO MARIA LUISA (Ficha B/113/1996).
Colonia, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49545 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELSA RENE FERREIRA (Ficha B/323/96).
Minas, 29 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49573 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JOSE ANICETO CARDOSO OLIVAR y BEATRIZ VICTORIA RODRIGUEZ PAEZ (Ficha 481/94).
Maldonado, 1° de febrero de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49559 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDITA VIERA GOMEZ BORGES (Ficha B/185/1996).
Rivera, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49544 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUISA GALLINO GALLINO (Ficha B/444/94).
Salto, 20 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49652 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DELIA JULIA SALABERRY PEREZ (Ficha B/985/1996).
San José, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49577 Dic 23- v Dic 24

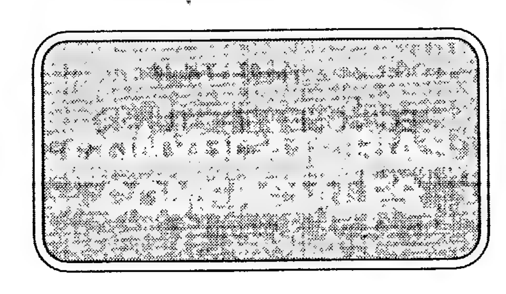
Feb 03- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SANTIAGO BEDECARRATS ETCHEHANDY o ETCHANDY (Ficha B/1042/96).
Habilitación de Feria Judicial Mayor.
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49576 Dic 23- v Ene 08

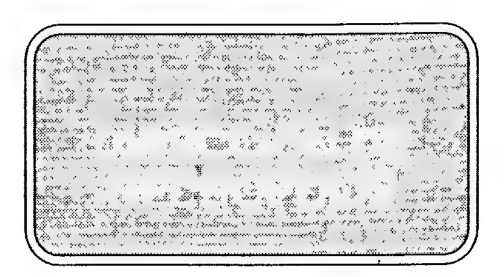
JULIO CESAR ARRIETA OJEDA (Ficha B/1046/1996).
San José, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49578 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14



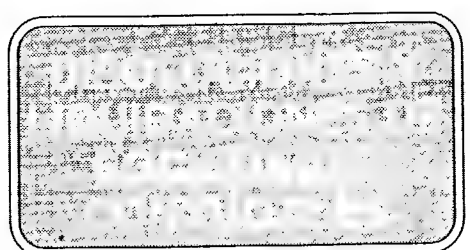
ENCUESTA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ENCUESTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 1995-1996, a realizarse el día 30 de diciembre de 1996 a la hora 8 y 30 en primer llamado y a la hora 9 en segundo llamado.
LUGAR: Jaime Cibils 2445
Orden del Día: 1) Memoria anual
2) Balance anual
3) Pago de dividendos
4) Designación de directorio y fijación de su retribución.
03) $ 570,00 3/pub 49563 Dic 23- v Dic 26



CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/980, Art. 20 Apot. "C", se hace saber que los Sres. Delia, Antonio y Mercedes LOUSTAUNAU VIZOSO; Blanca Delia VIZOSO MARTINEZ de LOUSTAUNAU y Angel Salvador MARQUEZ LOUSTAUNAU.
Solicitan título del Panteón N° 22 Sector D del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura en su lápida a nombre de Salvador LOUSTAUNAU en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. Expte. G 181.585/96 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales. Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.330,00 5/pub 49582 Dic 23- v Dic 30



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges

que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

ENRIQUE DAVID GRETTER SOUZA y OLGA ALBARRACIN ALMADA (Ficha E/584/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49570 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

OCTAVO TURNO

JAVIER CARRIQUIRY y MARIA BENTANCOR (Ficha D/448/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49634 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

NOVENO TURNO

MILBA VIERA SCHENCK y EDUARDO ALONSO BENTOS (Ficha 408/96/D).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49668 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL ERNESTO MIRABALLES CABRERA y TERESA DA SILVA FAGUNDEZ (Ficha D/555/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49608 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON FELICIANO UMPIERREZ e ISABEL CRISTINA GARCIA (Ficha D 610/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49633 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON ALFREDO BARBIERI STENERI y MIRTHA CHAIN ACUÑA (Ficha D/493/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49607 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

TRIGESIMO TURNO

SERGIO FLEGINSKY y TAISA MOROSOFF (Ficha D/544/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49566 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

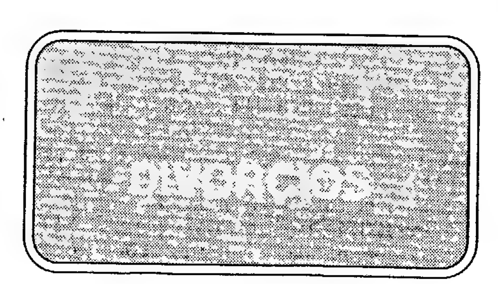
LUIS ANGEL BONILLA GANDINI y CLAUDIA YANET IGLESIAS VILLAR, (Ficha 617/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48919 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NAYARIT MONICA BRITOS ANDRIOLO y AMILCAR DAVID GONZALEZ O ROBERT o ROBERTS (Ficha V/950/96).
San José, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 49579 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en los autos caratulados: "MINISTERI LOPEZ, Martha Susana C/PEREIRA SOSA, Rubén Darío. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio. Sep. de hecho. "FICHA D/375/96 se cita, llama y emplaza a: Rubén Darío PEREIRA SOSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 5 de Diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55908 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

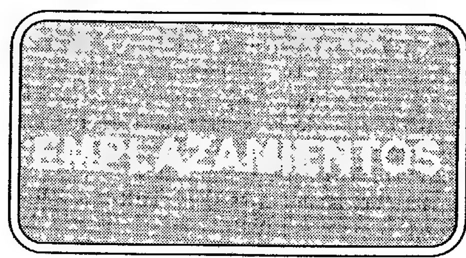
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: CICHELLO FORTUNATA C/ DENIS JUAN ANTONIO. DIVORCIO. Ficha D/454/96, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO DENIS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55909 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a ELIDA CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en autos "ERNESTO TOLTIBIO c/ CARDOZO ELIDA. DIVORCIO (FICHA/A/234/96), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Artigas, 2 de octubre de 1996. Auxiliada de Pobreza con Ficha B/178/96. Ana T. Gamara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55915 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14



MONTEVIDEO

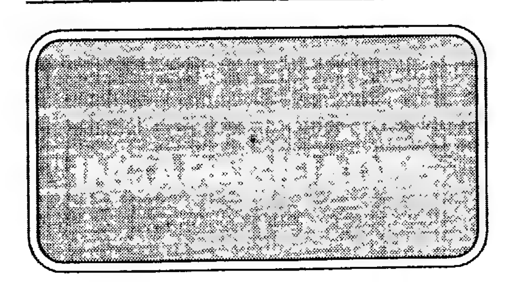
La Comisión liquidadora del beneficio compensatorio de los funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, emplaza por este único medio y por el término de 10 días, a los acreedores no socios que pudieran existir, a deducir sus derechos en la Avenida Dr. Daniel Fernández Crespo 1508- 3er. subsuelo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
08) $ 114,00 1/pub 49542 Dic 23- v Dic 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio teléfonico número 710006 habilitado en Bulevar Artigas 607 Ap. 403. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 49595 Dic 23- v Dic 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Teléfonico número 956479 habilitado en Cerrito 420 Esc. 307. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 49669 Dic 23- v Dic 26



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Quinteros Mombradello, Mario Eduardo. INCAPACIDAD", Ficha 506/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mario Eduardo Quinteros Mombradello, habiéndose designado curador a Blanca Esther Mombradello. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Diciembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55917 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3526 de fecha 17/10/1996 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VIRGINIO GUSTAVO CARRATTO BILBAO, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA TERESA BILBAO (Ficha B/37/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 6 de noviembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55901 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, se hace saber que se presentó GERARDO HUMBERTO GAMBERA, en los autos caratulados "GAMBERA, Gerardo Humberto - Información de Vida y Costumbres, Ficha 795/96", quien a efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreció como testigos a Raúl Félix Maya, Enrique María Suárez y Antonio Bianchimano sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 49567 Dic 23- v Dic 24

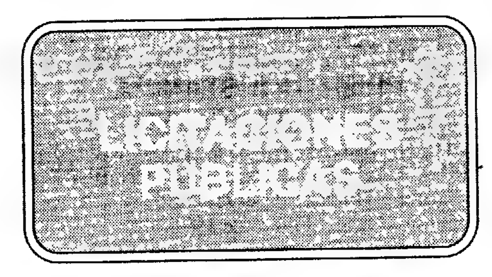
Feb 03- v Feb 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 37 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marina Mabel Plana Pérez, ficha número 1055/96, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Marisa Peixoto Mulattieri y Miriam Purtscher Ribeiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 49636 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA N° 35/96

La Dirección Nacional de Arquitectura del M.T.O.P. llama a Licitación Pública para la Adquisición mediante la modalidad de permuta de Veintitrés (23) VEHICULOS AUTOMOTORES 0 KM de conformidad a las bases y condiciones particulares que se detallan en el respectivo Pliego y de las siguientes características: CUATRO (4) AUTOMOVILES SEDAN 4 PUERTAS cilindrada mínima: diesel 2.000 cm3 o nafta 1.600 cm3; OCHO (8) CAMIONETAS RURALES 5 PUERTAS cilindrada mínima: diesel 2.000 cm3 o nafta 1.600 cm3; CINCO (5) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4 PUERTAS con caja metálica para carga útil mínima 1.000 kgs cilindrada mínima: diesel 2.200 cm3 o nafta 1.800 cm3; CINCO (5) CAMIONETAS PICK UP 2 PUERTAS con caja metálica para carga útil mínima 1.000 kgs cilindrada mínima: diesel 2.200 cm3 o nafta 1.800 cm3.

De acuerdo a lo dispuesto por los recaudos que rigen el llamado se considerarán únicamente ofertas que acepten como única contraprestación (pago) las unidades propiedades del M.T.O.P. que se ofrecen permutar.

El acto de apertura de ofertas se realizará el día 14 de enero de 1997 a la hora 10,00 en la Secretaría de la Dirección Nacional -Rincón 575 piso 11 - Montevideo.

Los interesados podrán examinar y adquirir el Pliego de Condiciones Particulares en días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Asesoría Letrada (Piso 11), previo pago en la División Tesorería (Piso 10) de la citada Dirección de la suma de $U 300,00 (pesos uruguayos trescientos).

Las consultas y/o aclaraciones relacionadas con esta Licitación se deberán formular por escrito que se presentará ante la Dirección Nacional de Arquitectura (o por Fax N° 95-46-81) antes del quinto día hábil anterior al de apertura de ofertas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55905 Dic 23- v Dic 23

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública 40/96.

"Reconstrucción de Tablero y apoyos de puente Empalme Olmos- Ruta 82".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 500,00 (pesos uruguayos quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos a partir del día 22 de Diciembre en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sita en la calle Rincón N° 575, piso 6to; previo pago de su importe en la División Tesorería en la misma dirección piso 7mo.

La apertura se efectuará el día 03 de febrero de 1996, a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad ubicada en la calle Rincón N° 575, 8vo. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55906 Dic 23- v Dic 23



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

LICITACION PUBLICA N° 001/97

APERTURA: 07/01/97
HORA: 10:00

OBJETO: adquisición de hasta cuatro (4) automóviles, sedán, cuatro puertas, nafta o diesel de 1600 cc en adelante.

RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos se podrán retirar de lunes a viernes en el horario de 08:45 a 12:45 en Sección Proveeduría (Reconquista 535 - 2° Piso).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55913 Dic 23- v Dic 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA No. 78/996

OBJETO: VENTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA I.M.M. División Administración Fiscal.
APERTURA: 9.1.97 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., sin costo.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55899 Dic 23- v Dic 23



Montevideo, diciembre 23 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS AGORIO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echeverría 546 y VERONICA GERALDINE GRIFFIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1263/002.

ABRAHAM MARTIN DUEK, 30 años, soltero, visit. médico, oriental, domiciliado en Paraguay 990/905 y ANDREA DEUTSCH, 26 años, soltera, lic. psicología, oriental, domiciliada en Andes 112/203.

WILLIAMS ARCHETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Catalán 2193/2 y BRENDA SOLEDAD MORAES, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Catalán 2193/2.

PABLO JAVIER DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 Mts. 2350 Los Cerros y GABRIELA SAN MARTIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4345.

LUIS ALBERTO DUBRA, 55 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Defensa 1855 y MARIA MALLET, 65 años, divorciada, jubilada, brasileña, domiciliada en Defensa 1855.

PEDRO ARAMENDIA, 33 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Iturriaga 3514/001 y ALBA MARIA MARTINEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asamblea 4575.

OFICINA No. 2

ALVARO GABRIEL KUHN, 32 años, soltero, camarógrafo, oriental, domiciliado en Comercio 2227 y MIRIAM ANHI PEREIRA, 32 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Comercio 2227.

NICOLAS ERNESTO BOIX, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2042/4 y ANDREA SUSANA LUJAMBIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 12 de Diciembre 995.

JORGE ALEJANDRO BRUNE, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1241/701 y MARIELLA VIRGINIA SCIOLLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1241/701.

FABIAN BAUZA, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4673 y PATRICIA VILLASBOAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4673.

GERARDO ANTONIO BARINAGA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2355 y ANDREA MIRLANG BOTTINI, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Chile 3857.

GASTON NICOLAS BERROSPE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1822/4 y ANGELICA NATALIA SEGOVIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 1822/4.

DANIEL BARCIA, 27 años, soltero, analis. del sistema, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4643 y PATRICIA MOLLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Massini 3298/302.

JUAN PABLO BATISTA, 30 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1768 bis/9 y ELENA MARIA SURRACO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Cont. Abayubá 2564/304.

RAFAEL EIRIS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1866/104 y ADRIANA MONICA DI MATTEO, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1866/104.

MARIO FABIAN EIZAGA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 4396 y ESTHER FüRST, 24 años, soltera, enfermera, alemana, domiciliada en Millán 4396.

OFICINA No. 3

GIACOMO COCCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2771/4 y MYRNA SOLANGE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2771/4.

LEONARDO FABIAN CELLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 14 y SILVIA PATRICIA BALIERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 14.

WALTER FABIAN COLLARES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1709 y VIVIANA LISSETTE COTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1709.

ALBERTO NESTOR CENTRONE, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Salari 3423 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Salari 3423.

DIEGO CARBALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 3 2080 y NANCY BEATRIZ OTEGUI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2375/3.

LEONARDO CABRAL, 27 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Grito de Asencio 1386 y ROXANA PAOLA GUZZO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Libertad 2442.

LUIS EDUARDO CAPORAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1841 y MONICA YOLANDA OGNIBENE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1739.

GERARDO ANDRES CAMEJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 19 Av. del Parque 9973 y GLADYS VERONICA LARROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 19 Av. del Parque 9973.

FEDERICO JULIAN CHARBONNIER, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Canelones 2067/102 y ROSANA ANDREA SABELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6528.

LUIS EDUARDO CRUZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mangore 322 y BEATRIZ MYRIAM MOREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangore 322.

WALTER HUGO CARDOZO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2742A/2 y DANIELLA CAÑIZAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín.2742A/2.

MARIANO RAFAEL CARBALLO, 51 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de México 6077 y ALICIA EDITH COLOMBO, 36 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de México 6077.

OFICINA No. 4

JAVIER HERNAN FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2536 y FANNY MARGARITA CAPELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 2536.

ATAHUALPA LUZ, 55 años, viudo, zapatero, oriental, domiciliado en José Ramírez 3439 e HILDA ROSSI, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1528.

FELIX LUIS LEBORGNE, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mones Roses 6812 y MARIA DE LA PAZ SANTORO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1508/302.

WILLIAM DANIEL LOPEZ, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1574/303 y MIRTA ALEJANDRA IPARRAGUIRRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2117.

ERNESTO JAIME FALCONI, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3424 y CECILIA YOLANDA COCCHIARARO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2174.

OFICINA No. 5

LEONARDO EDUARDO INZAURRALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1120/112 y CLAUDIA CRISTINA CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2345.

MARTIN GERARDO GUALANO, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Agraciada 3066/301 y NATALIA CARVIDON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2547/802.

SANTOS CELESTINO GOMEZ, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pje. 514 3238 Centenario 4 y ELFA de LEIVAS, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Abayubá 2694/2.

FERNANDO MORENA GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Munar 2374 y KAREN ANDREA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Munar 2374.

OFICINA No. 6

CARLOS EDUARDO MACEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1696/001 y CLAUDIA LORENA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1696/001.

ANIBAL MARTINEZ, 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1333/808 y PHILADELFIA HELENA CAMARGO, 46 años, soltera, comerciante, brasileña, domiciliada en Carlos Quijano 1333/808.

EDUARDO ANDRES MIGUELEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espartero 1478/1 y GABRIELA INES MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espartero 1478/1.

SANTIAGO LEONEL MARQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Limburgo 1366 y VIRGINIA IHRALIS MEDERO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Missuri 1518.

GONZALO ANDRES MATEU, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Igualdad 4068 y FABIANA ALTEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2008.

OFICINA No. 7

ALBERTO FABIAN PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1313/1 y PATRICIA BERLANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 3963.

SERGIO RAUL PEREIRA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2337 apto 1001 y MARIA FLORENCIA MONTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3760.

OFICINA No. 8

WASHINGTON RICARDO ROSANO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Mercedes 1819/403 y LUCY ANALIA MOLINARI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1238/2.

ALVARO GABRIEL YAQUINTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1308/701 y ROSANNA PENSATORI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2049.

GUSTAVO EDUARDO ROSS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1670/3 y MARIA SALOME FERNANDEZ, 32 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Nicaragua 1670/3.

RICARDO MARIO WAIZMAN, 32 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Guayaquí 3085/403 y ALICIA NAHIR CARUSO, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Tupá 8013.

DANIEL ANGEL RIQUERO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Tauro 3342 y BLANCA ISABEL RIEIRO, 30 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Tauro 3342.

OFICINA No. 9

JORGE ANTONIO SOBREDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3225 y MARIA DE LOS ANGE MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3225.

FRANCISCO JAVIER SAPRIZA, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Pereyra de la Luz 1049/901 y SONIA ARAUJO, 29 años, soltera, empleada, estudiante, domiciliada en Manuel Oribe 1071.

NEY SUAREZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Casavalle 5281 Block A/3 210 y BRAULIA ROMERO, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 5281 Block A 3/210.

WILSON OMAR SIERRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1370/1 y SILVIA RUSSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca. Argentina 1815.

LUIS ALBERTO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 1165 y LOURDES ALEJANDRA DE ANGELIS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1165.

RICHARD GREGORY SENOSIAIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3434 y GABRIELA LILIAN DOS SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 510.

ENRIQUE JAVIER SUEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tibidabo 3868 y ROSANA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2260.

OFICINA No. 10

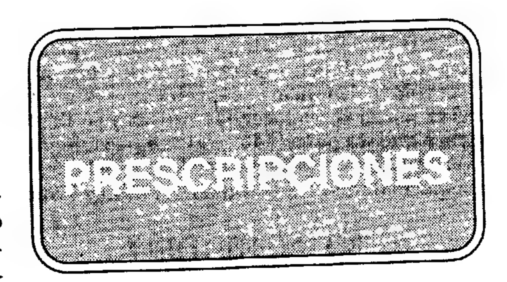
MARTIN FEDERICO ORRICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 174 y ADRIANA PATRICIA CHIFFONE, 27 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Bolognesi 174.

CARLOS HUGO VARELA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 y LILIAN ISABEL VILCHE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7458.

PABLO EDUARDO NICOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 931 y NATALIA BERRIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1721/1.

CARLOS ALFREDO VELAZ, 30 años, soltero, divorciado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4030 y MARIA DEL ROSARIO AGUIAR, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada e n Cno. Santos 5275.

14) $ 113,00 3/pub



RIVERA
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que NELSON RUBENS ALONSO LOPEZ PINTOS, en los autos Fa. C-19/ 1996, Demanda la declaración de propiedad por el modo Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Tercera Localidad Catastral de Rivera, Planta Urbana de la ciudad de Tranqueras, manzana No. 76 padrón No. 255 con un área de 422 m2 42 dm2 que se deslinda así: Al NO. 11m 62 cm sobre calle Juan B. Diez; al NE. 35 m. 92 cm. lindando con el padrón 254; al SE. 11m 90cm con el padrón 256 y al SO. 35m 92cm. con los padrones 256, 259 y 258.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA, CORINA ARIZAGA DE SANDER y PEDRO SANDER y/ o a sus sucesores a cualquier título para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor

de Oficio. Tranqueras, 28 de octubre de 1996. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.
16) $ 1.760,00 10/pub 46273 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

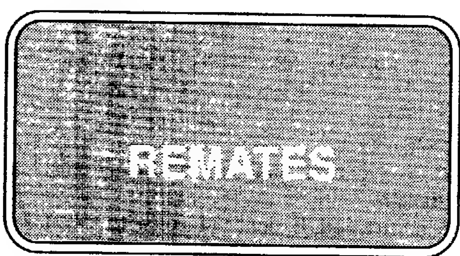
Vicente García solicita la inscripción de los siguientes videogramas titulados: 1) "426 Obras Originales del Género Coreográfico titulados sucesivamente desde "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 1 TEC- 1 "hasta " QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 8 TEC - 53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENTIALISTICA VIII STYLUS" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica", 2) " 53 Obras Originales del Género Coreográfico tituladas sucesivamente desde "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 4 TEC - 1" hasta "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 4 TEC-53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENtialistica Stylus 4" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica" y 3) "55 Obras Originales del Género Coreográfico tituladas sucesivamente desde "QUINTAESSENtialistica Stylus 3 TEC . 1A" hasta "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 3 TEC-53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 3" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 1.710,00 10/pub 49574 Dic 23- v Ene 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: CANDURA ALONSO, NATHALIE VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 441/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) matrimonio de FERNANDO CARLOS CANDURA y GRACIELA LILIAN ALONSO, de fecha: 24 de julio de 1984, Acta N° 526, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 3° del Departamento de Montevideo, 2) de nacimiento de NATHALIE VANESSA de fecha: 14 de noviembre de 1984, Acta n° 1712, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: CANDURA debe decir: CANOURA, por así corresponder. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55902 Dic 23- v Dic 24

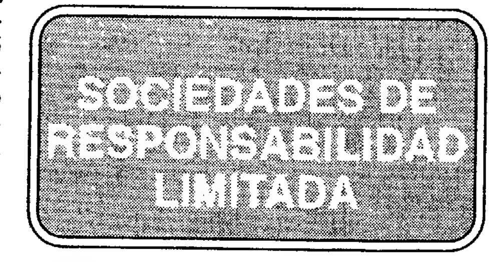
Feb 03- v Feb 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "FELIX VALOY ORTIZ GALVAN C/ MARTIN SORHUET Y TERESA PELLEGRINO DE SORHUET. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA A 374/82", se hace saber que el próximo 5 de febrero a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del Martillero Oscar Eduardo Ilundain, Matrícula N° 2489, RUC 060013930013, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con construcciones y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural, Paraje "Ahogados", empadronada con el N° 2423, antes N° 1485 m/á, con una superficie de 31 hectáreas 3724 metros 50 decímetros, según plano de mensura del Agrimensor Diego Raúl Aldama, del 5/2/1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/5/1948 con el N° 185, lindando al SE con una recta alambrada de 197 ms. 70 cms sobre Camino Vecinal al paso del Arroyo Maciel, al SO con dos rectas alambradas de 296 ms 60 cms y 898 ms 70 cms lindando con parte del campo de Enrique Rubio e hijos, al N.O. recta alambrada de 407 ms 50 cms lindando con parte de campo de Enrique rubio e hijos y al N.E. poligonal de cuatro rectas alambradas de 729 ms 60 cms, 54 ms 40 cms, 299 ms 80 cms y 660 ms 40 cms que lo separan las dos primeras del campo propiedad de María E. Díaz Cadórniga de Rubio y de José Luis Rubio Díaz, todos del plano citado; II) Fracción de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 16 de la localidad catastral de Guichón, 5a. Sección Judicial de Paysandú, zona urbana, empadronada con el N° 462 con una superficie de 289 metros 80 decímetros, según plano de mensura del Agrimensor Rogelio De San Vicente, de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11/12/1975 con el N° 5.038, lindando con 21 metros de frente al S.O. a la Avenida Gral. Artigas, 10 metros 60 centímetros al NO por ser esquina a la calle Trabajo, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 metros; 23 metros al N.E. con padrón 1125 y 12 metros 60 decímetros al S.E. lindando también con padrón 1125. SE PREVIENE: 1) Que en el padrón 2423 de la Quinta Sección judicial de Flores surge la inscripción de un contrato de arrendamiento rural del 23/5/95, el que fue efectuado con posterioridad a la Hipoteca que se ejecuta, la cual contiene la cláusula de prohibición de arrendar. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 3) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate; 4) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal -o sea- el 1,34 y el 1.// respectivamente del precio del Remate; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5° con los certificados registrales expedidos al 4-12-96 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2.640,00 5/pub 49626 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05



NATURAL BUS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 7 setiembre 1995
Inscripción: No. 437 Fo. 535 Lo. 3 (legajo 2637/94)
Cedente: JULIAN DARIO PEREYRA NEGREIRA (90 cuotas)
DANIEL MARTINEZ SOSA (10 cuotas)
Cesionarios: Carlos Raúl Montans Villar (90 cuotas)
Ignacio Manuel Cejas Bertocchi (10 cuotas)
Administración: Carlos Raúl Montans Villar.
22) $ 663,00 1/pub 45589 Dic 23- v Dic 23

MERCOSHOP LIMITADA

Contrato: 28/08/1991
Inscripción: No. 191, Fo. 780 al Fo. 784 del To. 30 de Contratos.
Integrantes: JUAN JOSE SMALDONE DELUCA
JORGE SERGIO KRONER BONET
Objeto: Compra; venta; importación y exportación; comercializar en todas sus formas mercaderías, artículos del hogar; bazar; librería; rega-

los; cosmética; perfumería, marroquinería; fotografía, óptica, juguetería, deportes; electrónica, golosinas en general, licores, Whisky; cigarrillos o tabacos nacionales o extranjeros y vestimenta.
Administración: indistina.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 1.000.000 (100 cuotas de N$ 10.000) aportado 50% por cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 1.105,00 1/pub 48886 Dic 23- v Dic 23

"REDCORE S.R.L."

Contrato: 08/06/1996
Inscripción: Nº 1094, Fº 1414, Lº 2, Legajo 2074/96
Socios: Hugo Orlando GRIFFO GUARAGLIA - Aldo Martín RODRIGUEZ KRISMANICH
Objeto: Comisiones en general, representaciones, distribuciones, etc.
Plazo: 30 años desde 20/06/96
Domicilio: Carmelo
Capital: $ 8.000,oo (80 cuotas de $ 100,oo) por partes iguales
Administración: Ambos socios - indistintamente.
22) $ 884,00 1/pub 49173 Dic 23- v Dic 23

ENLACE S.R.L.

Contrato: 2 diciembre 1996
Inscripción: Nº 2020, Fº 2572, Lº 2
Socios: Alejandro Daniel RODRIGUEZ MOREIRA, 20 cuotas;
César Hugo ARAMBILLETE CIA, 20 cuotas.
Capital: $ 8.000.
Objeto: informática.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. Administración: Alejandro Daniel RODRIGUEZ MOREIRA y César Hugo AMBILLETE CIA, indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 49341 Dic 23- v Dic 23

CESION "Viejo Rincón Ltda"

Contrato: 18/1/1996.
Cedentes: GUILLAN CONSUL, IDER FERNANDEZ.
Cesionarios: JUAN CURBELO (45 cuotas), ALICIA CURBELO (15 cuotas) (Administradora).
Reg. Com. Nº 805. Fº 1044. Lº 2.
22) $ 442,00 1/pub 49345 Dic 23- v Dic 23

G&L S.R.L.

Contrato: 6 de mayo de 1996.
Inscripción: Nº 1092 del Fº 1457 al 1458 Lº 1 de Contratos Legajo 2150/96.
Socios: Pablo Miguel Pereira Leal (6 cuotas) y Carlos Ernani Giacoboni Alvez (6 cuotas).
Capital: $U 12.000 (12 cuotas de $U 1.000)
Objeto: Servicio de Asistencia Técnica de Aparatos Eléctricos, electrónicos, refrigeración y calefacción a asociados.
Plazo: 30 años
Domicilio: Ituzaingó Nº 385 de Rivera.
Administración: Pablo Miguel Pereira Leal y Carlos Ernani Giacoboni Alvez en forma conjunta.
22) $ 1.105,00 1/pub 49543 Dic 23- v Dic 23

ALRIJO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 16-8-96
Inscripción: 5-9-96 Nº 137 Fº 156 Lº 4
Cedente: JOSE LUIS BAPTISTA CASULLO
Cesionarios: RICHARD GIMENEZ CLEMENTE, ALEJANDRO HELAL CARUSO
Administración: Indistinta.
22) $ 442,00 1/pub 49560 Dic 23- v Dic 23

RAGLER S.R.L.

Contrato: 25-11-96
Inscripción: Nº 2032 Fº 2587 Lº 2
Socios: Romeo Chocho y Gonzalo Chocho
Capital: $U 8000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: importación, exportación, representaciones, comprar, vender, bienes muebles e inmuebles.
22) $ 663,00 1/pub 49561 Dic 23- v Dic 23

APOLO TRADING LIMITADA
Modificación de Contrato

Fecha: 15 agosto 1996
Comercio: Nº 1566 Fº 2017 Lº 2 Contratos, Leg. 3068/96
Modificación: Extiende plazo en 15 años más a partir del 15.08.1996
22) $ 442,00 1/pub 49562 Dic 23- v Dic 23

"J & M COMPETICION LTDA"
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 15/7/96. Dolores. Inscripción: Nº 1211 Fº 1599 Lº 1.
Cedente: JUAN ROQUE ALAYON DIAZ (50 cuotas)
Cesionarios: MARIO HECTOR AVILA DIFORTUNA (40 cuotas) y NIDIA ROSA DIFORTUNA RODRIGUEZ (10 cuotas).
Modificación: Administración: Mario Avila.
22) $ 663,00 1/pub 49575 Dic 23- v Dic 23

SABRO LTDA.

Contrato: 7 noviembre 1996
Inscripción: No. 2003 Fo. 2553 Lo. 2
Socios: JOSE SANTISO MERA (15 cuotas)
MARIA BRONDO BERRUTTI (15 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comerciar, vender, fabricar, intermediar en productos alimenticios y afines.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Santiso.
22) $ 663,00 1/pub 49590 Dic 23- v Dic 23

LUMA LTDA.
Cesión

Contrato: 28 octubre 1996
Inscripción: No. 1892 Fo. 2415 Lo. 2 (Legajo 3750/96).
Cedentes: LUIS LAMAS ANIDO y AMANDA SUSANA VIDARTE (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: María del Rosario Caraballo Delmonte (30 cuotas)
Daniel Angel Recayte Puglia (30 cuotas).
22) $ 663,00 1/pub 49591 Dic 23- v Dic 23

RICUCHI LTDA.
Cesión

Contrato: 25 Noviembre 1996
Inscripción: No. 302 Fo. 357 Lo. 4
Cedentes: NELLY CARMEN COITO GONZALEZ, ERNESTINA SOLEDAD MADINA GUANA (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Miguel Angel García Lesna (40)
Pablo Tomikian Dubinsky (40)
22) $ 442,00 1/pub 49592 Dic 23- v Dic 23

TIEMPO LIBRE S.R.L.
Cesión.

Contrato: 4 Setiembre 1996
Inscripción: No. 1648 Fo. 2111 Lo. 2.
Cedente: FRANCISCO PEIRANO RICHIERI (30 cuotas)
Cesionarios: Enrique Gerschuni Lorenzo (14), Huber Ballesta Ramírez (14),
Rita Lorenzo Barba (2).
22) $ 442,00 1/pub 49593 Dic 23- v Dic 23

PINTURAS TRIVELLI S.R.L.
Cesión.

Contrato: 29 diciembre 1995
Inscripción: No. 54 Fo. 65 Lo. 3 (Legajo 4278/92)
Cedente: RONALD ISABELLINO PAIS BERMUDEZ (10 cuotas)
Cesionaria: Rosa Trivelli Pereyra.
22) $ 442,00 1/pub 49594 Dic 23- v Dic 23

CARLA'S I S.R.L.

Contrato: 19/11/96.
Socios: Gustavo Domingo Ventre Romero, Luciana del Carmen Carter González, Julio César Munche Casaña, Olga Jeanette Melgarejo Caitano.
Objeto: Comercialización de Bebidas Alcohólicas, Refrescos, Importación y Exportación.
Capital: $ 40.000,oo
Inscripción: Nro. 2008 Fo. 2619 al 2620 Lo. 1, Legajo 3910/96.
Administración: Conjuntamente Luciana del Carmen Carter González y Julio César Munche Casaña.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
22) $ 884,00 1/pub 49620 Dic 23- v Dic 23

DAAL S.R.L.

Contrato: 13/10/95.
Inscripción: Nro. 2477 al Fo. 3203 del Lo. 1 Legajo 4095/95.
Plazo: 30 años.
Socios: Daniel Rafael D' Angelo González y Aldo Arnaldo Camejo.
Capital: $ 6.200.
Objeto: Fabricación de alimentos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 49621 Dic 23- v Dic 23

BETCAR LTDA.
Cesión y Modificación

Contrato: 06.09.96.
Inscripción: Nro. 1208 Fo. 1504 Lo. 3.
Modificación: Plazo 20 años.
Cedente: Juan Otero Balado.
Cesionario: Carlos Otero Iglesias.
Cesión: 35 cuotas.
22) $ 442,00 1/pub 49622 Dic 23- v Dic 23

SPARK S.R.L.
Cesión de Cuotas

Cedente: Ma. Manuela y Ma. Cecilia Pérez de León.

Cesionario: José Ma. Pérez de León.
Contrato: 9/10/96.
Inscripción: Nro. 1926 Fo. 2457 Lo. 2 Contratos.
22) $ 442,00 1/pub 49623 Dic 23- v Dic 23

PRONTOGRAFICA LTDA.
Modificación de Contrato Social

Contrato: 4/10/96.
Inscripción: Nro. 2043 Fo. 2664 Lo. 1 Legajo 3126.
Plazo: 30 años a partir de la Modificación.
Ratificación: Cesión de fecha 1/4/90, cuotas cedidas 1,25 a cada uno.
22) $ 663,00 1/pub 49624 Dic 23- v Dic 23

GUERRIERI- GUERRIERI LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 16/10/96.
Registro: Nro. 1836 Fo. 2342/43 Lo. 2 Legajo 3672.
Cedentes: Milton Cancela Prada (95 cuotas) y Laura Nadia Bruno Gadea (5 cuotas).
Cesionarios: Antonio Daniel Cestino Desena (34 cuotas), Daniel Núñez Ferreira (33 cuotas), Humberto Gonzaga Olivera Denis (33 cuotas).
Administración: Los 3 socios indistintamente, actuando en forma conjunta 2 de ellos cualesquiera.
Capital: $ 10.000.
22) $ 884,00 1/pub 49625 Dic 23- v Dic 23

"DARI S.R.L."

Contrato: 4/11/96.
Insc. N° 2099 F° 2735 al 2736 L° 1 Leg. 4067/96.
Socios: Susana Graciela DASTUGUE MIQUEIRO, Rosanna RIZZO MAGLIONE y Fernando TOSCANI LOVATTINI.
Administración: Susana DASTUGUE y Rosanna RIZZO en forma indistinta.
Capital: $U 24.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Ferretería Imp.- Exp.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 49627 Dic 23- v Dic 23

SAN RAFAELLE S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 27 de noviembre 1996.
Inscripción: N° 2078 F° 2705 L° 1 de Contratos Legajo 8519/91.
Cedentes: Antonietta Gaudio Iglesias y Juan Ramón Vicente Villar.
Cesionarios: Rosa María Gaudio Iglesias - 5 cuotas y a Américo Gaudio Iglesias - 5 cuotas.
Total de cuotas cedidas: 10.
22) $ 663,00 1/pub 49631 Dic 23- v Dic 23

VERTEC S.R.L.

Contrato: 25/10/96.
Inscripción: No. 2000 Fo. 2611 Lo. 1, Legajo 3904/96.
Socios: Alejandro ESTEFANELL y Enrique DEL GIUDICE, 100 cuotas c/u.
Objeto: Taller Mecánica automotriz; chapa, pintura; Herrería; Importación.
Capital: $ 20.000. (200 cuotas)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 49648 Dic 23- v Dic 23

KARLY S.R.L.

Modificación
Fecha: 29/11/96. Inscripción: N° 2072 F° 2699 L° 1 de Contratos Legajo 718/95. Modificación: Plazo 30 años prorrogables cada 5 años. Administración: Martha Carli Carrera.
22) $ 442,00 1/pub 49649 Dic 23- v Dic 23

AUTOMOTORA GOES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30/10/96.
Registro: No. 1999 Fo. 2610 Lo. 1 Legajo 3032.
Cedente: Irma Languiller.
Cesionario: Luis Abelenda (90 cuotas)
Administración: Luis Abelenda.
22) $ 442,00 1/pub 49655 Dic 23- v Dic 23

"GARAGE SOLIS S.R.L."

Socios: Marcelo Gabriel CAMPAGNA RIERA, María Magdalena DE LEON GARAYALDE.
Administración: Marcelo CAMPAGNA.
Capital: $ 50.000, 100 cuotas de $ 500 c/u, 50 cuotas cada socio.
Objeto: a) - Mantenimiento, lavados y engrases de vehículos automotores.
b) - Garage y venta de grasas, aceites, lubricantes y accesorios, para vehículos en general.
c) - Producción, representación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando, 7a. sección judicial Canelones.
Contrato: 15/11/1996.
Inscripción: N° 2035, Folio 2600, Libro 2, Legajo N° 4058/96.
22) $ 1.105,00 1/pub 49662 Dic 23- v Dic 23

DURBAN S.R.L.

Por documento del 25/11/96, se transformó DURBAN S.A. en DURBAN S.R.L.
Socios: OLGA PARDO SANTAYANA CANAVERIS, LUIS IGNACIO PARDO SANTAYANA CANAVERIS, PABLO PARDO SANTAYANA WILLAT.
Capital: $ 90.000 (90 cuotas de $ 1.000).
Administración: OLGA PARDO SANTAYANA CANAVERIS.
Plazo: 10 años.
Objeto: Administración de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
El acta de Asamblea y Balance especial están a disposición de los accionistas en Plaza Independencia 808/401 por un plazo de 30 días a contar del siguiente a la última publicación.
22) $ 1.105,00 1/pub 49665 Dic 23- v Dic 23

SILVAMAR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 1/12/96.
Inscripción: N 2076 F 2649 L 2 Legajo 5188/91.
Cedente: SILVANA RODIO CASSANITI (20c)
Cesionario: GUERINO RODIO CASSANITI.
Administración: Silvana Rodio.
22) $ 442,00 1/pub 49670 Dic 23- v Dic 23

REGON LTDA

Contrato: 6/8/96.
Inscripción: No 1305 Fo. 1682 Lo. 3 Legajo 2573/96.
Socios: Antonio REBOREDO IGLESIAS y Washington Eduardo GONZALEZ COLLAZO.
Capital: $ 8.000 80 cuotas $ 1.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Ferretería, obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.

Cesión de Cuotas

Contrato: 26/11/96.
Inscripción: No. 318 Fo. 377 Lo. 4.
Cedente: Washington González Collazo (40 cuotas)
Cesionario: Mauricio Eduardo González Alvarez.
22) $ 884,00 1/pub 49671 Dic 23- v Dic 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 292143 diciembre 18, 1996. VANRELL por Córpora Tresmontes S.A. (CHILE). Solicita: "XUGO". clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 49640 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292071. 16 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por DON ALEJANDRO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "POTRERILLOS". CLASE 33.
23) $ 380,00 10/pub 49280 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292070. 16 DIC. 1996. GONZALEZ por RAFAEL ANTONIO SANTONJA GOMEZ (ESPAÑA). SOLICITA: "AMERICAN FITNESS". CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49281 Dic 23- v Ene 08

ACTA 291954. 10 DIC. 1996. GONZALEZ por OFIUCO S.R.L. (URUGUAY). SOLICITA: "THE ARENA". CLASE 41.
23) $ 380,00 10/pub 49283 Dic 23- v Ene 08

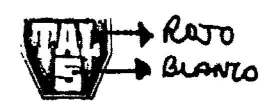
ACTA: 292113. Diciembre 17, 1996. SAM ASH MUSIC CORPORATION, solicita:

Sam Ash

Clases: 9, 16, 25, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49609 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292112. Diciembre 17, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita: MARK CROSS EMBRACE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49610 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292111. Diciembre 17, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:



Clases: 2, 4 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 49611 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292110. Diciembre 17, 1996. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC., solicita:



Clases: 9, 16, 25, 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 49612 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292109. Diciembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: PULMIS. Clases: 9, 42 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49613 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292021. Diciembre, 13 1996. NET MERCAT MERCOSUR S.R.L., solicita:

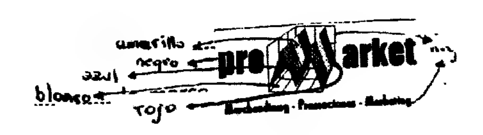
McPP
Mercado continuo Productos Perecederos

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49614 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292022. Diciembre 13, 1996. UNILEVER N.V., solicita: CALIPPO SQUISHY. Clase: 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49615 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292108. Diciembre 17, 1996. CCC ACQUISITION CORP., solicita: SUNSET BEACH. Clases: 14, 16, 18, 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 49616 Dic 23- v Ene 08

Acta Nº 292162. Montevideo, 12 de diciembre de 1996., con esta fecha Missa Marsella Gustavo, solicito la marca:



de la clase: 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 49619 Dic 23- v Ene 08

Acta 292131. Diciembre 18, 1996. VANRELL por PAMELA MILES MENDIVIL (URUGUAY), solicita: FASHION HATS. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 49638 Dic 23- v Ene 08

Acta 292142. Diciembre 18, 1996. VANRELL por EDUARDO LUIS CELASCO ARANDA (ARGENTINA) Solicita: MUSCLE BEACH clase: 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49639 Dic 23- v Ene 08

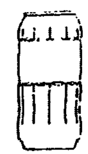
Acta 291244. Diciembre 18, 1996. VANRELL por Carlos Alberto TARANCO (ARGENTINA). Solicita: "THE BLONDE". Clase: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49641 Dic 23- v Ene 08

Acta 292145. Diciembre 18, 1996. VANRELL por VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBRE-VIR". clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49642 Dic 23- v Ene 08

Acta 292146. Diciembre 18, 1996. VANRELL por VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBRE-VIRAL". Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49643 Dic 23- v Ene 08

Acta 292147. diciembre 18, 1996. VANRELL por VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBREVIR-TECH". clase 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49644 Dic 23- v Ene 08

Acta 292098. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 32.
23) $ 1.900,00 10/pub 49645 Dic 23- v Ene 08

Acta 292078. Diciembre, 17, 1996. VANRELL Por ANGRES MOTOR S.A. (URUGUAY). Solicita:

SUPART

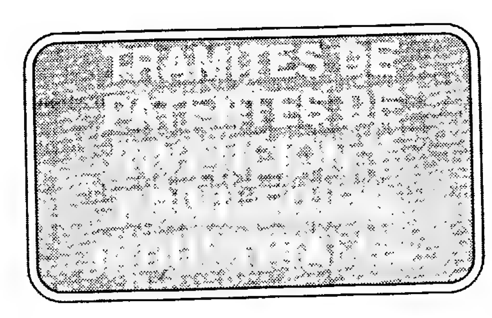
clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 49646 Dic 23- v Ene 08

Acta 292077. Diciembre 17, 1996. BACOT por INFINITA CONFECÇÕES IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA. (BRASIL). Solicita:



clase: 25 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 49647 Dic 23- v Ene 08

Acta 291994. Diciembre 12, 1996. BONGRAIN S.A. (FR) solicito marca "MOZZARICCA", clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 49663 Dic 23- v Ene 08

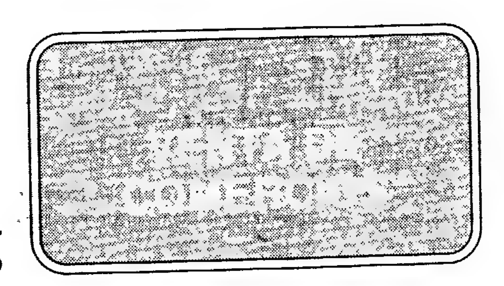


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.373. Montevideo, noviembre 21, 1996. GUICHON, por GUILLERMO ALTIERI (AR), solicita: Patente de Invención para: UN APARATO ESTERILIZADOR DE APLICACION MULTIPLE. Reivindica prioridad en Argentina el 29.2.96 Acta 336594. Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION
24) $ 855,00 10/pub 48201 Dic 23- v Ene 08

Acta 24.410. Montevideo, diciembre 18 de 1996. BACOT por INDUSTRIA DE FREIOS DE SEGURANÇA CARNEIRO LTDA. (BRASIL). Solicita patente de invención sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN FRENO MANUAL DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS AUTOMOTORES ESTACIONADOS". Se reivindica prioridad brasilera Acta No. PI 9505389-1 del 11/12/95 de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.170,00 10/pub 49637 Dic 23- v Ene 08

Acta Nº 24.263 Montevideo, 20 de Junio de 1996 con esta fecha, Romeo Barceló Bonilla de Uruguay. Solicita patente de invención para Turbinas hidráulicas de acción, recirculante (Mer-Bla). y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION
24) $ 855,00 1/pub 49651 Dic 23- v Dic 23

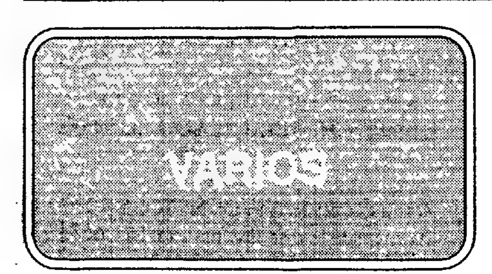


GRUPO GEBETTO LTDA.
VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/904

Comunicamos que según promesa de fecha 16 de agosto de 1996 prometimos vender establecimiento comercial de Distribución y Comercialización helados sito en María Orticochea 4489 a Farinel S.A. (toma de posesión el 26 de agosto de 1996).
Acreedores deberán presentarse de 9 a 17 horas en María Orticochea 4489 con la documentación que acredite sus créditos en el plazo máximo de 30 días a partir de la primera publicación.
Dirigirse a los Sres. Cres. Hugo López o Gabriel Morelli en la dirección antes mencionada.
25) $ 3.800,00 20/pub 49587 Dic 23- v Ene 22

G.B.S.R. LTDA.
VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/904

Comunicamos que según promesa de fecha 16 de agosto de 1996 prometimos vender establecimiento comercial de Distribución y Comercialización helados sito en María Orticochea 4489 a Farinel S.A. (toma de posesión el 26 de agosto de 1996).
Acreedores deberán presentarse de 9 a 17 horas en María Orticochea 4489 con la documentación que acredite sus créditos en el plazo máximo de 30 días a partir de la primera publicación.
Dirigirse a los Sres. Cres. Hugo López o Gabriel Morelli en la dirección antes mencionada.
25) $ 3.800,00 20/pub 49588 Dic 23- v Ene 22



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

De acuerdo a la normativa vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial, notifica a los ciudadanos que a continuaón se detallan, de que han sido aceptadas sus renuncias al cargo que ocupaban en los padrones presupuestales de la misma.

MARTINEZ GONZALEZ, Ramona - RESOLUCION MINISTERIAL 968 del 25.10.96
TEIXIDOR, Alfredo. - RESOLUCION MINISTERIAL 869 del 16.10.96.
VIDART OLIVERA, Ma Paula - RESOLUCION MINISTERIAL 1095 del 20.11.96.
CHECHILE TONIOLO, Fco. - RESOLUCION MINISTERIAL 1096 del 20.11.96.
CARNEIRO CINCUNEGUI, Lilián - RESOLUCION MINISTERIAL 1094 del 20.11.96.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55904 Dic 23- v Dic 23

MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 19 de enero de 1996.

Visto: La denuncia presentada por el Sr. Francisco Vidal contra la Empresa IBIZA VIAJES, VIENAFER S.A.

Resultando: Que en virtud de la irregularidad constatada en los autos corresponde afectar la garantía constituida.

Atento: A lo expresado, a lo dispuesto por el Decreto Ley 14.335 de 23/12/974 y Decreto 386/994 de 24/8/994.

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE

1°) Dispónese la afectación de la garantía de la firma VIENAFER S.A., RUC 21.2718460010 (Ibiza Viajes).

2°) Pase a Contaduría Central a efectos de dar cumplimiento en forma urgente con la medida dispuesta.

Benito Stern, Ministro de Turismo

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55907 Dic 23- v Dic 23

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 89 de fecha 29 de noviembre de 1996, Resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte del Profesor de Ed. Social y Cívica-Derecho Gustavo FERNANDEZ INSUA, del Liceo N° 38 de Montevideo. (EXP. 3/4371/93).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55910 Dic 23- v Dic 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGIA (Expte. No. 487/96)

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó lo siguiente:

"Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Psicología, a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Central de Asuntos Docentes y a lo establecido en el lit. e) del Art. 21 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, establecer que el título a otorgar a los egresados del Plan IPUR (C.D.C., Res. No. 52 del 17.04.90) será el de Licenciado en Psicología, antecedentes que lucen en el distribuido No. 460/96". Resoluciones del C.D.C. de 26.11.96. T.A. Loreley García, Dir. Dpto. Administrativo.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55912 Dic 23- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dispuso el emplazamiento de la Sra. Nidia TEJO LOPEZ por el término de 90 días a estar a derecho dentro del plazo legal (Ficha D/307/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 27 de Junio de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 49349 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CONVOCATORIAS

COMISION PRO-FOMENTO ZONAL DE CRUZ DE LOS CAMINOS ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se invita a los socios y vecinos de Ruta 7 kilómetro 40, Cruz de los Caminos, a la Asamblea Anual Ordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de diciembre hora 18, en el local de la Escuela Rural No 137.

Comisión Pro-Fomento Zonal de Cruz de los Caminos.

27) $ 114,00 1/pub 49581 Dic 23- v Dic 23

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Junta Local Autónoma Paso de los Toros

Paso de los Toros, 21 de Noviembre de 1996.

RESOLUCION N° 318/96

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Impuestos, respecto al alto índice de morosidad actualmente padecido por esta Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y el propósito de esta Junta de reducir dicho índice de morosidad.

RESULTANDO: I) Que numerosos contribuyentes no se acogieron al Régimen excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal, que rigió desde el 11.11.95 al 08.03.96 (Resolución N° 0805 del 29.10.95 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó).

II) Que es imperiosa la obtención de recursos para la realización de los diferentes cometidos de esta Junta

CONSIDERANDO: I) Que, en aplicación de los principios de justicia e igualdad tributaria, corresponde exigir de los contribuyentes morosos igual esfuerzo fiscal que el efectuado por los contribuyentes buenos pagadores y por aquellos que sanearon su situación al acogerse al referido Régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal.

II) Que, en bien de la comunidad, se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación que distorsiona en gran manera la labor de este organismo.

III) Que a los efectos de agilitar la tramitación pertinente se debe asignar la tarea de cobro de los referidos tributos a la Oficina Jurídica de esta Junta.

IV) Que los adeudos referidos en la parte dispositiva de la presente Resolución no se encuentran liquidados, por cuanto a los mismos se deberá adicionar los recargos y multas correspondientes.

ATENTO: A lo establecido en el Art. 35 de la Ley 9.515, en la Ley 9.707 del 14 de Octubre de 1937 y el Art. 428 de la 13.892 y demás normas legales concordantes.

La Junta Local Autónoma Resuelve

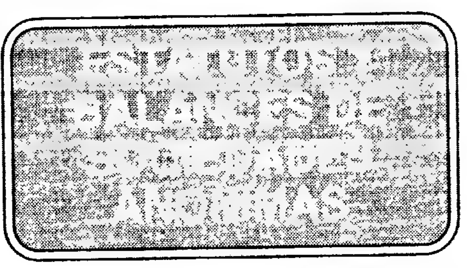
1) - Aprobar la liquidación de tributos por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Adicionales, por los períodos que se señalarán, de los contribuyentes y padrones, cuyo detalle es el siguiente:

Contribuyente Padrón Período Adeudo
Uría Idarreta, Venancio y otro 2167 94/1-96/3 $ 41.257.05
Silveira Lizarazu, José S. 2200 94/5-96/3 $ 1.179.62
Kuster, Juan Santiago 4008 94/1-96/3 $ 8.110.48
Kuster, Juan Santiago 5132 94/1-96/3 $ 11.567.37
Martínez, Zulema e Hijos 9080 86/1-96/3 $ 11.512.37
Tejeiro, I. y Vaz, José 542 91/1-96/3 $ 14.872.02
Olivera, Darío y Elbio 717 91/1-96/3 $ 13.843.51
Martínez, Teodoro 782 782 91/1-96/3 $ 136.74
Machado Rodríguez, L. 2012 96/1-96/3 $ 160.32
Idiari de Duhalde, G. 2016 86/1-96/3 $ 2.364.66
Arregui Cristech, G. 2019 95/2-96/3 $ 337.42
Saldumbida, Feliciano 2025 86/1-96/3 $ 254.67
López Leunda, Juan C. 2030 86/1-96/3 $ 552.38
Larraud Dolores Suc. 2031 86/1-96/3 $ 579.83
Trombeta, Antonio D. y otro 2041 86/1-96/3 $ 7.926.40
El Paso Soc. en C. 2050 86/1-96/3 $ 8.514.44
Ibarra, Mario e Hijos 2059 86/1-96/3 $ 686.82
Carnicelli, Agustín 2060 86/1-96/3 $ 386.89
Almeida, Feliciana Suc. 2062 86/1-96/3 $ 1.051.03
Aristimuño, Mauel E. 2063 86/1-96/3 $ 416.17
Bellaquie, Luis 2065 86/1-96/3 $ 88.00
Barcena, Visitación 2091 86/1-96/3 $ 709.75
Romero, Sixto 2093 86/1-96/3 $ 697.72
Fernández, Isidro 2095 86/1-96/3 $ 359.62
Dubrenil, Antonio 2096 86/1-96/3 $ 887.24
Prudente, Juan 2108 86/1-96/3 $ 314.77
Casuriaga, Máximo 2113 86/1-96/3 $ 795.77
Raineri, Carlos Suc. 2118 86/1-96/3 $ 2.478.11
Alvarez, Víctor 2125 86/1-96/3 $ 5.92
Camaran, Rafael 2127 86/1-96/3 $ 392.09
Morales, Julián 2146 86/1-96/3 $ 8.822.23
Dubrenil, Antonio 2157 86/1-96/3 $ 1.897.92
Giménez, Pablo 2158 88/4-96/3 $ 7.32
Iglesia de Torres, Rosa 2169 86/1-96/3 $ 15.141.63
Kuster, Santiago 2170 86/1-96/3 $ 4.658.39
Sastría de Itzaina, M. 2177 86/1-96/3 $ 13.459.84
Silveira Lizarazú, José 2179 86/1-96/3 $ 1.852.00
Sta. María del Lago S.A. 2183 88/1-96/3 $ 14.869.27
Abiaga, Martín Suc. 2196 86/1-96/3 $ 257.27
Giménez, Pablo 2198 88/4-96/3 $ 2.27
Orellano, Tomás 2202 86/1-96/3 $ 1.86
Cerolini, Domingo 2203 86/1-96/3 $ 17.16
Aguerre, Javier 2224 93/2-96/3 $ 12.912.26
Fajardo, Felipe 2433 95/5-96/3 $ 17.600.51
Silveira Lizarazú 2440 86/1-96/3 $ 570.90
Fernández, Manuel G. 2469 86/1-96/3 $ 11.764.96
Arismendi, Fructuoso 2481 86/1-96/3 $ 458.21
Escudero, Francisco 2484 86/1-96/3 $ 4.267.41
Valdomir Vaz, S. y Hnos. 2489 93/1-96/3 $ 14.393.74
Sosa, Antonio 2491 86/1-96/3 $ 14.09
Frederico Camisa, Ena B. 2493 91/1-96/3 $ 3.87
Uria Idarreta 3323 94/1-96/3 $ 222.92
Possamay, Juan 3581 95/3-96/3 $ 5.419.31
Caulo, Antonio 3747 86/1-96/3 $ 3.75
Barcena, Lidia 3890 88/4-96/3 $ 1.99
Monzón, José 3901 95/1-96/3 $ 246.55
Neves, Toribio 4017 86/1-96/3 $ 459.74
Fernández, Riela, L. 4130 93/1-96/3 $ 114.67
Aguiar, Feliciano 4366 86/1-96/3 $ 7.09
Martínez, Diego y Otro 4374 93/1-96/3 $ 11.11
Sabattini, Isabel 4431 92/1-96/3 $ 1.08

Idiart de Duhalde, G. 4455 86/1-96/3 $ 7.734.82
Blanco Curbelo, Angel 4533 95/3-96/3 $ 852.00
Aguerre, Ernesto 4584 93/2-96/3 $ 43.721.61
Kuster, Juan Santiago 5132 94/1-96/3 $ 11.567.37
Olaso, Juan y Sra. 5243 86/1-96/3 $ 880.19
Possamay, Juan 5245 95/3-96/3 $ 6.322.79
Olivera, Tarcilio 5324 86/1-96/3 $ 317.34
De las Muñecas, N. 5512 86/1-96/3 $ 66.59
Arregui Cristech, G. 6465 95/2-96/3 $ 1.915.11
Beloqui, José 6466 95/2-96/3 $ 1.100.49
Alzúa, Pedro Pablo 6482 95/1-96/3 $ 2.312.28
Correa, Pedro Suc. 7456 86/1-96/3 $ 22.71
Correa, Braulio 7457 86/1-96/3 $ 22.01
Ayoroa, Lucía 8754 86/1-96/3 $ 360.23
Arimendi, Justiniano y Otro 8945 94/1-96/3 $ 703.77
Menéndez Blas, Rodolfo 9049 86/1-96/3 $ 402.00
Menéndez Blas, Rodolfo 9070 86/1-96/3 $ 2.115.57
Martínez de Silveira, Z 9077 95/2-96/3 $ 23.991.06
Ayala, Hugo y Sra. 9166 94/6-96/3 $ 17.813.13
Camarán, Rafael 9585 86/1-96/3 $ 22.71
Camarán, Rafael 9586 86/1-96/3 $ 22.01
Camarán, Rafael 9587 86/1-96/3 $ 44.57
Lameira, Suc. 9588 86/1-96/3 $ 76.27
Alvarez J 9591 86/1-96/3 $ 38.92
Núñez, Nicolás 9592 86/1-96/3 $ 33.34
Faccinelli, Emilio 9593 86/1-96/3 $ 15.02
Madrid, Antonio 9594 86/1-96/3 $ 13.75
Carballo, Juvenal 9595 86/1-96/3 $ 10.98
Silveira, Aniceto 9596 86/1-96/3 $ 8.11
Monesiglio, Luis Suc. 9597 86/1-96/3 $ 1.00
Flores, José María 9598 86/1-96/3 $ 304.74
Silvera de Percoco, V. 9599 86/1-96/3 $ 304.06
Custodio, Braulio Suc. 9600 86/1-96/3 $ 23.54
Barcena, Margarita Suc. 9601 86/1-96/3 $ 178.97
Uría Idarreta, C. 9677 94/1-96/3 $ 408.97
Uría Idarreta, C. 9679 94/1-96/3 $ 1.126.71
Barcena, Margarita Suc. 9689 86/1-96/3 $ 167.08
Arias, Francisco Suc. 9690 86/1-96/3 $ 271.66
Flores, José María 9691 86/1-96/3 $ 304.74
Camarán, Rafael 9858 86/1-96/3 $ 502.28
Camarán, Rafael 9859 86/1-96/3 $ 9.96
Camarán, Rafael 9860 86/1-96/3 $ 0.44
Camarán, Rafael 9862 86/1-96/3 $ 32.68
Camarán, Rafael 9866 86/1-96/3 $ 106.40
Sastría de Destarán, G. 9867 86/1-96/3 $ 10.070.62
Sastría de Destarán, G. 9868 86/1-96/3 $ 76.69
Sastría de Itzaina, M. 9869 86/1-96/3 $ 10.300.22
Uría Idarreta, C. 9872 94/1-96/3 $ 2.727.47
Casuriaga, Máximo 9955 86/1-96/3 $ 79.91
Oliveira, Darío e Hijos 10951 91/1-96/3 $ 14.963.49
Kuster Gorki, Bernardo 11026 94/5-96/3 $ 6.978.34
Monzón, José 11120 90/3-96/3 $ 7.48
Robatto Binardel, Elsa 11590 94/3-96/3 $ 3.249.44

2) Pase a Oficina de Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas, más los recargos y multas legalmente previstos, dentro del plazo legal y reglamentario. Cumplido dicho plazo, procédase a iniciar ejecución judicial a fin de hacer efectivo el cobro de dichos tributos, en los casos en que la deuda no sea cancelada. JUAN JOSE LOPEZ SANCHEZ, PRESIDENTE.
OTTO ANFITTI, SECRETARIO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55911 Dic 23- v Dic 26



TRAVELACE INTERNATIONAL DE SERVICIOS S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, exploación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 06/12/96, No. 2700, Fo. 2808, Lo. 1, Legajo 17287/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 49569 Dic 23- v Dic 23

LUVEN S.A.
MODIFICACION REG. JCO A LEY 15921

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/7/96, se resolvió la modificación del Régimen jurídico de la sociedad con respectiva reforma del Art. 2° del Estatuto Social, y pasádose a regular por la Ley 15921 (Zonas Francas). Inscripto en el Reg. de Comercio con el No 759 del Fo 863 al Fo 864 del Lo 3 de Estatutos, Leg. 13792/96.

28) $ 884,00 1/pub 49628 Dic 23- v Dic 23

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AIGUA
ESTADOS CONTABLES UNIFORMES
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1996

GIRO: venta de insumos agropecuarios
ACTIVO
Disponibilidades $ 32.904
Créditos por ventas $ 335.974
Otros créditos $ 91.757
Bienes de cambio $ 301.776
Inversiones a largo plazo $ 246.458
Bienes de uso $ 612.607
TOTAL DEL ACTIVO $ 1.621.476
CTAS. DE ORDEN Y CONTINGENCIAS $ 403.824
PASIVO
Deudas comerciales $ 130.483
Deudas financieras $ 176.570
Deudas diversas $ 200.497
Deudas a largo plazo $ 435.816
Aportes de propietarios $ 185.262
Ajustes al patrimonio $ 688.482
Resultados acumulados $ (195.634)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO $ 1.621.476
CTAS. DE ORDEN Y CONTINGENCIAS $ 403.824

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

INGRESOS OPERATIVOS NETOS $ 4.270.335
menos costo de los bienes vendidos $ (3.667.923)
RESULTADO BRUTO $ 602.412
Gastos de administración y ventas $ (629.755)
Resultados financieros $ (129.572)
Resultados extraordinarios $ 55.475
Resultados por desvalorización monetar $ (14.237)
RESULTADO NETO $ (115.677)
"Montevideo, 22 de XI de 1996
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.

28) $ 1.170,00 1/pub 49632 Dic 23- v Dic 23

PRECODATA S.A.
Modificación de Estatutos - Aumento de Capital
Art- 288 Ley 16.060

Capital: $ 1.089.000
Inscripción: Comercio No. 100 Fo. 322 Lo. 4 de Comunicación Legajo 9337/91.

28) $ 442,00 1/pub 49650 Dic 23- v Dic 23

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLONIA ESTRELLA
Fundada el 16 de Octubre de 1948
Continuación Zorrilla de San Martín 906 - T.D.A. 0542 - Telefax 2556
Carmelo - Uruguay
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/96

1. ACTIVO
1.1 ACTIVO CORRIENTE
1.1.1. Disponibilidades 844.562.40
1.1.3 Créditos por Ventas 7.556.283.48
1.1.3.1. Otros Créditos 442.017.83
1.1.4. Bienes de Cambio 6.271.685.17
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 15.114.548.88
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.1. Créditos a Largo Plazo 1.361.82
1.2.3. Inversiones a Largo Plazo 268.352.60
1.2.4. Bienes de uso 1.199.767.91
Menos Amortizaciones acumuladas (413.243.37)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 1.056.238.96
TOTAL ACTIVO 16.170.787.84
2. PASIVO
2.1. PASIVO CORRIENTE
2.1.1. Deudas Comerciales 4.793.776.27
2.1.2. Deudas Financieras 9.232.202.66
Acreedores por cargas Sociales 76.630.31
Acreedores Fiscales 92.985.98
Diversas 522.450.47
TOTAL PASIVO CORRIENTE 14.718.045.69
2.2 PASIVO NO CORRIENTE
2.2.1. Deudas a Largo Plazo 272.930.12
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 272.930.12
TOTAL PASIVO 14.990.975.81
3. PATRIMONIO
3.1 CAPITAL SOCIAL 3.366.45
3.3 Ajustes al Patrim. -Revaluos fisc. 783.208.58
3.4 Reservas 214.663.09
3.5 Resultados Acumul. Ejerc. Anteriores

(63.034.38)
3.6. Resultado del Ejercicio 241.608.29.
TOTAL PATRIMONIO 1.179.812.03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 16.170.787.84
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 01/07/95 AL 30/06/96
1. Ingresos Operativos
Locales 24.072.892.58
Del Exterior 1.588.464.31
Total Ingresos Operativos 25.661.356.89
3. Ingresos Operativos Netos 25.661.356.89
4. Costo de los Bienes Vendidos y de los servicios Prestados (22.546.501.75)
Resultado Bruto 3.114.855.14
5. Egresos por Administración y Ventas (1.761.743.12)
6. Resultados Financieros (1.142.126.73)
7. Resultados Extraordinarios 37.551.00
Impuesto a la Renta (6.928.00)
Utilidad del Ejercicio 241.608.29
"Montevideo, 19 de XII de 1996.
VISADO al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. Jorge Pastore Beúnza
Director de División
28) $ 2.678,00 1/pub 49664 Dic 23- v Dic 23

CONTINEY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.12.96, No. 2699, Fo. 2807, Libro 1. Legajo 17286/96.-
28) $ 2.210,00 1/pub 49583 Dic 23- v Dic 23

LANCRET SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.12.96, No. 2696, Fo. 2804, Libro 1. Legajo 17283/96.-
28) $ 2.210,00 1/pub 49584 Dic 23- v Dic 23

LASSON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.12.96, No. 2697, Fo. 2805, Libro 1. Legajo 17284/96.-
28) $ 2.210,00 1/pub 49585 Dic 23- v Dic 23

INVERSORA LAUZIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.12.96, No. 2698, Fo. 2806, Libro 1. Legajo 17285/96.-
28) $ 2.210,00 1/pub 49586 Dic 23- v Dic 23

LAND APART SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien Años
DOLARES 500.000.-
En el exterior podrá realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 3.5.95; Nº 845; Fº 902; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 49656 Dic 23- v Dic 23

ERZICAN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien Años
DOLARES 500.000.-
En el exterior podrá realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 05.05.95; Nº 926; Fº 1013; Lº 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 49657 Dic 23- v Dic 23

DATIGRA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien Años
DOLARES 500.000.-
En el exterior podrá realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 3.5.95; Nº 846; Fº 903; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 49658 Dic 23- v Dic 23

SIAFON INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta 6.12.96; Nº 2681; F 2789; 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 49659 Dic 23- v Dic 23

LIFOX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta 6.12.96; Nº 2682; Fº 2790; 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 49660 Dic 23- v Dic 23

TANKION CORP. SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta: 9.12.96; N 2701; F 2809; 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 49661 Dic 23- v Dic 23

IROWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996, 2695, 2803, Libro 1 Legajo 17282/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49555 Dic 23- v Dic 23

IMAREY TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996, 2694, 2802, Libro 1 Legajo 17281/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49556 Dic 23- v Dic 23

GAMIREY SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996, 2693, 2801, Libro 1 Legajo 17280/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49557 Dic 23- v Dic 23

ELASTAR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996, 2692, 2800, Libro 1 Legajo 17279/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49558 Dic 23- v Dic 23

LOTIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996, Nº 2691 Fº 2799 Libro 1 Legajo 17278/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49546 Dic 23- v Dic 23

MONUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería,

forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996 Nº 2690 Fº 2798 Libro 1 Legajo 17277/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49547 Dic 23- v Dic 23

NUSIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996 Nº 2689 Fº 2797 Libro 1 Legajo 17276/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49548 Dic 23- v Dic 23

NELIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996 Nº 2688 Fº 2796 Libro 1 Legajo 17275/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49549 Dic 23- v Dic 23

OLTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996 Nº 2687 Fº 2795 Libro 1 Legajo 17274/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49550 Dic 23- v Dic 23

OSILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996 Nº 2686 Fº 2794 Libro 1 Legajo 17273/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49551 Dic 23- v Dic 23

PINDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996 Nº 2685 Fº 2793 Libro 1 Legajo 17272/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49552 Dic 23- v Dic 23

PROLIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
)Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996 Nº 2684 Fº 2792 Libro 1 Legajo 17291/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49553 Dic 23- v Dic 23

ROLIDEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.12.1996, Nº 2683 Fº 2791 Libro 1 Legajo 17270/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 49554 Dic 23- v Dic 23

REFORMAS

PERFUMES Y COSMETICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea extraordinaria del 31.12.93 reformó el art. 5 aumentando el capital autorizado a $ 120.000.- y el art. 10.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 13.06.96 Nº 103 Fº 128 Libro 3, Legajo 11303/96.
28) $ 663,00 1/pub 49666 Dic 23- v Dic 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 16 de diciembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercadodecambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,547400
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,259100
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,888000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,888000
Brasil	Real	1000		1,039300
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,367100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,918500
España	Pesetas	2100		130,190000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,222900
Holanda	Florines	3100		1,736000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,665600
Italia	Liras	3500		1.526,890000
Japón	Yens	3600		114,070000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,441200
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,430000
Portugal	Escudo Portugués	5200		155,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,722000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,811000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,322000
Venezuela	Bolívar	6200		474,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,249000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,437080

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,630	8,640
Brasil	Real Billete	1001	$	7,900	8,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,662	8,665
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,653	8,655
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,653	8,655

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/12/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/12/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/12/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/12/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/12/96	5 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/12/96	2 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/12/96	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/12/96	3 9/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/12/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/12/96	17/32

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	367,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	367,5500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55884 Dic 23- v Dic 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al.1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



- Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.
- Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.
- Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.

PRECIO
$130

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76